

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROPUESTAS DE MEJORES PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE
LA MUJER EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

AURA LUCKRECIA SALOJ ALINÁN
CARNET 20901-11

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROPUESTAS DE MEJORES PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE
LA MUJER EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
AURA LUCKRECIA SALOJ ALINÁN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LAURA LISSETH PERALTA VIVAS

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

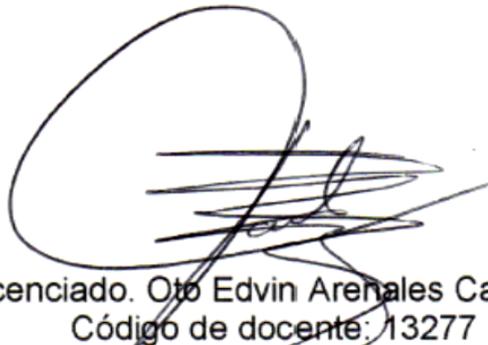
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo**. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Aura Luckrecia Saloj Alinán, carné No. 20901-11**. Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San Juan Alotenango, Sacatepéquez**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edvin Areñales Callejas.
Código de docente: 13277
Tutor.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041227-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante AURA LUCKRECIA SALOJ ALINÁN, Carnet 20901-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04287-2017 de fecha 11 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE PROPUESTAS DE MEJORES PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A Mis queridos amigos y amigas

Por su amistad y estima, y por acompañarme en todo este proceso, por alegrarme y motivarme por todos los momentos de alegría, sus consejos y experiencias que me ayudaron a continuar, especialmente a mi amiga y compañera Zeneida Soy Capir.

A cada uno de mis Catedráticos

Por sus enseñanzas, su compromiso y por ser ejemplo de profesionalismo, en especial al Lic. Pedro Pablo y Lic. Juan Diego González.

A mi Tutor

Lic. Otto Arenales, por creer en mí y enseñarme con su ejemplo a ser una persona con sueños, dedicación, compromiso y buscando siempre la excelencia. Por haber sido clave en mi desarrollo personal y como ser humano a través de sus conocimientos.

A la Universidad Rafael Landívar

Por haber sido mí casa de estudios y por formar profesionales con calidad y excelencia.

A la Municipalidad de San Juan Alotenango

Por abrir sus puertas y por la oportunidad de haber desarrollado el proceso de Práctica Profesional Supervisada y toda la confianza depositada en mi persona.

DEDICATORIA

A Dios

Ser supremo que me dio la vida, por darme sabiduría necesaria para poder lograr un triunfo más en mi vida personal y profesional, por mostrarme su infinita misericordia, es por eso que dedico este trabajo por sus inmensas bendiciones.

A Mi Madre

Candelaria Alinán por su sacrificio y entrega para encaminarme y llegar hasta aquí, por darme su ejemplo y apoyo incondicional, gracias por su empeño, carácter y decisión de salir adelante en la vida, por su amor, cariño, ternura y brindarme los mejores consejos, valores y principios para ser quien soy.

A Diego Leonardo Gómez

Por estar conmigo compartiendo de esta alegría que juntos hemos alcanzado, por haber coincidido en esta maravillosa vida y ser la persona que Dios me dio para acompañarme, amarme y motivarme para lograr mis metas, gracias por su amor y apoyo incondicional.

A Mis Hermanos y Hermana

Allan, Rossy, Pablo, Julio, Franklin, Juan Pablo, José, Axel y Emanuel esperando ser un ejemplo de vida para ellos y demostrarles que con sacrificio, valentía y de la mano de Dios todos sus sueños pueden ser realidad.

A Mis Padrinos

Ninette y Jaques Cramatte Monzón por haberme brindado todo su apoyo, cariño y confianza por ser parte de mi familia y compartir junto a mí este gran éxito.

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	4
1. Marco Organizacional.....	4
1.1 Antecedentes Institucionales.....	4
1.2 Naturaleza.....	4
1.3 Ubicación.....	5
1.4 Cobertura geográfica.....	5
1.5 Áreas de intervención.....	5
1.6 Estructura administrativa.....	13
1.7 Pensamiento estratégico.....	17
1.8 Selección del área de intervención.....	19
CAPITULO II.....	21
2. Análisis Situacional.....	21
2.1 Identificación de la problemática.....	21
2.2 Problemas generales del área de intervención.....	22
2.3 Priorización del problema.....	25
2.4 Selección del Problema Principal.....	25
2.5 Árbol de problemas.....	26
2.6 Explicación de Causas y Efectos.....	28
2.7 Identificación de Actores.....	29
2.7.1 Actores Positivos.....	29
2.7.2 Actores Negativos.....	30
2.8 Principales demandas.....	30
2.8.1 Demandas Poblacionales.....	30
2.8.2 Demandas Institucionales.....	31
2.9 Análisis de Brechas.....	31
2.10 Selección del problema de Intervención.....	32

CAPITULO III	34
3. Análisis estratégico	34
3.1 Análisis F.O.D.A.....	34
3.2 Análisis MINI-MAX.....	36
3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas.....	39
3.4 Líneas de acción estratégica.....	42
3.5 Proyectos por líneas de acción estratégica.....	42
3.6 Selección del proyecto de intervención.....	45
3.7 Hipótesis de acción del proyecto.....	47
3.7.1 Apuesta Técnica.....	47
3.7.2 Apuesta Política.....	48
3.7.3 Apuesta Utópica.....	49
3.7.4 Hipótesis de Cambio.....	50
3.8 Visualización del proyecto.....	50
CAPITULO IV	52
4. Diseño del proyecto de intervención	52
4.1 Ficha técnica.....	52
4.2 Descripción general del proyecto.....	52
4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto.....	56
4.3.1 Ámbito Institucional.....	56
4.3.2 Ámbito Cultural, Social y Político.....	56
4.4 Alcances y límites del proyecto.....	57
4.5 Área en donde se inserta el proyecto.....	57
4.6 Justificación del proyecto.....	57
4.7 Objetivos y resultados.....	57
4.8 Población destinataria.....	57
4.9 Fases del proyecto.....	57
4.10 Plan operativo del proyecto.....	61
4.11 Cronograma del proyecto.....	65
4.12 Recursos y Presupuesto del proyecto.....	68
4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto.....	70
4.14 Coordinación y alianzas.....	71

4.15 Incidencia del proyecto.....	71
4.16 Implicaciones éticas.....	71
4.17 Posibles conflictos.....	72
4.18 Plan de monitoreo del proyecto.....	73
4.19 Plan de evaluación del proyecto.....	79
CAPÍTULO V.....	85
5. Presentación de Resultados.....	85
CAPÍTULO VI.....	107
Análisis de Resultados.....	107
Conclusiones.....	115
Recomendaciones.....	118
Plan de Sostenibilidad del Proyecto.....	121
Marco Teórico.....	127
Referencias Bibliográficas.....	135
ANEXOS.....	137
Anexo I: Matriz de priorización por Frecuencias	
Anexo II: Análisis de Involucrados	
Anexo III: Ficha Técnica del Proyecto	
Anexo IV: Técnica Proyecto de Intervención PROIN	
Anexo V: Marco Lógico	
Anexo VI: Informe de las Propuestas de mejores prácticas de Participación	

Resumen Ejecutivo

En el siguiente documento se encuentra el informe final de la Práctica Profesional Supervisada, proceso que fue realizado en la Municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

Dentro del ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada se integran diversos conocimientos adquiridos durante el trayecto de la carrera, con la finalidad de intervenir en la realidad social por medio de la utilización de habilidades, técnicas que aportan conocimientos y herramientas para el desarrollo social.

Se ejecutó el proyecto denominado “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo” con el objetivo de contribuir a mejorar la participación de las mujeres en diferentes espacios y así promoviendo el desarrollo social.

Durante la ejecución del proyecto se coordinaron con varios actores sociales, donde participaron autoridades Municipales, ONGs, grupo de mujeres organizadas y lideresas las cuales fueron parte importante para el diseño de las propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer, así mismo fueron socializadas las propuestas a los grupos organizados, Instituciones Públicas Y Privadas.

con la finalidad de hacer funcionales los procesos futuros que puedan ser implementados.

De esta manera fueron entregadas las propuestas y presentando los resultados alcanzados a las autoridades municipales, siendo válidos los mismo, concluyendo de esta forma el proceso de práctica.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la Práctica Profesional Supervisada, se obtuvo conocimientos de carácter práctico y teórico, ya que la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo logró realizar un trabajo con una visión real y una perspectiva del quehacer de la profesión, así mismo el proceso tuvo una atención especial en la formación profesional y con ello la estudiante, hace una reflexión de la realidad a la que es inmerso.

El proceso de la Práctica Profesional Supervisada busco realizar una propuesta factible, para hacer frente a una problemática social específica, haciendo uso de diversos conocimientos que la carrera ha aportado a la estudiante durante su proceso formativo. La Práctica Profesional Supervisada se realizó en el Municipio de San Juan Alotenango del Departamento de Sacatepéquez.

A continuación se describe cada uno de los apartados que forman parte de este informe y que ha sido elaborado a base de herramientas gerenciales, trabajo de campo, y el uso de aplicación de conocimientos adquiridos durante la carrera.

Capítulo I Marco Organizacional, esto permitió entender a la Institución sujeta del proceso, se refiere a los antecedentes Institucionales, tanto como su naturaleza, así mismo como su visión estratégica.

Capítulo II Análisis Situacional, contiene la descripción del que hacer de la institución, el planteamiento del problema, acerca de la poca participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo en el Municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez. Para ello se utilizó la técnica de priorización por frecuencias, para poder identificar el problema principal.

Se realizó el árbol de problemas, así mismo explicando las causas y sus efectos, como el involucramiento de los actores positivos y negativos que de alguna manera interviene para el éxito del proyecto, se conoció las demandas institucionales y

poblacionales, enfatizando el análisis de brechas, y por ende la selección del problema de intervención.

Capítulo III Análisis Estratégico nos permite tener un panorama amplio del problema de intervención, para ello se utilizó la técnica del F.O.D.A. y el Mini Max, así mismo las explicaciones de cada uno de los cuadrantes, la realización de las líneas de acción, que de allí se derivaron los 25 proyectos, de tal manera que se selecciona el proyecto de intervención.

Se hace referencias de la hipótesis, la apuesta de cambio, apuesta política, apuesta utópica, hipótesis de cambio llegando a la visualización del proyecto donde se presentan, las actividades, resultados, objetivo específico, cambios esperados, objetivo general del proyecto, también se contó con un presupuesto destinada para cada una de las actividades ejecutadas.

Capítulo IV Diseño del Proyecto de Intervención, esto se refiere al diseño del proyecto que se ejecutó en el Municipio de San Juan Alotenango, para ello se tiene la ficha técnica del proyecto, los objetivos y resultados, los ámbitos en donde se insertará el proyecto, fases del proyecto, plan operativo del proyecto, cronograma del proyecto, y el plan de evaluación.

Capítulo V Presentación de Resultados establece los resultados obtenidos durante la implementación del proyecto; así como también, se detallan las acciones que se ejecutaron y se describe de manera cualitativa y cuantitativamente.

El capítulo VI, se vincula con el **Análisis de Resultados**, en este apartado se profundiza cada una de las partes que alcanzó el logro de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención, determinando si los logros obtenidos ayudaron a resolver el problema. Se soporta con un análisis teórico para debatir y fundamentar la interpretación.

El capítulo puntualizado con anterioridad, origina las **conclusiones**, que se compone la síntesis de la interpretación y análisis de resultados, en respuesta a los objetivos planteados en el proyecto; y que son redactadas de forma clara, breve y concisa.

Las recomendaciones por su parte, están basadas fundamentalmente en acciones prácticas que deben implementarse en el plan de sostenibilidad; por tanto, son sugerencias que se proporcionan para mejorar el accionar de la Municipalidad, Institución Públicas y Privadas, Grupo de Mujeres, que contribuyen al desarrollo Social e Integral del municipio.

El plan de sostenibilidad, llevan a la práctica las acciones que deben efectuarse para dar seguimiento al diseño de las propuestas de mejores prácticas que fomentan la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, y su ejecución; detallando las razones de su origen, y los objetivos que se persiguen, así como también conocer el impacto durante el logro de su ejecución.

El marco teórico contiene cada uno de los temas importantes, abordados en el informe de Práctica Profesional Supervisada y que a su vez sustentan los mismos temas e ideas propuestas. Se detallan las distintas referencias bibliográficas utilizadas y un apartado que incluye en los anexos.

CAPITULO I

MARCO ORGANIZACIONAL

El presente capítulo está referido a la forma en la cual se organiza y desarrolla sus funciones la municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez. Esto nos es de gran importancia ya que es necesario conocerla a profundidad, entre los puntos importantes a desarrollar están: antecedentes, naturaleza, organigrama, las funciones de cada una de las áreas, y los ejes en los cuales se desarrolla.

1.1 Antecedentes institucionales

La municipalidad es el sujeto responsable del municipio, se establece como una entidad autónoma, de tal manera que no depende del gobierno central, la municipalidad se encarga de conducir y facilitar los servicios que necesita el municipio para su funcionamiento.

La municipalidad es el surgimiento de un nuevo sistema de organización, enfocado a la participación y desarrollo de la Sociedad, que es la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002.

A través del Código Municipal, Ley General de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, La Municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez, se aplicó las leyes mencionadas, para administrar y dirigir el Municipio de manera eficiente y eficaz, de una forma integral, y no utilizando improvisación e imposiciones de acciones.

1.2 Naturaleza

Es una entidad pública, encargada de brindarle a la población una serie de servicios los cuales deben ser garantizados, entre ellos: Educación, seguridad, salud, aspectos culturales, casamientos, servicios básicos, agua, drenajes, luz etc. Cuenta con oficinas especializadas en diferentes temáticas.

Los miembros del concejo municipal, el alcalde y los empleados de dicha entidad, que dirigen la municipalidad son personas reelectas por la población ya que han demostrado ser líderes, eficientes, eficaz para poder brindarle un desarrollo integral al municipio.

1.3 Ubicación

Dirección: Calle real segundo cantón San Juan Alotenango, Sacatepéquez.

Teléfonos: 7830-6261 o 4355-66-24

E-mail: municipalidad_alotenago@hotmail.com

Facebook: municipalidad de San Juan Alotenango.

1.4 Cobertura geográfica

La municipalidad de San Juan Alotenango brinda sus servicios a todo el municipio el cual se integra por la cabecera municipal que está dividida en cuatro cantones, el socorro, el Capetillo, primer y segundo cantón, 8 parajes, 12 fincas 1 Caserío “El Porvenir, 2 Urbanizaciones: a) Antigua Garden´s b) La Reunión de Antigua.

1.5 Áreas de intervención

Las áreas de intervención con las que cuenta la municipalidad de San Juan Alotenango son diversas tomando en cuenta beneficiar de forma integral a todo el municipio.

1.5.1 Dimensión social

- Esta área de proyección se enfoca al desarrollo integral del municipio, es importante establecer las dinámicas de relación e interacción con su entorno de tal manera que se toma en cuenta los siguientes aspectos, salud, educación, y todos los servicios básicos. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010).

Programas: A continuación, se presenta los programas que están destinados por la municipalidad para poder interactuar en cada uno de ellos.

a. Salud: La conservación de la vida humana es de gran importancia por ello los programas de salud, depende de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en las que la población desarrolla sus actividades.

Proyectos:

a.1 Mortalidad infantil: Este proyecto está destinado con el único fin de reducir la tasa de mortalidad infantil. Ya que en el municipio ocupa el cuarto puesto de tal manera que se debe de emprender todas las acciones posibles.

a.2 Atención materno infantil: Esta atención es proporcionada por el puesto de salud, se les brindara a todas las mujeres embarazadas, de tal manera que se le dé seguimiento al proceso de la salud de la madre y el niño.

b. Seguridad alimentaria y nutricional: Esté programa está destinado para cubrir esa necesidad de la alimentación y nutrición ya que es el acceso por el cual permite que las personas tengan una vida sana y activa.

c. Educación: Es la base fundamental para que el municipio pueda tener un desarrollo integral, ya que se necesita que la población se eduque para poder tener más oportunidades de empleo.

Proyectos: Los proyectos que están destinados para la mejora de la educación están la cobertura, analfabetismo, que permitirá tener claro los niveles de educación que tiene en el municipio.

c.1 Cobertura educativa: Se refiere a total de la población que es atendida en el ámbito educativo desde sus diversos niveles, primario, básico y diversificado.

c.2 Analfabetismo: Se deriva de las diferentes desigualdades, ingresos económicos, pobreza ya extrema pobreza la mayor parte de la formación educativa solo lo recibe el hombre las mujeres por la misma cultura solo se designan al que hacer del hogar.

d. Servicios básicos: Esta área está diseñada para el correcto funcionamiento y el buen uso de los servicios básicos, las cuales son agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, vías de acceso entre otros.

Proyectos: Estos proyectos están destinados para tener un control de mejora en cada uno de los servicios básicos para la población.

d.1 Agua potable: El servicio de agua municipal en San Juan Alotenango es abastecido por aproximadamente 8 nacimientos los cuales son aprovechados para consumo humano dentro de los más importantes se puede mencionar el nacimiento el manantial que surte a las fincas El Llano, El Tempisque, El socorro, Capotillo, el primer y segundo Cantón.

d.2 Alcantarillado: Cada una de las viviendas cuentan con drenaje, con tren de aseo municipal y cisternas de alcantarillado para poder brindarles un buen servicio.

d.3 Energía eléctrica: Esto es proporcionada por la empresa eléctrica, todas las viviendas del municipio cuentan con ese servicio.

d.4 Manejo de basura: En el municipio se pueden encontrar 3 basureros a cielo abierto. Estos basureros provocan contaminación de todo tipo elementos como los pueden contaminar el manto acuífero, el aire con olores fétidos, y afectar la salud de todos los habitantes, causando enfermedades respiratorias, así como intestinales. Se infiere que un 24 % de población por falta de recursos no tiene acceso al tren de aseo.

d.5 Telecomunicaciones: La mayor parte de la población cuenta con teléfonos en línea, celulares, televisión por cable, internet, y distribuye los principales periódicos a nivel nacional.

d.6 Vías de acceso: San Juan Alotenango tiene dos vías de acceso, la ruta nacional 14 que lo comunica con Escuintla hacia el sur, y hacia el norte con Chimaltenango, la ruta nacional 10 que lo comunica con la cabecera departamental, las dos carreteras son asfaltadas, y transitables durante todo el tiempo y época del año Las vías de comunicación del municipio están constituidas por calles pavimentadas y adoquinadas.

e. Seguridad ciudadana: Cuenta con la comisaría 74 - 41 de la Policía Nacional Civil que tiene 17 agentes asignados, cada uno cubriendo 1,031 pobladores. Para brindar una buena cobertura la PNC establece que debe haber 1 agente por cada 500 habitantes.

f. Participación ciudadana: La integración de la ciudadanía en el proceso de empoderamiento de las decisiones del gobierno, de su municipio, es necesario para proporcionar, mejores servicios y oportunidades a la población. Los gobiernos o autoridades locales deberán estar abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir en busca de mejorar las políticas de gestión de asuntos públicos.

1.5.2 Dimensión ambiental

Programas:

- a. Recursos naturales:** Este programa se trabaja principalmente con habitantes del municipio, reforestando pequeñas áreas, especialmente en el área de los astilleros, se protege el recurso del agua, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Así como se protege el resto de los recursos con los que se cuenta, teniendo un buen uso del suelo.

- b. Uso del suelo:** Tomando en cuenta que la mayoría de la población es agricultora, se conoce que esta zona es de las mejores de producción y exportación de café, los agricultores tienen conocimiento de técnicas y herramientas adecuadas para la buena realización de sus sembradíos, el tiempo más propicio para realizarlo y los momentos en los que se realiza la recolección y abonan las tierras, con el apoyo del Maga y un grupo de caficultores.

- c. Flora y fauna:** Algunos de los principales árboles del área son: Pino, Ciprés, Cedro, Caoba, Ébano, Guachipilín, Guayabo, Tanay, Cola de pava, Encino. mucha de la población habitante del municipio todavía utiliza la madera como uno de los principales medios para cocinar sus alimentos, utilizan solo lo necesario porque saben que le será de utilidad en el futuro, además existe prohibiciones sobre la tala de árboles.
- d. Clima:** En el municipio de San Juan Alotenango predomina el clima templado la mayor parte del año, se, marcan en la región, las dos épocas del año, seca y lluviosa. Se encuentra ubicado en un Bosque húmedo montano bajo subtropical y bosque muy húmedo subtropical. Dentro del municipio se presentan tres zonas de recarga hídrica: de 1000mm a 1500mm que es la zona donde se ubica el casco urbano, la zona intermedia es la que comprende la falda de las montañas y que marca una precipitación de 2000 a 2400 mm y la última presenta una precipitación de 3000 a 3499mm.
- e. Gestión integrada del recurso hídrico:** El municipio es abastecido aproximadamente por 8 nacimientos los cuales son aprovechados para consumo humano, dentro de los más importantes podemos mencionar, el manantial que surte a las fincas el llano, el Tempisque, el Socorro, Capetillo, el Primer y Segundo Cantón. Dentro de las acciones para la gestión integral del recurso hídrico se está reforestando las áreas de nacimiento de agua.
- f. Gestión de riesgo:** El municipio tiene acciones estrategias para mitigar, manejar, los riesgos especialmente los relacionados con los desastres naturales, en coordinación con la CONRED.
- g. Saneamiento ambiental:** El municipio cuenta con un tren de aseo, drenajes, planta de tratamiento de desecho sólido y líquido, y basurero municipal.

Proyectos:

f.1 Sistema de drenajes: Las viviendas de la localidad, cuenta con un sistema de drenaje, debido al crecimiento de la población y el fraccionamiento de fincas urbanas.

f.2 Basurero municipal: En el municipio existen tres basureros a cielo abierto, estos basureros provocan contaminación de todo tipo, afectando la salud de todos los habitantes causando diferentes enfermedades.

f.3 Tren de aseo: La población cuenta con un tren de aseo municipal.

1.5.3 Dimensión económica: En esta dimensión se destacan las actividades y factores, que determinan la producción, la vinculación con mercados, y la organización empresarial, que existen en el municipio.

Programas:

a. Empleo: Las actividades productivas que generan más empleo son la agricultura, la industria manufacturera, servicios comunales y comercio. Los ingresos diarios para los trabajadores “según el mapeo participativo” oscilan entre de Q.30.00 a Q.50.00 diarios.

b. Desarrollo productivo: La principal actividad productiva del municipio es la agricultura, cuyos principales productos son: café, aguacate, banano, maíz, frijol entre otros.

Proyecto:

b.1 Producción agrícola: La principal producción agrícola en el municipio es café, aguacate, banano, maíz, frijol, legumbres entre otros.

b.2 Producción pecuaria: La actividad pecuaria más relevante en el municipio es la avícola.

b.3 Artesanías: Las principales artesanías en el municipio son: mesas, sillas, roperos, tejidos, alfarería en barro, parafina, candelas.

Esto se realiza en pequeños talleres familiares, hay que destacar que estas actividades, están desapareciendo porque, la mayoría de jóvenes prefieren otro tipo de trabajo, con un salario mayor que cubra sus necesidades.

b.4 Forestal: En algunas fincas se explota en pequeña escala el recurso forestal para hacer madera y leña para el consumo local, se utilizan especies como Pino, Gravilla, ciprés; Sin embargo, por su vocación forestal y condiciones ambientales es una actividad que puede desarrollarse en el municipio.

b.5 Industria: La actividad industrial en el municipio de acuerdo con el mapeo participativo no registra altos niveles de desarrollo, no obstante, se lleva a cabo en Finca Monte María, realizando Purificación, envasado, comercialización de agua, Finca Capetillo, Finca Santa Barbará, Beneficios de Café para la exportación. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010)

1.5.4 Dimensión política e institucional: En el municipio de cuenta con la presencia institucional de algunos sectores, los cuales son los encargados de establecer localmente las políticas de Estado tendentes a la descentralización con el fin de aspirar demandas y necesidades.

Programas:

- a. Administración local en instituciones públicas:** Dentro de los sectores que tienen presencia localmente se puede mencionar: Mministerio de educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, policía nacional civil, Tribunal Supremo Electoral, Corte Suprema de Justicia, RENAP; con sede en la cabecera departamental, con actividades, presupuestos, políticas propias y en algunos casos, cumpliendo funciones únicamente de asesoría, dentro del ámbito de sus atribuciones, se hace referencia localmente: consejo regional de desarrollo urbano y rural coordinadora nacional para la reducción de desastres CONRED entre otros.

b. Funcionamiento del gobierno municipal: El consejo municipal es electo popularmente, está en funciones durante cuatro años, con autonomía, fondos propios y transferencias del Gobierno Central, conformado por comisiones, correspondiéndole con exclusividad el ejercicio del gobierno del municipio.

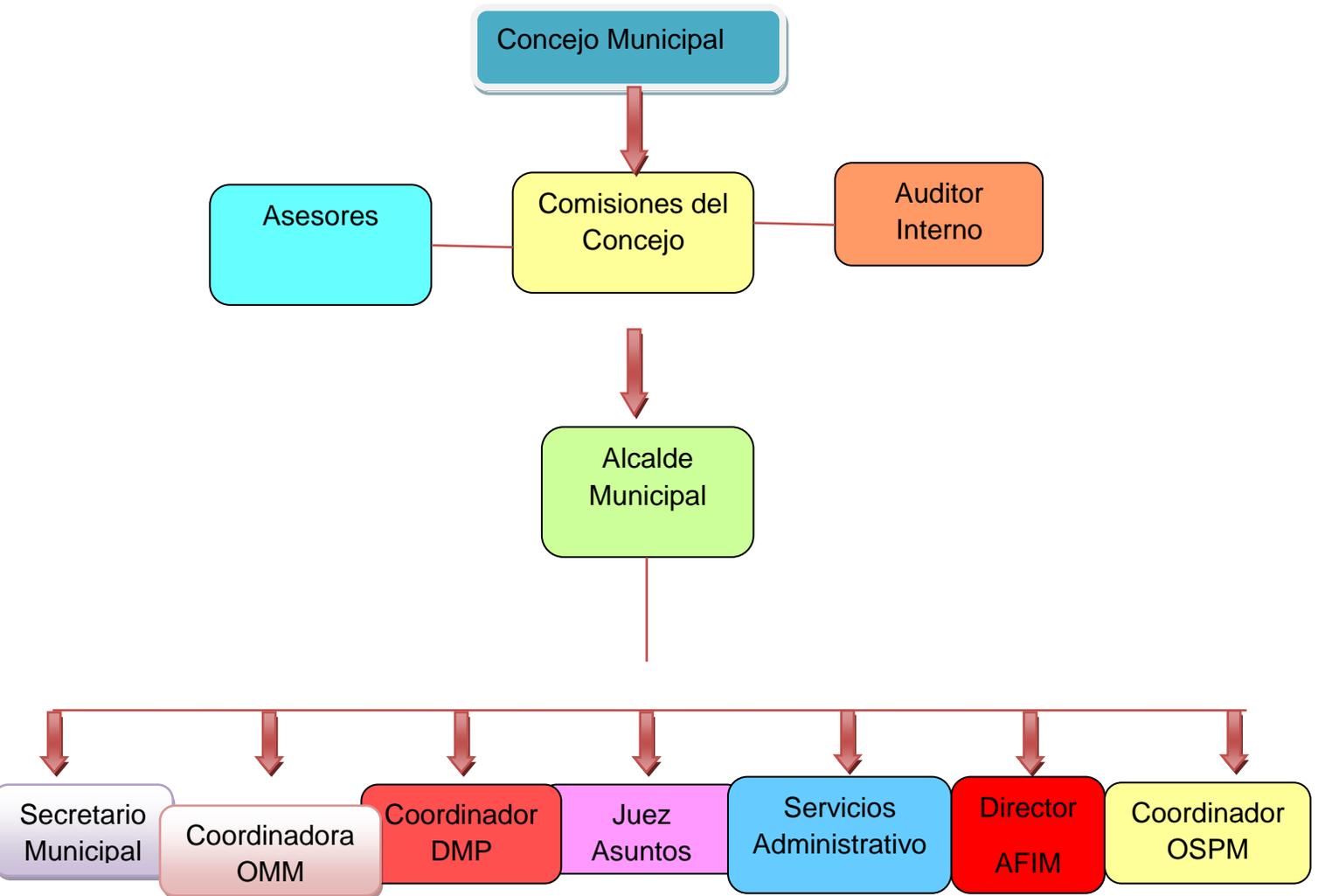
Velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos, así como la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo del municipio, identificando, priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

c. Formas de organización comunitaria: Los vecinos están organizados en asociaciones y comités comunitarios, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades y como formas de cohesión social, tienen derecho al reconocimiento de personalidad jurídica, con respecto a la organización y administración interna se rigen de conformidad con normas, valores y procedimientos propios, las respectivas autoridades reconocidas y respetadas por el Estado. Según la Oficina de Planificación Municipal, se cuenta con un total de 11 COCODES, legalmente inscritos, y el COMUDE se encuentra en funciones, además cofradías de interés religioso 7, cooperativas 1, y partidos políticos 5. La participación de la mujer en estos comités es casi inexistente; cabe destacar que algunos de los comités de desarrollo, no cumplen, los preceptos legales bajo los que fueron creados, no se ejerce el derecho de fiscalización, así como el de priorización de proyectos.

Existen otros grupos organizados dentro de la comunidad, que funcionan para los días festivos y actividades especiales, estos desaparecen al concretar el fin para las que fueron creados; Se cuenta con cofradías, hermandades católicas y grupos juveniles religiosos.

1.6 Estructura administrativa: continuación se presenta el organigrama de la municipalidad, conociendo como está integrada cada una de las áreas, al mismo tiempo las funciones que desempeña cada puesto identificado en la estructura.

1.6.1 Organigrama institucional



Fuente: Elaboración Propia (información recabada por Virginia Zúñiga coordinadora de la OMM Y Geovanny Godoy coordinador DMP 2016)

1.6.2 Descripción de funciones

- **Concejo Municipal:** Velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. (Código Municipal artículo del concejo y gobierno municipal)
- **Alcalde Municipal:** Representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. (Código Municipal artículo 52 representación municipal)
- **Comisiones del concejo:** Presentarán al Concejo Municipal los dictámenes e informes que les sean requeridos con relación a los asuntos sometidos a su conocimiento y estudio; así como también propondrán las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración en general del municipio. (Código Municipal Decreto.12-2002)
- **Auditor Interno:** Velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal. (Código Municipal artículo 88 auditor interno)
- **Secretario Municipal:** Elaborar y certificar los libros de actas; dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría; redactar memoria anual de labores; asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal; recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial, desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde. (Código Municipal, artículo 98 competencia y función de la AFIM)
- **Director de la Administración Financiera Integradas Municipal DAFIM:** Será el responsable de brindar asesoría, administración de los recursos económicos de la municipalidad, es el responsable del registro de la recaudación y custodia de los recursos financieros municipales y de ejecutar los pagos en coordinación con el encargado de Presupuesto.

- **Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer OMM:** Será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. (Código Municipal Decreto.12-2002)
- **Coordinador Dirección Municipal de Planificación DMP:** Es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas; elaborar perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales; mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos; asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas; suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes; y mantener actualizado el catastro municipal.(Código Municipal Decreto.12-2002)
- **Coordinador de la Oficina de Servicios Públicos Municipales OSPM:** Elaborar estudios sobre la demanda de servicios por parte de la población y la capacidad de la municipalidad para su prestación; formular propuestas de inversión para el mejoramiento de la infraestructura, cuando proceda, especialmente en aquellas comunidades indígenas marginadas, diseñar y aplicar mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias.

- Dichos mecanismos deben identificar la realidad de los pueblos indígenas; planificar y dirigir las actividades tendentes a la eficiente prestación de los servicios a la población urbana y rural, supervisar periódicamente el estado de las instalaciones y el funcionamiento de los servicios municipales, como base para aplicar y/o proponer al Alcalde o Alcaldesa, las medidas correctivas; proponer al Alcalde o Alcaldesa, medidas que tiendan a la modernización y a hacer más eficiente la prestación de servicios.
- Tomando en cuenta las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas; presentar informes de avance de programas de mantenimiento, mejoras y ampliación de los servicios; coordinar con la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, el establecimiento periódico y divulgación, del costo de funcionamiento de los servicios públicos municipales; esta divulgación debe hacerse en los diferentes idiomas indígenas que prevalecen en el municipio; realizar otras funciones afines.(Código Municipal Decreto.12-2002)
- **Servicios Administrativos:** Son los encargados de toda el área administrativa velar por que los servicios se presten de una manera adecuada eficaz. (Código Municipal Decreto.12-2002)
- **Juez de Asuntos Municipales:** Es la dependencia municipal responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud y los servicios públicos en general. (Código Municipal Decreto.12-2002)

1.7 Pensamiento estratégico: En este apartado se conoce e identifica el pensamiento estratégico de la municipalidad, los elementos importantes que se tomaran en cuenta son la visión, misión, valores con los que cuenta y los principales objetivos que guían el quehacer de la institución, el punto al que se pretende llegar.

Misión

Ser una institución pública donde su personal brinde un servicio, eficaz, eficiente, amable y transparente, capaz de prestar servicios básicos que generen el desarrollo integral de sus habitantes. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010).

Visión

Somos una institución pública y autónoma, que promueve el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes a través de una administración eficaz, eficiente y transparente, que genera, programas, Proyectos y servicios básicos, encaminados a mejorarla calidad de vida. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010).

Valores: a continuación, se presenta alguno de los principales valores que se toman en cuenta para la realización de sus funciones.

- **Integridad:** Capacidad de independencia y autogobierno municipal que lleva a tomar y a regirse con sus propias normas. Con ello garantizar el bienestar de su población, brindando un mejor servicio para satisfacción de sus necesidades.
- **Tolerancia:** Tratarnos con el debido respeto y comprensión quienes integramos la municipalidad, y por consiguiente de la misma forma a todos vecinos de nuestro municipio.
- **Honestidad:** Se refleja en nuestro actuar. No buscando obtener algún provecho o ventaja personal, lo cual incrementa la rentabilidad de los recursos y la proyección institucional, dirigida a los habitantes del municipio.
- **Transparencia:** Realizan su acción, mediante prácticas y herramientas científicas de planificación, administración, gestión y control; a fin de lograr un uso racional y transparente de los recursos municipales, obligándose a entregar cuentas a la población del resultado de su gestión.
- **Lealtad:** Siempre seremos fieles a nuestros valores, principios, normas, a nuestra palabra y a la institución que representamos. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010)

Principios: Existen principios que guían a todos los funcionarios municipales.

- **Eficacia:** Brindar los servicios de forma sencilla y ágil para los ciudadanos.
- **Eficiencia:** Minimizar los costos de administración y de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.
- **Celeridad:** Tener rapidez y prontitud en todos los servicios que brinda la municipalidad al ciudadano
- **Igualdad:** Trato idéntico que la municipalidad brinda a todas las personas, sin que medie ningún tipo de discriminación.
- **Pluralismo:** La municipalidad acepta, reconoce y tolera la existencia de diferentes posiciones o pensamientos ideológicos, sociales y religiosos de sus habitantes. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010)

Objetivos estratégicos:

- Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación.
- Promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- Apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta.
- Contribuir a los procesos de desarrollo integral para las mujeres de la población y fortalecer la incidencia en ellas para la toma de decisiones, por medio de un proceso de fortalecimiento organizativo y de desarrollo de capacidades. (Plan de desarrollo municipal de San Juan Alotenango 2010).

1.8 Área de intervención seleccionada

El área de proyección seleccionada es el **Área social**, que se desarrollará y ejecutará durante la Práctica Profesional Supervisada, por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, en la municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez. El objetivo fundamental del Trabajo Social debe ser trascendente para un desarrollo integral de la

sociedad, por medio de la participación de la mujer en los espacios comunitarios, tomando en cuenta siempre la igualdad, sin discriminación alguna.

El área de proyección, como se mencionó anteriormente es el área social, donde se interviene creando propuestas para hacer cambios relevantes en la vida de las personas y por consiguiente en el municipio, desarrollando capacidades y habilidades para incidir en el quehacer social, promoviendo alternativas y herramientas efectivas, para hacer eficiente y eficaz la transformación social.

La intervención del profesional de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo utiliza herramientas necesarias que favorezca la gestión, con el fin de promover una participación activa en las acciones que promuevan los programas o proyectos en beneficio del municipio, fortaleciendo el liderazgo.

En el municipio de San Juan Alotenango existe poca participación de la mujer, debido a ello es importante fortalecer, comunicar y empoderar a las mujeres, para que conozcan y velen por cada uno de sus derechos y obligaciones, y que las mujeres sean actoras de su propio cambio.

Es importante desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas, liderazgo, de las mujeres, contribuyendo al desempeño de una manera innovadora, motivando e involucrando a otras mujeres, permitiéndoles ya no estar inmersas en el tema del machismo.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El presente capítulo contiene la descripción del que hacer institucional, en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez, se explican los aspectos más relevantes, se identifica el problema por medio de la utilización de las priorizaciones por frecuencia, los diversos actores, las demandas institucionales y poblacionales, y la realización del árbol de problemas.

2.1 Identificación de la problemática

En el municipio de San Juan Alotenango, cuenta con una población abundante, algunas de las principales problemáticas es la escases de agua potable o la distribución de la misma tomando en cuenta que solo se les brinda el servicio uno de cada dos días, esto ocasiona diversidad de enfermedades de la piel principalmente en la niñez, otra de las cuestiones que se produce por la falta de agua es la desnutrición ya que la falta de este servicio básico orillado a la pobreza o pobreza extrema que se vive en nuestra nación pueden llegar a afectar la alimentación de las personas.

Otra de las cuestiones relevantes es la violencia intrafamiliar, la cual es muy frecuente en el municipio, y se da en todos los niveles, esto ocasiona que los niños y jóvenes tengan una baja autoestima, permitiendo que las malas influencias, y los juegos con otros compañeros los lleven a experimentar en cuestiones perjudiciales para su salud como el consumo de cigarrillos, alcohol o drogas, más fuertes que les perjudiquen tanto de manera, física psicológica, emocional, entre otros. La legislación en la venta de sustancias inadecuadas no se respeta en muchos lugares se les vende hasta a niños de menos de 10 años sin saber si ellos lo consumirán y las consecuencias que estas presentarán.

La influencia de estos factores los lleva a buscar amor de diversas maneras, como experimentar la sexualidad lo que conlleva a embarazos no deseados y enfermedades venéreas a temprana edad.

En la cultura se da mucho el machismo y los jóvenes creen que si no se atreven o si no tienen a cierta edad relaciones sexuales no son hombres, estos paradigmas erróneos llevan a que los jóvenes cometan errores que no podrán remediarse. Las violaciones o ultrajes contra la mujer se dan también por el machismo los atacantes creen que son muy machos para hacerlo o porque se les resisten llegan a este estado de violencia.

La pobreza lleva a que en las familias no se cubra la educación por lo que el analfabetismo es cada vez más alto esto les impide optar para un empleo, debido a las pocas escuelas existentes que están superpobladas con lo cual los alumnos no salen lo mejor preparados ya que no se les da mucha atención, si es que se cuenta con la suerte para que les brinden las clases, por la falta de docentes, las madres en muchas ocasiones no pueden trabajar ya que no se cuenta con guarderías que les puedan apoyar en el municipio.

Los campesinos también tienen impedimentos debido a la falta de un mercado municipal donde comerciar y vender los productos que producen.

2.2 Problemas generales del área de intervención

1. **La desnutrición:** este problema afecta más a los niños muy gravemente en la comunidad, debido a que no hay recursos para tener una adecuada alimentación, es conocido que este problema afecta en el área educativa ya que como no se desarrolla bien el cerebro se tiene un aprendizaje muy lento.
2. Otro de los problemas que se da en el municipio Es la **pobreza y extrema pobreza**, debido a la falta de oportunidades de empleo por lo cual los recursos en el hogar son muy limitados para cubrir sus necesidades básicas.
3. **Baja autoestimase** da porque en el municipio la mayor parte de las mujeres son maltratadas, excluidas, violándoles sus derechos, y esto las lleva a sentirse deprimidas, sin ánimos para salir adelante.

4. Actualmente se está dando los **embarazos no deseados** en las jovencitas menores de edad, la mayor parte seda con el único fin de salirse de su casa, otros a que por curiosidad “amor” las lleva a tomar decisiones equivocadas.
5. **Violencia hacia la mujer** esto se da seguido en el municipio debido a que la mayor parte de los hombres son los agresores hacia la mujer, ya que se dan los tres tipos de violencia, psicológica, física y emocional. Esto es algo que por pensamientos machistas no ha parado.
6. El problema del **analfabetismo** se da debido a que la mayor parte de los niños laboran en diferentes áreas con el único fin de sobre vivir el día a día pues esto los limita, no pudiendo asistir a la escuela ya que el factor económico es muy escaso.
7. Los agricultores del municipio de San Juan Alotenango expresan que no existe un lugar adecuado el cual colocar sus ventas, **la falta de mercado** les afecta, poniéndose en riesgo ubicando sus puestos a las orillas de la carretera.
8. **Tren de aseo** es un elemento que se considera indispensable en el municipio para el mantenimiento del ornato, lo cual disminuye la contaminación, lamentablemente este servicio es insuficiente para la cubrir toda la población.
9. Algo muy preocupante en el municipio de San Juan Alotenango es la **poca participación de la mujer** existen grandes factores que intervienen en la participación los cuales son el machismo, el desinterés, desconfianza, miedo, temor, poca información.
10. Otra problemática que se enmarca de manera relevante en el municipio, y que afecta principalmente a las mujeres, niños y jóvenes, limitándolos, en todos los aspectos de su vida, marcándoles líneas a seguir que no siempre son las mejores, encasillándolos en un enfoque predominante en la cultura guatemalteca es **el machismo**.
11. **Las escuelas superpobladas** que se tiene el municipio son porque no existe más infraestructura, la gratuidad y el no permitir que las escuelas limiten el cupo de alumnos, y la no contratación de maestros que presten sus servicios afecta de gran manera a los niños ya que no se les puede brindar una educación adecuada y personalizada.

12. El problema del **alcoholismo** muy latente en la comunidad debido a que existe demasiadas ventas de licor, y no respetan la restricción para los menores de edad, los cuales inician a consumir por curiosidad cayendo en un vicio el cual no pueden dejar.
13. **La drogadicción** un problema que afecta a los jóvenes principalmente ya que son los que más expuestos están a elementos dañinos para su salud.
14. **La violencia intrafamiliar** es un fenómeno que afecta a los niños, mujeres y jóvenes, ya que el ver que sus progenitores lleguen a agredirlos físicamente y verbalmente los lleva a aprender esas conductas lo cual les afecta en su desarrollo, en el ambiente en el que se desenvuelven y así mismo los lleva a repetir los mismos patrones.
15. Debido a que en los trabajos que se encuentran en la comunidad no son pertinentes para los infantes de tal manera que se nota mucho la **carencia de guardería infantil**, limitando a que las mujeres puedan trabajar o exponiendo a sus hijos, no teniendo un lugar seguro donde dejarlos.
16. **La falta de empleo contribuye** a que exista pobreza en las familias llevándolas a elaborar o crear trabajos informales como (vendedores de dulces, lustradores, cuidadores de carros entre otros) con los cuales los recursos que se tienen no son suficientes para los gastos del hogar.
17. Debido al permiso que la municipalidad ha brindado existe **venta de licor cercanas a la escuela** las cuales no restringen la venta ni siquiera a los menores de edad, de tal manera que se corre el riesgo de que haya un consumo de esos productos por los jóvenes.
18. Existe inconformidad por parte de toda la población debido a los escasos **de agua potable** ya que solo se les brinda el servicio uno de cada dos días y en ocasiones este líquido no es abundante, afectando en la preparación de alimentos, el aseo personal, el lavado de la ropa entre otros.

2.3 Priorización del problema

El problema seleccionado se denomina “Poca participación de la mujer en los espacios comunitarios del municipio de San Juan Alotenango” para su selección se utilizó la técnica de priorización por frecuencia, la cual consiste en confrontar un problema con otro, para ver cuál de los problemas es el más grave o que necesita una resolución inmediata, según la cantidad de veces que se considere más importante un problema al otro el que cuente con más veces de importancia, el que tenga más repeticiones es el problemas más importante. Arenales C. Otto. (2012) Guía didáctica para realizar la práctica supervisada, Orientaciones prácticas para realizar el proceso pag.18

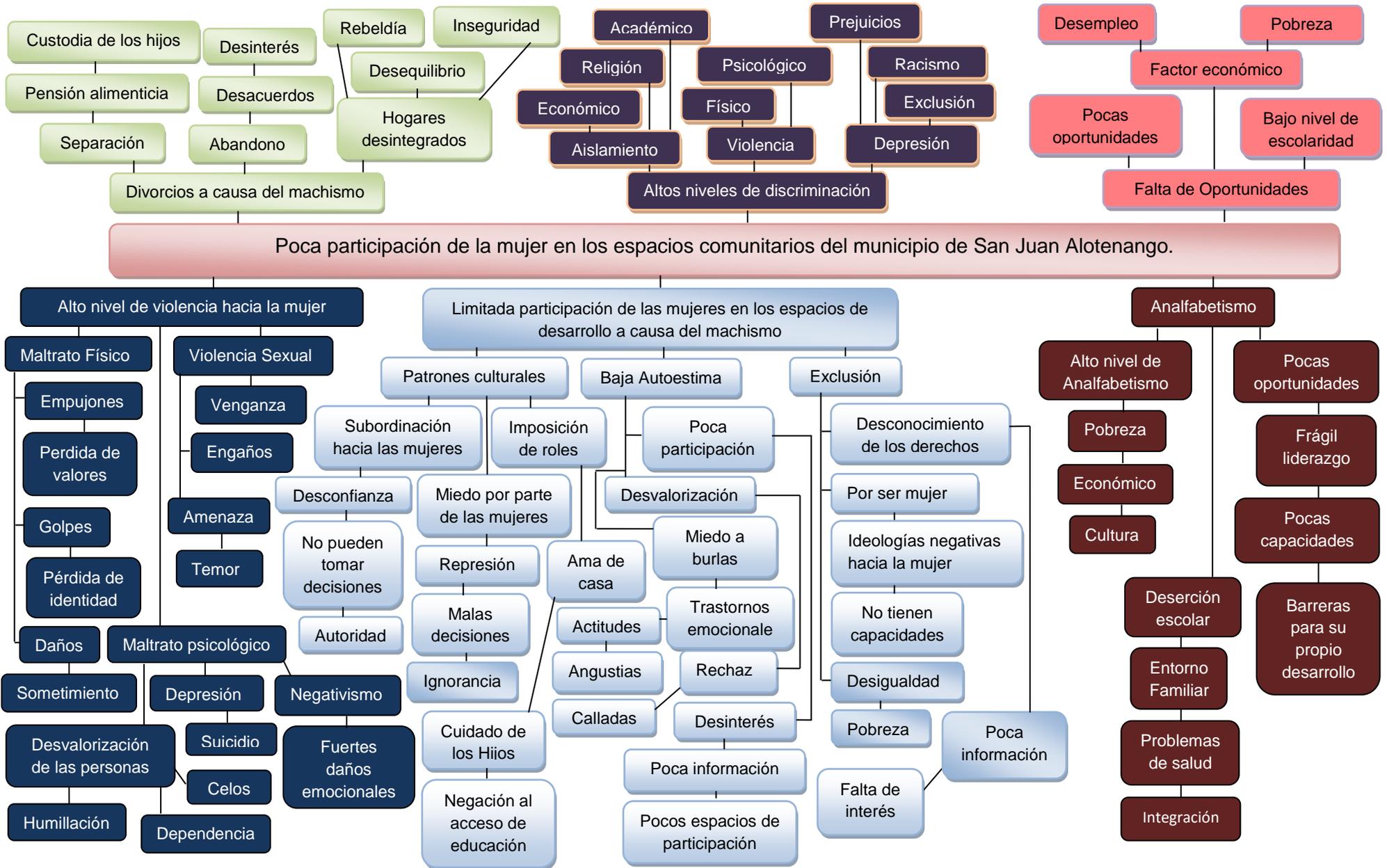
2.4 Selección del Problema principal

El problema central identificado en la comunidad es el machismo el cual es un factor que interfiere y que limita la participación de las mujeres, ya que se considera que ellas no deben participar ni involucrarse, solo deben estar en la casa y realizar sus labores cotidianas. En el municipio se les da mayor importancia la participación a los hombres y a las mujeres, no se le da la misma importancia. El machismo es una manera de actuar y de pensar bastante arraigada en la cultura de San Juan Alotenango en diversas familias siempre se brindan más oportunidades a los varones, pero en la actualidad las familias como que empezaron a darse cuenta de que todos tenemos derechos y se debería brindar las oportunidades a todas las personas desde la niñez todos tenemos capacidades, habilidades y destrezas que pueden ser desarrolladas.

El machismo es provocado por diversas cuestiones, y a su vez tiene muchos efectos. La mujer es afectada por el machismo se le impide un buen desenvolvimiento, y una participación adecuada en los diversos ámbitos de su vida.

2.5 Árbol de problemas

El árbol de problemas es construido para visualizar una problemática en todas sus dimensiones, es una herramienta visual que permite el análisis de las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social. El objetivo del árbol de problema es auxiliar el análisis de las causas y efectos de un problema identificado, es importante que se conozcan tanto las causas como los efectos del problema para buscarle la mejor forma de resolverlo. Es recomendable que se realice en dos partes para fabricarlo pero que se muestre en una sola hoja. Arenales C. Otto. (2012) Guía didáctica para realizar la práctica supervisada, Orientaciones prácticas para realizar el proceso pag.26-30.



2.6 Explicación de Causas y Efectos

El problema identificado en el árbol de problemas es la “poca participación de la mujer en los espacios comunitarios del municipio de San Juan Alotenango” esto se manifiesta debido a la pobreza y extrema pobreza que se tiene el municipio, ya que esto se da por diversos factores tales como las pocas oportunidades de estudio, empleo, embarazos tempranos, familias muy extensas, desintegradas entre otros. Es muy importante que las mujeres participen y conozcan a fondo cada uno de sus derechos, la participación es un elemento fundamental para que haya desarrollo en el municipio.

La poca participación de la mujer en espacio comunitario se da por diversos factores tales como el divorcio ya que los matrimonios se dan a temprana edad, las familias se desintegran, se dan separaciones y abandonos, desequilibrio, desinterés, inseguridad, entre otros. Otra de las causas es la discriminación, ya que la mayor parte lo recibe la mujer con el simple hecho de ser mujer y por los mismo roles que han sido impuestos, existe aislamiento por parte de las mujeres, ya que interviene el factor económico, religión y lo académico, también persiste la violencia hacia la mujer, física y psicológica, de tal manera que las ha llevado a caer en una depresión, la cual las lleva a ser excluidas, con prejuicios y racismo, debido a la falta de preparación y por la falta de empleo viéndose afectadas teniendo una vida menos integra.

Son pocas las oportunidades que se dan para que ellas sobre salgan porque por el simple hecho de no saber leer ni escribir en dicho municipio se les excluye del progreso, y se le sigue viendo como reproductora y para el cuidado de los hijos.

En cuanto a las causas de primer nivel encontramos el machismo y esto se ha venido arraigando por los patrones culturales, la baja autoestima y la exclusión que de alguna manera afecta a la participación de la mujer en los espacios comunitarios, la subordinación, el miedo a las burlas, desvalorización, desigualdad, el desconocimiento de sus derechos y obligaciones.

Las ideologías negativas hacia las mujeres, lo cual sigue siendo una limitante para que las mujeres participen activamente, y con seguridad es de suma importancia hacerles de su conocimiento que la mujer juega un papel muy importante para la sociedad.

La segunda causa del primer nivel es el alto nivel de violencia hacia la mujer, esto refiere a todos los daños físicos, psicológicos, violencia sexual, en el municipio de San Juan Alotenango amenazan mucho a las mujeres por el simple hecho de no cumplirle al hombre de tal manera que las amenazan y engañan, lo cual hace que las mujeres tengan temor, también por los daños psicológicos existe una cierta depresión que las lleva, al suicidio, porque ya no quieren sufrir cada uno de los daños que le han sido provocados.

El tercer efecto del primer nivel tenemos en analfabetismo, esto se deriva por la pobreza y extrema pobreza que hay en el municipio, también existe demasiada deserción escolar, y esto se da por problemas de salud, integración social entre otras, del cual se obtienen menos oportunidades porque no demuestran liderazgo, y no explotan todas sus capacidades.

2.7 Identificación de Actores

Para la identificación de los actores se utiliza “un instrumento llamado Análisis de Involucrados, que permite identificar aquellas personas que estén interesadas en el éxito de un proyecto”. (Arenales, 212:68) ver Anexo II.

2.7.1 Actores Positivos

A continuación, se presentan los actores que estarán involucrados durante la trayectoria del proyecto.

- **Municipalidad:** Es uno de los actores más importantes para el municipio, ya que contribuirá a que haya una participación de la mujer activa para el desarrollo comunitario.
- **Humanity First:** Es una entidad que permite la participación de las mujeres y las involucra en cada uno de sus programas lo cual puede ser un aliado muy importante para el proyecto.

- **Asociación Esperanza de Vida:** es otro aliado que beneficia al proyecto ya que involucra a las mujeres a participar y conocer sobre sus derechos y fortaleciéndolas a conocer las leyes que protegen los derechos de la mujer.
- **Grupo de mujeres de la Iglesia Católica:** es otro aliado que favorece a que las mujeres participen y conozcan sus derechos
- **Grupo de mujeres de la Iglesia Evangélica:** es otro aliado que favorece a la participación de la mujer ya que apertura espacios para motivar a las mujeres y ser parte del desarrollo del municipio.

2.7.2 Actores Negativos

No se encontró ningún actor negativo que pueda desfavorecer el proyecto.

2.8 Principales Demandas

Para identificar cada una de las demandas institucionales y poblacionales se utilizó una entrevista dirigida a la persona enlace y la otra a la población con el único fin de poder identificar cada una de las demandas, en el Municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

2.8.1 Demandas Poblacionales

- Crear programas que sean destinadas para las mujeres, con el fin de conocer los derechos de la mujer.
- Que haya programas que permitan el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la mujer.
- Realizar campañas que motiven a las mujeres a participar, para conocer más allá de los problemas que afectan al municipio y ser parte del cambio.
- Gestionar los recursos necesarios para poder brindarles talleres a las mujeres y hombres fortaleciendo la igualdad de derechos.
- Que exista una constante capacitación para brindar charlas de autoestima.

- Brindar el espacio necesario para fortalecer a la mujer y darle a conocer el papel que juega la mujer en los espacios comunitarios.
- Que se reubique el centro de salud en un lugar adecuado para prevenir algún desastre.
- Que se brinden oportunidades de empleo
- Fortalecer y capacitar a los líderes comunitarios, para que busquen recursos que beneficien al municipio.
- Inadecuada distribución del recurso hídrico.

2.8.2 Demandas Institucionales

- Capacitar a todo el personal de la municipalidad, en cuanto a temas de recursos humanos, equidad de género, participación, con el único fin de que ellos puedan compartir parte de sus conocimientos.
- Responsabilidad de promover los programas y proyectos que tiene la municipalidad.
- Fortalecer a la municipalidad para que exista una buena coordinación.
- Buscar alianzas con otras entidades que puedan contribuir al proceso de la participación de la mujer.
- Poco interés de parte de las mujeres a poder participar en los espacios que apertura la municipalidad.
- Falta de compromiso hacia la comunidad para contribuir al desarrollo.
- Creación de programas, proyectos y políticas que favorezcan a la participación de la mujer.

2.9 Análisis de Brechas

Para la construcción del análisis de brechas se realiza una vinculación entre las demandas institucionales y poblacionales, lo cual permite identificar cada una de demandas expresadas por la localidad.

La localidad solicita crear programas que sean destinadas para las mujeres con el fin de conocer cada uno de los derechos de la mujer, para poder potenciar cada una de las capacidades y habilidades que poseen, es muy importante recalcar que el papel de las mujeres en el municipio es de suma importancia para la localidad.

El poder participar no solo les ayudará hacer parte del desarrollo, sino que al mismo tiempo permitirá disminuir los altos índices de machismo que existe en el municipio, es de prioridad que la municipalidad se coordine de una mejor manera para poder ejecutar cada uno de los programas, proyectos adecuadamente, proyectándose un cambio que sea destinado para la comunidad, lo cual ayudara a disminuir cada una de las necesidades básicas que manifiesta la población.

Debido al alto nivel de machismo es de prioridad aperturar espacios que fortalezcan a las mujeres e informándose de cada uno de sus derechos, implementando talleres de equidad de género para ir fortaleciendo a las familias e ir integrándolas y enfocándonos en la gran necesidad de educar a los niños, niñas, jóvenes, con igualdad de derechos.

2.10 Selección del problema de Intervención

El problema identificado es la “Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo” la mayor parte de las mujeres desconocen sus derechos, por muchos años la mujer ha sido excluida y discriminada por ser mujer, por ser pobre y por ser indígena. La misma sociedad le ha impuesto roles y prejuicios que la han hecho sentir inferior dentro de la sociedad.

Es importante dar a conocer el papel que juegan las mujeres en la sociedad y e informar sobre sus derechos para que puedan ejercerlos en cualquier espacio donde incidan. El machismo es un problema que inquieta fuertemente las mujeres ya que no les permite interactuar sin ningún temor, debido a los miedos que persisten, los patrones culturales, el denigrar a la mujer, todo ello inducido a causa del machismo.

Las mujeres no participan por miedo al rechazo, por el simple hecho de ser mujer y creen que su opinión no es válida, provocándoles baja autoestima y desconfianza en ellas mismas. Hace que no se sientan seguras de participar en los espacios de desarrollo.

El machismo es uno de los problemas más relevantes que afecta en el municipio ya que limita la participación de la mujer, y para ir reduciendo este problema se necesita la colaboración de todas las entidades públicas y privadas que apoyen al fortalecimiento de la participación de la mujer.

La participación de la mujer es muy importante en los espacios de desarrollo ya que les permite desenvolverse de una manera activa lo cual las fortalece y hacen que sean actoras de su propio desarrollo, al mismo tiempo les permite enriquecerse en cuanto a sus derechos y abrir más espacios que favorezcan a las mujeres. Las mujeres son parte esencial en la toma de decisiones ya que deben ser incluidas, en cualquier ámbito ya sea social, económico, político o cultural.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección, entender el ambiente en que se desenvuelve el problema principal identificado en el análisis situacional. El análisis estratégico es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado al realizar el análisis situacional, de una manera que articula al ser humano, a la problemática y al contexto (interno y externo) del área de proyección. (Arenales, 2012:32).

En este capítulo se presentará el problema seleccionado que es “Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo a causa del machismo” que está referido en el análisis situacional, de tal manera que de allí prevalece la matriz de análisis F.O.D.A.

3.1 Análisis F.O.D.A

Es un análisis que permite comparar el problema de intervención que hemos apartado al final del análisis situacional. Lo que permite el análisis F.O.D.A. es conocer cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que existen dentro del área de intervención, tanto interno como externo, que acceda a comprender a profundidad el problema que está afectando, buscándoles acciones que puedan resolverlo.

Problema: “Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo”

FORTALEZAS (Interno)	OPORTUNIDADES (EXTERNO)
<p>f.1 Se ampara de un marco legal que orienta y regula la participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).</p> <p>F.2 Está constituida por una misión y visión.</p> <p>F.3 Presencia de la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio.</p> <p>F.4 Figura de la Dirección Municipal de Planificación</p> <p>F.5 Cuentan con quipo técnico.</p> <p>F.6 La municipalidad tiene autonomía.</p> <p>F.7 La corporación municipal realiza reuniones para presentar informes y avances mensuales.</p> <p>F.8 La nueva corporación municipal se identifica con la población del municipio.</p> <p>F.9 Existencia de presupuesto anual</p> <p>F.10 Se apoyan de un plan estratégico</p> <p>F.11 Existe un plan operativo Anual</p>	<p>O.1 Presencia de líderes comunitarios</p> <p>O.2 Existen grupos organizados en el municipio.</p> <p>O.3 Apoyo de una Trabajadora Social en Práctica Profesional.</p> <p>O.4 Acompañamiento de profesionales en los espacios municipales.</p> <p>O.5 Existencia de ONG.</p> <p>O.6 Alianzas con instituciones estatales que apoyen el tema de la participación de las mujeres.</p> <p>O.7 Vínculo con la iglesia católica y evangélica, en cuanto a temas de participación.</p> <p>O.8 Apoyo de profesionales de una ONG para la municipalidad.</p> <p>O.9 Cuenta con el apoyo del comité de cultura y deporte.</p> <p>O.10 Gestión de recursos con municipalidades e instituciones que permita la ejecución del proyecto.</p>
DEBILIDADES (Interno)	AMENAZAS (Externo)
<p>D.1 Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo</p> <p>D.2 Insuficiente recursos económicos</p> <p>D.3 Poca promoción de los derechos de las mujeres y el ejercicio de los mismos.</p> <p>D.4 Asistencialismo.</p>	<p>A.1 Temor por parte de la población a que sus demandas no sean satisfechas por las autoridades municipales debido a la corrupción.</p> <p>A.2 Aumento de la desigualdad social que afecta e impide la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.</p> <p>A.3 El alto nivel de machismo que prevalece en la comunidad limita la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos.</p>

3.2 MINI MAX

Es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz del F.O.D.A. Se procede a evaluar cada cruce teniendo como referencia las interpelaciones del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades) ya que requiere de reflexión y análisis, lo cual conlleva necesariamente una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información pertinente que sustente las razones de dicha vinculación. (Arenales, 2012: 117)

Mini Max

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas – Amenazas
<p>V.1. Se ampara de un marco legal que orienta y regula la participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Esto permite que se creen Alianzas con instituciones estatales que apoyen el tema de la participación de las mujeres, fomentando el vínculo con la iglesia católica y evangélica, en cuanto a temas de participación.</p> <p>V.2. Lograr la misión y visión que tiene establecido la municipalidad, ya que tiene autonomía, cuenta con un equipo técnico y logístico, existe un plan operativo Anual, Se apoyan de un plan estratégico y tiene la presencia de líderes comunitarios, para lograr a través de ellos un desarrollo integral, en el municipio.</p> <p>V.3. La Presencia de la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio, busca fortalecer los espacios de participación por medio de Alianzas con instituciones estatales que apoyen el tema de la participación de las mujeres, permitiéndoles ser el ente principal para el desarrollo de dicho municipio, contando con el apoyo de una Trabajadora Social en Práctica Profesional.</p> <p>V.4. La nueva corporación municipal se identifica con la población del municipio de tal manera que se siente responsable de ejecutar proyectos verídicos y eficientes que sean a beneficio del municipio, realizando reuniones para presentar informes y avances mensual que permite ver con claridad cada uno de los proyectos ejecutados y por</p>	<p>V.1. Cuenta con un marco legal que orienta y regula la participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Contribuyendo a poder disminuir la desigualdad social que afecta e impide la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo a causa del alto nivel de machismo que prevalece en la comunidad restringiendo la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos.</p> <p>V.2. Ejecutar proyectos que generen valor público, aprovechando el fortalecimiento que existe entre la Dirección Municipal de Planificación y la Oficina Municipal de la Mujer, en cuanto a que cuentan con un presupuesto para enfatizar talleres de participación para mujeres fortaleciendo su liderazgo.</p> <p>V.3. Debido a la desconfianza que existió en la corporación anterior existe temor por parte de la población a que sus demandas no sean satisfechas por las autoridades municipales debido a la corrupción.</p> <p>V.4. Se cuentan con equipo técnico para promocionar la participación de la mujer en los espacios de desarrollo, erradicando la desigualdad social que limita la participación.</p>

<p>ejecutar acompañándose de apoyo con la Dirección Municipal de Planificación, gestionando recursos con municipalidades e instituciones que permita la ejecución de dichos proyectos.</p>	
<p>Debilidades – Oportunidades</p>	<p>Debilidades – Amenazas</p>
<p>V.1 Tener una Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo impide que se coordine con el acompañamiento de profesionales en los espacios municipales. Obstaculizando el proceso de crear alianzas con instituciones estatales que apoyen el tema de la participación de las mujeres.</p> <p>V.2 Tener una débil comunicación y organización con los líderes comunitarios, se impide la poca promoción de los derechos de las mujeres y el ejercicio de los mismos, debido a una cultura asistencialista, entorpeciendo la gestión de recursos con municipalidades e instituciones que permita la ejecución de proyecto a favor de las mujeres.</p> <p>V.3 Debido a la poca capacidad de gestión por parte de las autoridades municipales se cuenta con insuficientes recursos económicos, que permitan la ejecución de proyectos, negando el Vínculo con la iglesia católica y evangélica en cuanto temas de participación.</p>	<p>V.1 Contar con una cultura asistencialista aumenta el alto nivel de machismo que prevalece en la comunidad limitando la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos.</p> <p>V.2 Debido a la débil capacidad de gestión e Insuficiente recursos económicos con los que cuenta la municipalidad persiste temor por parte de la población a que sus demandas no sean satisfechas por las autoridades municipales debido a la corrupción.</p>

3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas

A continuación, se presenta las vinculaciones de las fortalezas con oportunidades, fortalezas con amenazas, debilidades con oportunidades y debilidades con amenazas.

3.3.1 Primera vinculación: análisis estratégicos de Fortaleza con Oportunidades

La municipalidad se ampara con un marco legal que regula la participación ciudadana dichas leyes son: Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Estas leyes son la base fundamental para que las mujeres puedan tomar decisiones en los espacios políticos y sociales de su comunidad. Esta fortalece y contribuye a que se pueda aprovechar las oportunidades de alianzas con instituciones estatales, iglesia católica y evangélica, en disponibilidad de apoyar, los temas de participación de mujeres en espacios de desarrollo. Al apropiarse de las leyes las mujeres pueden reivindicar su derecho de participación como ciudadanas en los espacios de desarrollo.

Dentro de su visión esta contribuir al desarrollo integral de sus habitantes esta fortaleza permite aprovechar la presencia de líderes comunitarios y existencias de ONG con presencia en el municipio de Alotenango, para aprovechar esos espacios y crear programas que permitan aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito político, cultural y social.

La presencia de la O.M.M. debe ser apropiadamente, juntamente con el acompañamiento de profesionales para crear espacios de inclusión y participación de las mujeres. Permitted aprovechar la oportunidad para gestionar recursos con otras municipalidades e instituciones, que permitan la ejecución de proyecto, y brindar soluciones a las problemáticas, el sostén de los líderes comunitarios favorece a organizar a la población notificándole que para fortalecer a los grupos organizados deben ser el ente primordial para que las demandas de la población estén en coordinación tomando en cuenta una democracia participativa.

Contar con equipo técnico, trabajadora social, permite aprovechar a los profesionales para intervenir y realizar propuestas de solución a las problemáticas percibidas. Ya que la nueva corporación se identifica con la población, esto permite que se adquiera compromiso hacia la solución de necesidades y demandas de la población.

3.3.2 Segunda vinculación: análisis estratégicos de Fortalezas con Amenazas

Al adquirir conocimientos del marco legal que orienta y regula la participación ciudadana de las mujeres, Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural), disminuye la desigualdad y el machismo que impide la participación de las mujeres en el municipio. La misión y visión de la municipalidad debe encaminarse al cumplimiento de lo establecido para disminuir el temor por parte de la población, y que sus demandas sean satisfechas, para ello es importante que se realicen funciones adecuadamente que puedan contribuir a la reducción de la desigualdad social y aumentar la participación de las mujeres generando espacios de participación con el acompañamiento de equipo técnico para promocionar la participación de la mujer en los espacios de desarrollo, enfatizando talleres de participación para mujeres fortaleciendo su liderazgo.

La dirección municipal de planificación conoce las problemáticas percibidas del municipio por lo que deben priorizar para satisfacer las demandas de la población y aumentar la confianza en las autoridades. Realizando reuniones por parte de la corporación municipal para presentar informes y avances mensuales a la población, disminuyendo el temor de los grupos organizados, líderes comunitarios y sociedad civil, a que sus demandas no sean satisfechas aumentando la confianza y efectuando el buen manejo de los recursos económicos en beneficio de la población.

3.3.3 Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades

Debido a la poca participación de la mujer que existe en el municipio las gestiones necesarias que se han realizado con instituciones estatales no se aprovecha el espacio que está destinado para la implementación de temas de participación de la mujer, Impidiendo la democracia y el desarrollo de una comunidad esto puede eliminarse con la creación de alianzas con instituciones estatales y ONG que apoyen el tema de la participación. La insuficiencia de recursos económicos impide la ejecución de nuevos programas y proyectos que beneficien la participación de las mujeres. Esto se puede contra restar con la gestión de recursos con otras municipalidades e instituciones.

La poca promoción de los derechos de las mujeres y el ejercicio de los mismos impide que tengan autonomía, y seguridad en ellas mismas para reclamar y ejercer sus derechos, esto puede disminuir con la inclusión de las mujeres en los grupos organizados del municipio. La alta cultura asistencialista no permite que las mujeres sean actoras de su propio desarrollo ya que son independientes a instituciones para alcanzar su desarrollo, esta debilidad, se puede minimizar con el apoyo de la trabajadora social en práctica profesional, dispuesta a proponer alternativas de solución.

3.3.4 Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

La limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, aumenta la desigualdad social e impide la participación de las mujeres, provocándoles miedo y aislamiento al no poder ser partícipes en la solución de las problemáticas de su comunidad. La cultura machista afecta el desenvolvimiento de las mujeres, para alcanzar el desarrollo personal.

La poca promoción de los derechos de las mujeres y el aumento de una cultura asistencialista provoca dependencia ya que se creen inferiores a los hombres, y la desigualdad social le impide la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.

Debido a la débil capacidad de gestión de recursos económicos por parte de la municipalidad persiste temor por parte de la población a que sus demandas no sean satisfechas por las autoridades municipales debido a la corrupción.

3.4 Líneas de acción estratégica

Las líneas de acción estratégica refieren de la comparación, que se efectúa luego de aplicar las técnicas del F.O.D.A. y Mini Max. Para tal efecto se realizaron las vinculaciones hechas en el Mini Max, por lo tanto, se identifican cinco líneas de acción estratégica, y cinco posibles proyectos por cada línea de acción.

1. Fortalecimiento gerencial en la municipalidad de San Juan Alotenango para fortalecer las capacidades y potencialidades con autoridades municipales, y grupos organizados.
2. Creación de un plan de talleres pedagógicos entre organizaciones, aliadas que permita abarcar temas de equidad de género
3. Fortalecimiento de redes y alianzas que contribuyan a la optimización de recursos y promuevan la participación ciudadana entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
4. Implementación de acciones que promuevan la participación de la mujer en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.
5. Construcción de ciudadanía instruyendo ejercer sus derechos y obligaciones que favorece la participación de la mujer en su localidad.

3.5 Proyectos por línea de acción Estratégica

A partir de analizar las cinco líneas de acción, surge los cinco proyectos por línea de acción, de tal manera que permite un total de 25 proyectos que se desea ejecutar permitiendo resolver el problema de intervención.

Fortalecimiento gerencial en la municipalidad de San Juan Alotenango para fortificar las capacidades y potencialidades con autoridades municipales, y grupos organizados.

- Implementación de estrategias participativas en la municipalidad para fomentar el liderazgo.
- Creación de módulos de habilidades gerenciales para la indagación de la participación ciudadana.
- Ejecución de talleres respecto al desarrollo de habilidades, capacidades, potencialidades y actitudes con las autoridades municipales y grupos organizados.
- Incorporación de técnicas y herramientas participativas que les brinde apoyo a las autoridades municipales.
- Formación de temas de equidad de género para grupos organizados en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

Creación de un plan de talleres pedagógicos entre organizaciones, aliadas que permita abarcar temas de equidad de género.

- Diseño de estrategias municipales para fomentar el tema de la equidad de género.
- Creación de talleres que fomente la participación ciudadana y la importancia que tiene para el municipio.
- Elevación a las organizaciones aliadas en los temas de equidad de género con aporte técnico.
- Instauración de espacios que permita la participación a la juventud.
- Planeación de talleres destinados a todo el personal municipal fomentando la importancia de impartir los temas de participación ciudadana.

Fortalecimiento de redes y alianzas que contribuyan a la optimización de recursos y promuevan la participación ciudadana entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

- Acompañamiento técnico y logístico para las autoridades municipales de San Juan Alotenango Sacatepéquez.
- Coordinación y comunicación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la divulgación de la participación ciudadana.
- Construcción de una red, que impulse una metodología de acción promoviendo alternativas donde prevalezca la participación ciudadana.
- Capacidad de gestión que permita obtener recursos para la ejecución de capacitaciones sobre la gran importancia de la participación de todo el municipio.
- Alineación y ejecución de proyectos que permitan la participación ciudadana.

Fortalecimiento de acciones que promuevan la participación de la mujer en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

- Planteamiento de estrategias municipales que fomenten la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos locales.
- Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.
- Transmisión de conocimientos que permitan la participación de las mujeres activamente en la búsqueda de soluciones que favorecen al municipio.
- Formación de lideresas que promuevan la participación de la mujer en los diferentes espacios, políticos, sociales, económico y culturales.
- Elaboración de talleres de sensibilización hacia las mujeres sobre la importancia de la participación, los principios, y el papel que juega en el municipio.

Construcción de ciudadanía instruyendo a ejercer sus derechos y obligaciones que favorece la participación de la mujer en su localidad.

- Transformación de estrategias para la construcción de ciudadanía a favor de la comunidad.
- Socialización con los líderes comunitarios en los temas de participación ciudadana.
- Diseño de un plan estratégico que permita construir ciudadanía.
- Coordinación y planificación de talleres sobre temas de inclusión y participación con equidad de género de las mujeres dentro de los grupos organizados del municipio.
- Aplicación de un manual de técnicas participativas que favorezcan la participación de la comunidad.

La ficha técnica fue realizada con base a los 25 proyectos y las líneas de acción, cada proyecto cuenta con tres resultados esperados. (Ver anexo 3)

3.6 Selección del Proyecto de intervención

El proyecto seleccionado para la intervención es “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo “para poder identificar el proyecto de intervención se realizó a través de la técnica PROIN, a partir de allí se obtuvo diferentes proyectos que pueden dar solución a la problemática identificada en el análisis situacional. (Ver anexo 4)

El proyecto definido es: “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo “está enfocado en la realidad del Municipio de San Juan Alotenango, con el propósito de contribuir con una solución a la problemática ya mencionada.

Hablar de participación ciudadana, es un factor fundamental para el logro del desarrollo humano sostenible y como elemento fundamental para fortalecer el sistema democrático representativo y participativo dentro de la comunidad.

De tal manera que es importante promover la participación de la mujer en los espacios de desarrollo desde los diferentes ámbitos políticos, sociales, culturales, y económicos, la participación es un concepto muy amplio y diverso ya que se enfoca en una nueva forma de incluir opiniones y perspectivas, esto va invocando la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, esto con el fin de dar solución a los problemas de la sociedad.

La participación de la mujer en espacios de decisión municipal son importantes la mujer es un actor principal en temas de decisión y cambios contundentes para el desarrollo, participando en decisiones políticas de su comunidad.

La implementación de prácticas que mejoren la participación de la mujer permitirá el incremento de participación y oportunidades para la mujer de forma personal, y por ende contribuirán a ser las protagonistas para el desarrollo de la comunidad, realizándolo de manera responsable, y presionando a las autoridades municipales para que tomen medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres y estereotipos desde los roles impuestos por la sociedad y así poder crear oportunidades con igualdad de género.

La formación académica es un elemento muy importante que permite desarrollar las capacidades, habilidades de las personas y las hace aptas para ocupar cualquier puesto laboral o protagónico, por esta razón es que actualmente las mujeres se encuentran limitadas para tener una participación efectiva en su comunidad y les resta oportunidades, lo cual va aumentando las brechas y desigualdad entre hombres y mujeres.

La participación de la mujer es considerada un desafío y en la actualidad los principales factores que afectan su participación es el paternalismo y el machismo, que obligan a la mujer a jugar roles que han sido considerados inherentes al género femenino, como el ser madre y ama de casa; por otro lado, el acceso a la educación formal cada vez es más limitado, lo que incrementa el índice de analfabetismo y por consiguiente las oportunidades de participación de la mujer en los diferentes ámbitos.

Los principales espacios en los que las mujeres tienen oportunidades de participación es: la Oficina Municipal de la Mujer O.M.M., los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE, grupos comunales organizados para mujeres. Espacios donde les brindan participación y fomentan su intervención con los procesos de formación en temas: políticos, económicos, educativos, que contribuyan al desarrollo de las propias mujeres.

Con la apuesta del proyecto que a continuación se describe, permite alcanzar los objetivos específicos, resultados, alcances y límites del proyecto, describiendo la metodología que ayudará alcanzarlos.

3.7 hipótesis de acción del proyecto

A continuación, se presentan las apuestas del proyecto, donde se describe la metodología a utilizar durante la ejecución del proyecto, así como también se menciona la población meta. También se visualiza los cambios esperados al finalizar el proyecto.

3.7.1 Apuesta Técnica

Por medio del proyecto “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo” se espera aumentar el nivel de participación de las mujeres en los diferentes espacios que existen dentro del municipio, para fortalecer capacidades y habilidades a favor del municipio.

Este proyecto es de carácter social, su metodología permite establecer coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, O.M.M. para crear el mecanismo necesario y el proceso a seguir para la ejecución del proyecto. Se apertura espacios de participación con el apoyo de la O.M.M. para los integrantes de los COCODES, líderes comunitarios, grupos organizados, grupos de mujeres de la iglesia católica y evangélica.

Realización de programas donde establezca talleres que permitan fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, implementando las herramientas gerenciales de una manera innovadora que permita generar valor público.

Se desarrollarán talleres impartiendo temas de derechos, equidad de género, la importancia de involucrarse en los espacios de participación comunitario como los COCODES, grupos organizados, concejo de desarrollo, concejo municipal, en la toma de decisiones.

Para convocar a las mujeres se utilizará diferentes medios de comunicación, alto parlante, redes sociales e invitaciones. También se crearán alianzas con entidades públicas y privadas, que permitan fortalecer la participación de las mujeres de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

3.7.2 Apuesta Política

La participación social se ampara de un marco legal que orienta y regula la participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural) de tal manera que permite la apertura de los espacios para la participación de la mujer y así mismo que sea un proceso eficiente y eficaz para el logro del desarrollo.

Este proyecto se ejecutará en seis meses de enero a junio del año 2017 de tal manera que, el proyecto está orientado a las mujeres del Municipio de San Juan Alotenango, y está destinado para reducir la brecha de desigualdad que de alguna manera ha limitado que las mujeres de dicho municipio sean el ente del cambio y que contribuyan al desarrollo.

Debido al alto nivel de machismo y paternalismo que se vive en el municipio, esto ha restringido el desarrollo de las mujeres y el protagonismo que ellas deben de emprender, debido a los roles impuestos hacia la mujer interfiere a que no participen en los diversos espacios comunitario de desarrollo.

Dentro de los alcances a desarrollar con el proyecto a ejecutar es crear alianzas y estrategias que fomenten la participación de la mujer activamente en los espacios de desarrollo, fortificando y renovando las funciones desde la municipalidad, gestionar recursos para la implementación de programas que defiendan la importancia del involucramiento de las mujeres en los diferentes ámbitos de intervención, líneas de acción que contribuyan al conocimiento de sus derechos, finalizando con la implementación de estrategias que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.

3.7.3 Apuesta Utópica

El objetivo específico del proyecto es Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo esto se alcanzará con propuestas viables, con la ayuda de la municipalidad de San Juan Alote nango Sacatepéquez.

Se empoderará a las mujeres en los temas de equidad de género, participación política, participación social, y ciudadanía. Con la existencia del fortalecimiento de capacidades, habilidades, potencialidades de las lideresas de la comunidad. Para poder contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, La Oficina Municipal de la Mujer, tendrán Mecanismos tales como el fortalecimiento de la participación de la mujer a nivel municipal, la incorporación de diferentes actores sociales y grupos organizados.

Que van en busca del desarrollo integral del municipio, la creación de redes intermunicipales y departamentales para la obtención de recursos que beneficien a dar respuestas a los problemas que existan dentro del municipio.

La creación de instrumentos y herramientas que permitan identificar las necesidades prioritarias que estén a favor de la mujer y de la población en general. A partir del empoderamiento de las mujeres les permitirá tener confianza en ellas mismas, y así expandir sus cualidades que les facilitará optar a un cargo público que tendrá una construcción de una ciudadanía plena y con responsabilidad social.

3.7.4 Hipótesis de Cambio

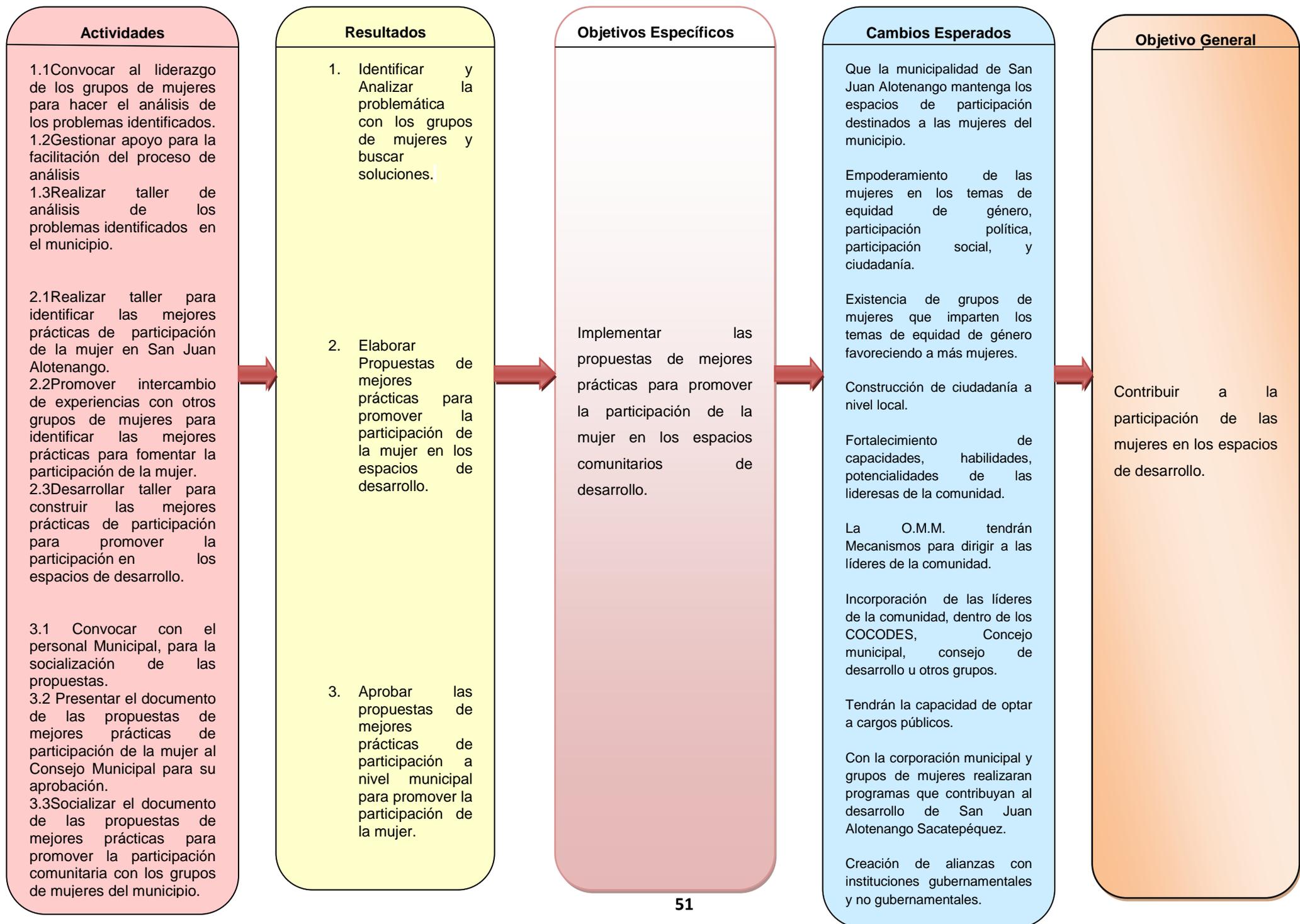
Con la realización del taller con los grupos de mujeres del municipio se podrá identificar la problemática y las posibles rutas que contribuyan a generar las soluciones para promover la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo comunitario y esto contribuirá al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en las mujeres.

Con el intercambio de experiencias con otros grupos de mujeres se podrá identificar las mejores estrategias para poder promover la participación ciudadana de las mujeres en los espacios de desarrollo, esto contribuirá a la construcción de la ciudadanía a nivel local.

Al presentar el documento de estrategias al Consejo Municipal para su aprobación, tendrán mecanismos que permitan contribuir al fortalecimiento y aumento de la participación ciudadana que pueden implementar en el municipio con los grupos de mujeres que tienen a su cargo.

3.8 Visualización del Proyecto

En el siguiente cuadro se puede visualizar las actividades que se realizarán para la ejecución del proyecto, así como los resultados y cambios esperados.



CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha Técnica

A continuación, se presenta el diseño del proyecto de intervención, en donde se espera el involucramiento de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango, para ser promotoras de su propio desarrollo, la importancia del diseño del proyecto de intervención, tiene la finalidad de buscar las mejores propuestas de mejores prácticas de participación para obtener cambios positivos en los espacios comunitarios de desarrollo.

Nombre del proyecto: “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”

Ubicación del proyecto Calle real segundo cantón San Juan Alotenango, Sacatepéquez.

Organización que ejecutará

El proyecto Municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez.
Calle real segundo cantón San Juan Alotenango, Sacatepéquez
Teléfonos: 7830-6261 o 4355-66-24
Persona enlace Virginia Zúñiga
Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer.

Duración del proyecto de enero 2017 a mayo 2017.

Costo total:

Municipalidad	Aporte propio	ONG	Total
Q.15,900.00	Q.45,000.00	Q.8,900.00	Q. 69,800.00

Breve resumen

El proyecto está enfocado en la realidad del Municipio de San Juan Alotenango, con el propósito de contribuir con una solución a la problemática identificada que es “Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo local”. La participación de la mujer en espacios de decisión municipal son muy importantes la mujeres es un actor principal en temas de decision y cambios contundentes para el desarrollo, participando en decisiones politicas de su comunidad.

Es importante implementar propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer, para la disminución de discriminación y el incremento de oportunidades de desarrollo para la mujer dentro de la comunidad, a partir de la responsabilidad municipal para adoptar respaldos jurídicos logrando el desarrollo de la mujer y tomar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres y estereotipos en los roles de los hombres y mujeres, creando así oportunidades y el ánimo de participar e involucrarse.

Justificación

El proyecto definido es "Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo" está enfocado en la realidad del Municipio de San Juan Alotenango, con el propósito de contribuir con una solución a la problemática ya mencionada.

Hablar de participación ciudadana, es un factor fundamental para el logro del desarrollo humano sostenible y como elemento fundamental para fortalecer el sistema democrático representativo y participativo dentro de la comunidad. De tal manera que es importante promover la participación de la mujer en los espacios de desarrollo desde los diferentes ámbitos políticos, sociales, culturales, y económicos, la participación es un concepto muy amplio y diverso ya que se enfoca en una nueva forma de incluir opiniones y perspectivas, esto va invocando la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, esto con el fin de dar solución a los problemas de la sociedad.

Población beneficiaria

30 lideresas del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez serán beneficiadas por el proyecto a Ejecutar.

a. Objetivos y Resultados

Objetivo General: Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.

Objetivos Específicos: Implementar estrategias que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.

Resultados:

Resultado 1 Analizar la problemática Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, para proponer soluciones a través de actividades que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.

Resultado 2: Planificar actividades con el grupo de mujeres del municipio de San Juan Alotenango para diseñar propuestas de mejores prácticas de participación de las mujeres en los espacios de desarrollo que contribuyan a fortalecer la participación de las mujeres del municipio.

Resultado 3: Gestionar la propuesta de mejores prácticas por medio de entidades públicas y privadas, para promover la participación de las mujeres dentro de los espacios de desarrollo comunitario.

b. Estrategias para la implementación del proyecto

Se realizará reuniones con la persona enlace para tener apoyo con las diferentes entidades en donde la municipalidad de San Juan Alotenango coordinan para obtener recursos y así mismo ejecutar y dar el cumplimiento del proyecto que va destinado para el beneficio de la comunidad.

c. Aspectos organizativos e institucionales

Se coordinará con las entidades no lucrativas y lucrativas para poder llevar a cabo los talleres ya establecidos en el cronograma, también para contar con el apoyo de facilitadores y expertos en los temas de participación, se gestionará los recursos materiales, económicos y visuales.

d. Condiciones críticas

En el tiempo que se lleve a cabo la ejecución del proyecto puede existir turbulencias que pueden intervenir en los procesos de las actividades ya planificadas, debido a que en el municipio surge pensamientos machistas, porque a las mujeres se les limita a participar en cualquier espacio que sea para ellas.

e. Coordinaciones interinstitucionales

La municipalidad de San Juan Alotenango, coordinara con la asociación Humanity First, para impartir un taller basado en la importancia y rol que juegan las mujeres en el municipio.

Se coordinará con la PDH, para brindar talleres en cuanto al tema de los derechos humanos.

La asociación ASEDVI en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer implementará talleres de participación de la mujer e identificándole los espacios en donde puedan involucrarse.

4.2 Descripción General del Proyecto

A continuación, se realiza la descripción general del proyecto “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo” este proyecto es coordinado desde la dirección municipal de la mujer.

El proyecto está enfocado en la realidad del Municipio de San Juan Alotenango, con el propósito de contribuir con una solución a la problemática identificada que es “Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo local”. La participación de la mujer en espacios de decisión municipal son muy importantes las mujeres son un actor principal en temas de decision y cambios contundentes para el desarrollo, participando en decisiones políticas de su comunidad.

Es importante implementar propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer, para la disminución de discriminación y el incremento de oportunidades de desarrollo para la mujer dentro de la comunidad, a partir de la responsabilidad municipal para adoptar respaldos jurídicos logrando el desarrollo de la mujer y tomar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres y estereotipos en los roles de los hombres y mujeres, creando así oportunidades y el ánimo de participar e involucrarse.

4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto

El presente proyecto se inserta en el ámbito social, buscando espacios de desarrollo hacia las mujeres, para participar activamente, ya que las diferentes lideresas del municipio consideran que es de gran importancia participar activamente, para poder transformar el municipio.

4.3.1 Ámbito Institucional

La municipalidad de San Juan Alotenango es la encargada de proporcionar toda la ayuda necesaria a la comunidad por tanto contribuirá aportar de manera eficiente y eficaz en cada uno de los procesos que se busca para la inclusión de las mujeres en los diferentes espacios de participación.

4.3.2 Ámbito Cultural

Se debe de tomar en cuenta la cultura que existe dentro del municipio de San Juan Alotenango, ya que actualmente existen mujeres y hombres que conservan el traje originario, así mismo sus creencias, costumbres e ideologías, de cada uno de los habitantes.

4.3.3 Ámbito Social

Es de suma importancia sensibilizar a la población del municipio de San Juan Alotenango, para fortalecer el involucramiento de las mujeres en los diferentes espacios de participación debido a que es de vital importancia, la construcción de escenarios que permite que las mujeres puedan desenvolverse en diferentes procesos de participación.

4.3.4 Ámbito Político

El proyecto se sujeta en el aspecto político, debido a que es de suma importancia involucrar a las mujeres del municipio. La participación de la mujer en espacios de decisión municipal son muy importantes las mujeres son un actor principal en temas de decisión y cambios contundentes para el desarrollo, participando en decisiones políticas de su comunidad.

4.4 Alcances y Límite del Proyecto

El proyecto se ejecutará con 30 mujeres involucrando los tres cantones del municipio de San Juan Alotenango, el proyecto se plantea como objetivo principal para diseñar mejores prácticas de participación en los diferentes espacios de desarrollo, la participación de la mujer es considerada un desafío y en la actualidad los principales factores que afectan su participación es el paternalismo y el machismo, que obligan a la mujer a jugar roles que han sido considerados inherentes al género femenino.

Con este proyecto se busca el involucramiento de más mujeres, que puedan involucrarse en el proceso del proyecto, coordinado desde la dirección Municipal de la Mujer, se establece que el mayor impacto que tendrá este proyecto durante su ejecución es la intervención de 30 mujeres del municipio.

4.5 Área en donde se inserta el Proyecto

En el área donde se inserta el proyecto es social, en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer, para que el proyecto a ejecutar sea de relevancia e importancia para el municipio de San Juan Alotenango.

4.6 Justificación del Proyecto

En el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez se puede evidenciar que en la gestión municipal solo han trascendido en proyectos de infraestructura sin embargo es de suma importancia que exista un proyecto social en donde se involucren a las mujeres en los diferentes espacios de participación, para promover el desarrollo del municipio.

4.7 Objetivos y Resultados

Objetivo General: Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.

Objetivos Específicos: Implementar estrategias que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.

Resultados:

Resultado 1 Analizar la problemática Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, para proponer soluciones a través de actividades que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.

Resultado 2: Planificar actividades con el grupo de mujeres del municipio de San Juan Alotenango para diseñar propuestas de mejores prácticas de participación de las mujeres en los espacios de desarrollo que contribuyan a fortalecer la participación de las mujeres del municipio.

Resultado 3: Gestionar la propuesta de mejores prácticas por medio de entidades públicas y privadas, para promover la participación de las mujeres dentro de los espacios de desarrollo comunitario.

4.8 Población Destinataria

La población directa que tiene enfocado el proyecto es de 30 mujeres líderes del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez, y también se cuenta con el involucramiento de la población indirecta que favorecerá encontrar las mejores prácticas de participación en los diferentes espacios de desarrollo.

4.9 Fases del Proyecto

FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto

Actividades:

- 1.1 Socialización del proyecto con la persona enlace.
- 1.2 Gestión de los recursos para la ejecución del proyecto.
- 1.3 Preparar la logística que se utilizarán para la ejecución del proyecto.
- 1.4 Realización de invitaciones para la convocar a todas las líderes de la comunidad.

FASE II: Identificación de la situación actual de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

Actividades:

2.1 Convocar al liderazgo de los grupos de mujeres para hacer el análisis de los problemas identificados.

2.2 Gestionar apoyo para la facilitación del proceso de análisis.

2.3 Realizar taller de análisis de los problemas identificados en el municipio.

FASE III: Selección del diseño de propuestas de mejores prácticas de participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.

Actividades:

3.1 Realizar taller para identificar las mejores prácticas en la participación de la mujer en San Juan Alotenango.

3.2 Promover intercambio de experiencias con otros grupos de mujeres para identificar las mejores prácticas para fomentar la participación de la mujer.

3.3 Desarrollar taller para diseñar las mejores prácticas para promover la participación en los espacios de desarrollo.

FASE IV: Aprobación de las mejores prácticas de participación de la mujer, por parte de las líderes de la comunidad, en conjunto con la municipalidad de san Juan Alotenango.

Actividades:

4.1 Convocar con el personal Municipal, para la socialización de las estrategias.

4.2 Presentar el documento de mejores prácticas al Consejo Municipal para su aprobación.

4.3 Socializar el documento de mejores prácticas para promover la participación comunitaria con los grupos de mujeres del municipio.

FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad.

Actividades:

5.1 Realizar el plan de sostenibilidad

5.2 Reunión con la persona enlace para la socialización del plan de sostenibilidad

5.3 Entrega del plan de sostenibilidad a las autoridades municipales y a los líderes comunitarios.

4.10 Plan Operativo del Proyecto

A continuación, se presenta el plan operativo del proyecto, la cual describe las fechas de ejecución y terminación del proyecto, el costo para cada una de las actividades, así mismo el apoyo de instituciones privadas, aporte propio y de la municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Municipal	Propio	ONGs
FASE I: PREPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
Actividades:						
1.1 Socialización del proyecto con la persona enlace.	03/01/17	06/01/17	Q 450.00	Q 200.00	Q. 250.00	
1.2 Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto.	10/01/17	14/01/17	Q 500.00	Q. 250.00	Q. 100.00	Q. 150.00
1.3 Preparar la logística que se utilizarán para la ejecución del proyecto.	16/01/17	20/01/17	Q 600.00	Q. 350.00	Q. 250.00	
1.4 Realización de invitaciones para la convocar a todas las líderes de la comunidad.	23/01/17	27/01/17	Q 500.00	Q. 300.00	Q. 100.00	Q. 100.00
FASE II: IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN						

LOS PROCESOS DE DESARROLLO.						
Actividades:						
2.1 Convocar al liderazgo de los grupos de mujeres para hacer el análisis de los problemas identificados.	01/02/17	03/02/17	Q. 400.00	Q. 200.00	Q. 100.00	Q.100.00
2.2 Gestionar apoyo para la facilitación del proceso de análisis.	06/02/17	17/02/17	Q. 600	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 250.00
2.3 Realizar taller de análisis de los problemas identificados en el municipio.	20/02/17	28/02/17	Q. 850.00	Q. 350.00	Q. 350.00	Q. 150.00
FASE III: SELECCIÓN DEL DISEÑO DE PROPUESTAS DE MEJORES PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO						
Actividades:						
3.1 Realizar taller para identificar las mejores prácticas en la participación de la mujer en San Juan Alotenango.	01/03/17	10/03/17	Q. 900.00	Q 250.00	Q. 400.00	Q. 250.00
3.2 Promover intercambio de experiencias con otros grupos de mujeres para identificar las mejores prácticas para fomentar la participación de la mujer.	13/03/17	17/03/17	Q. 1,500.00	Q.300.00	Q. 700.00	Q.500.00
3.3 Desarrollar taller para diseñar las mejores prácticas para promover la participación en						

los espacios de desarrollo.	20/03/17	31/03/17	Q. 1,000.00	Q. 400.00 Q. 600.00 Q. 0		
FASE IV: APROBACIÓN DE LAS MEJORES PRACTICAS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, POR PARTE DE LAS LIDERES DE LA COMUNIDAD, ENCONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO						
Actividades:						
4.1 Convocar con el personal Municipal, para la socialización de las propuestas.	03/04/17	07/04/17	Q. 600.00	Q 600.00		
4.2 Presentar el documento de mejores prácticas al Consejo Municipal para su aprobación.	10/04/17	14/04/17	Q. 250.00		Q. 250.00	
4.3 Socializar el documento de mejores prácticas para promover la participación comunitaria con los grupos de mujeres del municipio	17/04/17	28/04/17	Q 750.00	Q. 150.00	Q. 450.00	Q. 150.00
FASE V: ELABORACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD						
Actividades:						
5.1 Realizar el plan de sostenibilidad	01/05/17	12/05/17	Q. 550.00	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 150.00

5.2 Reunión con la persona enlace para la socialización del plan de sostenibilidad	15/05/17	19/05/17	Q. 350.00	Q. 250.00		
5.3 Entrega del plan de sostenibilidad a las autoridades municipales y a los líderes comunitarios	22/05/17	31/05/17	Q. 600.00	Q. 300.00		

4.11 Cronograma del Proyecto.

En el cronograma que se presenta a continuación permite conocer cada una de las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, así mismo como la división de los tiempos para poder ejecutar cada una de las actividades de manera eficiente y eficaz.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Fase / Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
FASE I: PREPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO																								
1.1 Socialización del proyecto con la persona enlace	Estudiante de práctica profesional supervisada	■																						
1.2 Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto			■																					
1.3 preparar la logística que se utilizarán para la ejecución del proyecto				■																				
1.4 realización de invitaciones para la convocar a todas las líderes de la comunidad					■																			
FASE II: IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO.																								
2.1 Convocar al liderazgo de los grupos de mujeres para hacer el análisis de los problemas identificados.	Estudiante de práctica profesional supervisada					■																		
2.2 Gestionar apoyo para la facilitación del proceso de análisis.							■																	
2.3 Realizar taller de análisis de los problemas identificados en el municipio.									■	■														

4.12 Recursos requeridos y presupuesto del proyecto

A continuación, se presenta el presupuesto durante la ejecución del proyecto y se detalla cada uno de los costos que se llevará a cabo durante su ejecución.

Recursos Requeridos:

- Equipo técnico que facilitara los procesos de los talleres.
- Lideresas de la comunidad
- Representantes de las Instituciones públicas y privadas.
- cámara
- Cañonera
- Computadora
- Bocinas
- Pantalla
- Hojas bond tamaño carta y oficio.
- Transporte
- Refacciones
- Crayones
- Marcadores
- Lápices
- Lapiceros
- Pliegos de papel manila
- Tape
- Impresiones
- Tinta para impresora
- Mesas
- Sillas
- Salón
- Fólderes
- Recargas electrónicas
- Facilitadores de talleres por parte de entidades lucrativas y no lucrativas.
- Papel construcción
- Tijeras
- Gomas
- Fotocopias

Presupuesto del proyecto

Recurso	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Municipalidad	Aporte Propio	ONGs
Asistencia Técnica						
Facilitadores	2	Q.4,500	Q 9,000.00	Q.4,500.00		Q.4,500.00
Honorarios	1	Q. 42,000.00	Q 42,000.00		Q 42,000.00	
Asesores	2	Q. 4,200.00	Q. 8,400.00	Q.4,200.00		Q.4,200.00
FORMACIÓN						
Material Didáctico	1	Q. 850.00	Q. 850.00	Q. 300.00	Q 350.00	Q. 200.00
Alimentación	150	Q. 10.00	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00		
Transporte	30	Q.15.00	Q. 450.00		Q.450.00	
INVERSIÓN						
Mobiliarios	210	Q.15	Q. 3,150.00	Q. 3,150.00		
Cañonera	8	Q 100.00	Q 800.00	Q 800.00		
Computadora	10	Q 200.00	Q 2,000.00		Q 2,000.00	
Impresora	1	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00		
Cámara	1	Q 400.00	Q 400.00	Q 200.00	Q 200.00	
Equipo de sonido	1	Q 500.00	Q. 500.00	Q 500.00		
TOTAL			Q. 69,800.00	Q.15,900.00	Q.45,000.00	Q.8,900.00

Resumen del presupuesto

Municipalidad	Aporte propio	ONGs	Total
Q.15,900.00	Q.45,000.00	Q.8,900.00	Q. 69,800.00

4.13 Funciones Específicas en la Ejecución del Proyecto

Funciones del estudiante de Trabajo Social

La intervención de la estudiante de trabajo social es de suma importancia, ya que aportará un proyecto dirigido a las mujeres para el municipio de San Juan Alotenango.

- Se realizará coordinación con la persona enlace de la Dirección Municipal de la Mujer para ejecutar las actividades ya planificadas.
- Convocar a las mujeres del municipio
- Realizar las invitaciones y girar la convocatoria de la actividad.
- Se brinda herramientas necesarias para la ejecución de los talleres.
- Gestionar los recursos económicos que se necesitara para todos los talleres a ejecutar.
- Utilización de material didáctico
- Elaboración de informe final
- Socialización del informe, con la persona enlace.

Funciones de la persona Enlace:

Persona Enlace: es la persona referida de parte de la municipalidad de San Juan Alotenango, y se encargada de dar el acompañamiento del proceso de práctica profesional supervisada.

- Guía todo el proceso de las ejecuciones de las actividades ya planificadas.
- Obtener todos los espacios disponibles de parte de la municipalidad para poder ejecutar los talleres.
- Alianzas internas: se cuenta con el apoyo de la municipalidad de San Juan Alotenango, para respaldar la ejecución del proyecto durante las fechas establecidas.
- Y externas: se refiere al involucramiento de las instituciones no lucrativas que nos proporcionaran recursos materiales, humanos para la ejecución del proyecto.

4.14 Coordinaciones y Alianzas

Entre las coordinaciones y alianzas se describe a la dirección municipal de la mujer, en conjunto con el concejo municipal para promover recurso humano, financiero, y materiales para la ejecución de cada una de las actividades ya plasmadas en el cronograma.

Las alianzas y coordinaciones con diferentes entidades gubernativas y no gubernamentales que permitirá que el proyecto a ejecutar sea de manera eficiente y eficaz, buscando propuestas de mejoras prácticas de participación de las mujeres en los diferentes espacios de desarrollo.

4.15 Incidencia del Proyecto

Incidencia Institucional: la municipalidad de San Juan Alotenango, estará ejecutando un proyecto social que beneficiará a 30 mujeres del municipio y población en general para contribuir al proceso de participación de las mujeres en los diferentes espacios de participación interactuando a la inclusión e integración de más mujeres para promover el desarrollo social.

Incidencia comunitaria: se apertura espacios de participación para el involucramiento de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango para que establezca un dinamismo entre mujeres y puedan fortalecer sus capacidades, habilidades y destrezas que beneficiara al municipio.

4.16 Implicaciones éticas a considerar

La ejecución del proyecto, tiene un compromiso serio dentro de la municipalidad de San Juan Alotenango, en conjunto con la Universidad Rafael Landívar por tanto se rige a normas y compromisos éticos y sociales que contribuyen al bienestar de las personas, tanto colectivas como individuales.

Este proyecto no tiene ningún vínculo político, es de forma transparente, todo el recurso económico a utilizar será de la capacidad de gestión de la estudiante de la carrera de trabajo social, se persigue el cumplimiento de cada una de las actividades plasmadas, y los objetivos a perseguir, su finalidad del proyecto es de compromiso social.

Es importante que existan valores dentro de la ejecución del proyecto, como el involucramiento de las mujeres sin discriminación alguna, el respeto a todas las opiniones que se den durante la ejecución de los talleres, y la confidencialidad. La responsabilidad debe de aplicarse durante la ejecución del proyecto.

4.17 Posibles Conflictos

Poca participación de parte de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango, en los talleres a ejecutar ya que no se podría potenciar cada una de sus capacidades y habilidades. Debido a ello se puede evitar incorporando a todos los representantes de la comunidad, en la ejecución del proyecto.

4.18 Plan de Monitoreo del Proyecto

El plan de monitoreo nos ayudará a tener un control de cada una de las ejecuciones a realizar por fase, al mismo tiempo se verificará el nivel de eficiencia que ha tenido todas las actividades ejecutadas y los tiempos establecidos.

Fases/Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
<p>FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <p>1.1 Socialización del proyecto con la persona enlace.</p> <p>1.2 Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto.</p> <p>1.3 preparar la logística que se utilizarán para la ejecución del proyecto.</p> <p>1.4 realización de invitaciones para la convocar a todas las líderes de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace en la municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez. A finales del mes de enero del año 2017, se ha presentado a las líderes de la comunidad el proyecto a ejecutar en el municipio de 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual Cuaderno de campo Lista de asistencia 	30 de enero del año 2017.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

	San Juan Alotenango.			
<p>Fase II: Identificación de la situación actual de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.</p> <p>Actividades:</p> <p>2.1 Convocar al liderazgo de los grupos de mujeres para hacer el análisis de los problemas identificados.</p> <p>2.2 Gestionar apoyo para la facilitación del proceso de análisis.</p> <p>2.3 Realizar taller de análisis de los problemas identificados en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2017, se convoca al grupo de mujeres del municipio para analizar la problemática identificada. • A finales del mes de febrero del año 2017, se realiza las gestiones que facilitara el proceso de análisis. • A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado taller para la socialización del análisis de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Lista de asistencia 	27 de febrero del año 2017.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

	problemáticas del municipio de San Juan Alotenango.			
<p>FASE III: Selección del diseño de propuestas de mejores prácticas de participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo. Actividades:</p> <p>3.1 Realizar taller para identificar las mejores prácticas en la participación de la mujer en San Juan Alotenango.</p> <p>3.2 Promover intercambio de experiencias con otros grupos de mujeres para identificar las mejores prácticas para fomentar la participación de la mujer.</p> <p>3.3 Desarrollar taller para diseñar las mejores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de los años 2017, se han definido propuestas de participación en el municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de marzo del año 2017, se ha promovido la participación de otras mujeres para el intercambio de experiencias para identificar mejores prácticas de participación. • A finales del mes de marzo del año 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual • Cuaderno de campo • Lista de asistencia 	31 de marzo del año 2017.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

prácticas para promover la participación en los espacios de desarrollo.	2017, se ha llevado a cabo el taller para diseñar mejores prácticas de participación.			
<p>FASE IV: Aprobación de las mejores prácticas de participación de la mujer, por parte de las líderes de la comunidad, en conjunto con la municipalidad de San Juan Alotenango.</p> <p>Actividades:</p> <p>4.1 Convocar con el personal Municipal, para la socialización de las propuestas.</p> <p>4.2 Presentar el documento de mejores prácticas al Consejo Municipal para su aprobación.</p> <p>4.3 Socializar el documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2017, se ha convocado a todo el personal municipal para la socialización de las propuestas, para el municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de abril del año 2017, se ha brindado un acompañamiento para la presentación de mejores prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual • Cuaderno de campo • Lista de asistencia 	30 de abril del año 2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

<p>de mejores prácticas para promover la participación comunitaria con los grupos de mujeres del municipio</p>	<p>de participación de la mujer en los diferentes espacios comunitarios de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado el documento de mejores prácticas de participación con los diferentes líderes comunitarios del municipio de San Juan Alotenango. 			
<p>FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad. Actividades: 5.1 Realizar el plan de sostenibilidad 5.2 Reunión con la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado el plan de sostenibilidad en el municipio de San 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual 		

<p>persona enlace para la socialización del plan de sostenibilidad</p> <p>5.3 Entrega del plan de sostenibilidad a las autoridades municipales y a los líderes comunitarios</p>	<p>Juan Alotenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2017, se llevó a cabo la socialización del plan de sostenibilidad en el municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de mayo del año 2017, se llevó a cabo la entrega del plan de sostenibilidad a las líderes de la comunidad y autoridades municipales del municipio de San Juan Alotenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Lista de asistencia 	<p>31 de mayo del año 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
---	--	--	--------------------------------	---

4.19 Plan de Evaluación del Proyecto

Esto permite verificar el logro de cada uno de los objetivos plasmados dentro del plan de evaluación de proyectos, con el fin de conocer el impacto que se tendrá durante la ejecución del proyecto.

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.</p>	<p>A finales del mes de junio del año 2017, ha mejorado la participación de 30 mujeres en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango.</p> <p>A finales del mes de junio del año 2017, se han fortalecido la participación de 30 mujeres en el municipio de San Juan Alotenango.</p>	<p>Informe de práctica profesional supervisada.</p> <p>Monitoreo y evaluación</p>	<p>Informe de práctica profesional supervisada</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>

<p>Objetivos Específicos: Implementar mejores propuestas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.</p>	<p>A finales del mes de junio del año 2017, las 30 mujeres están en capacidad de implementar mejores prácticas que favorezcan la participación en espacios comunitario de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.</p> <p>A finales del mes de junio del año 2017, se han incorporado 30 mujeres del municipio para fortalecer la organización y participación en la toma de decisiones para las</p>	<p>Informe de práctica profesional supervisada.</p>	<p>Informe de práctica profesional supervisada</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
---	--	---	--	---

	mejores prácticas de participación, en los espacios comunitarios del municipio de San Juan Alotenango.			
<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1 Analizar la problemática Limitada participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, para proponer soluciones a través de actividades que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.</p>	<p>A finales del mes de febrero del año 2017, se ha llevado a cabo una reunión con 30 mujeres para conocer la problemática del municipio San Juan Alotenango.</p> <p>A finales del mes de febrero del año 2017, se contó con la participación de 30 mujeres del municipio de San Juan Alotenango para</p>	<p>Registro de lista de asistencia</p> <p>Informe mensual</p>		<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

	analizar la problemática y la búsqueda de soluciones.			
<p>Resultado:</p> <p>Resultado 2: Planificar actividades con el grupo de mujeres del municipio de San Juan Alotenango para diseñar propuestas de mejores prácticas de participación de las mujeres en los espacios de desarrollo que contribuyan a fortalecer la participación de las mujeres del municipio.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2017, han participado 30 mujeres del municipio, aportando al diseño las mejores propuestas para promover la participación de la mujer en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango.</p> <p>A finales del mes de marzo 2017, se ha desarrollado el plan de mejores prácticas de participación con la</p>	<p>Registro de lista de asistencia</p> <p>Informe mensual</p>		<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

	intervención de 30 mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los diferentes espacios comunitarios de desarrollo.			
<p>Resultado:</p> <p>Resultado 3: Gestionar la propuesta de mejores prácticas por medio de entidades públicas y privadas, para promover la participación de las mujeres dentro de los espacios de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de abril del año 2017, 30 mujeres han contribuido a generar nuevas propuestas de mejores prácticas de participación de las mujeres en los espacios de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.</p> <p>A finales del mes de abril del año 2017, se</p>	<p>Registro de lista de asistencia</p> <p>Informe mensual</p>		<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

	<p>cuenta con la agenda de las diferentes instituciones que brindaran recursos para el sostenimiento de las propuestas de participación de la mujer en los diferentes espacios de participación del municipio.</p>			
--	--	--	--	--

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En la presente sección se presentan los resultados de las cinco fases de ejecución del proyecto “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”. Y se cuantifica el cumplimiento de cada uno de los indicadores de éxito del mismo.

Fase No. I: Preparación de la ejecución del proyecto

Objetivo

El objetivo establecido para esta fase era: “socializar el proyecto con la persona enlace en conjunto con la corporación Municipal”.

El objetivo de esta fase tenía como finalidad la socialización del proyecto que lleva por nombre “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo” con la persona enlace y la corporación municipal.

Resultados previstos

Para los resultados previos de la fase se plantearon los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace así mismo con la corporación Municipal.**

Este indicador se logró al 100%, se contó con la presencia de la persona enlace en conjunto con la corporación municipal para la ejecución del proyecto. Se socializó el cronograma de actividades, ya establecidas juntamente con una planificación solicitada por la persona enlace con fechas y horas de cada actividad.

Se resuelven algunas dudas e inquietudes durante la socialización del cronograma y se llegan acuerdos ya que hay fechas que serán cambiadas, debido a que se están ejecutando otros proyectos de instituciones aliadas a la municipalidad.

- **A finales del mes de enero se contará con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.**

Para el presente indicador se logró un 100%, la capacidad de gestión de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, por medio de solicitudes a entidades aliadas a la municipalidad e instituciones privadas del municipio de San Juan Alotenango.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha presentado la logística que se utilizará para la ejecución del proyecto.**

Para el logro de este indicador se obtuvo un 100%, durante la planificación y organización del proyecto, para llevar a cabo todas las actividades programadas.

Se socializó el proyecto a ejecutar aprovechando todos los recursos para alcanzar las metas establecidas dentro del cronograma de actividades para lograr la eficiencia y eficacia de cada actividad.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se sostuvo una reunión con la Licda. Virginia Zúñiga quien es la persona enlace de la Municipalidad, para coordinar el día, fecha y hora que se llevará a cabo la socialización del proyecto. El proyecto que se socializo lleva por nombre “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”.

Por tanto el día que se presentó el proyecto fue el día viernes seis de enero del año en dos mil diecisiete a las diez de la mañana con treinta minutos, durante la socialización del proyecto, se aclaran algunas dudas e inquietudes que se presentaron en ese momento, ya que al mostrar las actividades ya programadas se llegaron a acuerdos para realizar cambios de fecha ya programadas para la ejecución de actividades, con el fin de tener una mejor organización.

La corporación municipal mostró el apoyo para llevar a cabo todas las actividades programadas en el cronograma, ya que será un reto que las mujeres del municipio participen. La persona enlace mostró interés y apoyo, para concientizar a las mujeres del municipio a poder participar en los procesos de desarrollo.

La Licda. Virginia Zúñiga y la corporación municipal manifiestan que la implementación de dicho proyecto será de gran beneficio tanto para la municipalidad como para el municipio. Para la culminación se hace entrega del resumen del proyecto así mismo se adjunta por medio de un disco la presentación en presi.

Fase No. II: Identificación de la situación actual de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

Objetivo

El objetivo establecido para esta fase era: “Convocar al liderazgo de los grupos de mujeres para hacer el análisis de los problemas identificados.

El objetivo de esta fase tenía como finalidad fomentar el análisis, diálogo y consenso, para la discusión y solvencia de las problemáticas identificadas en el municipio, la presencia de cada grupo de mujeres es un elemento clave para propiciar la participación en la comunidad, dando lugar al análisis de la problemática del municipio de San Juan Alotenango.

Resultados previstos

Para los resultados previstos de la fase se plantearon los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se convoca al grupo de mujeres del municipio para analizar la problemática identificada.**

Para este indicador se tuvo un porcentaje del cien por ciento, se coordinaron dos reuniones con el grupo mujeres de la localidad para motivarlas a participar en los talleres. Para el presente indicador se coordinó la convocatoria con la persona enlace, se esperó la participación de 50 mujeres entre ellos 3 hombres interesados en participar en los talleres.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se realizan las gestiones que facilitará el proceso de análisis.**

Para este indicador se logró el cien por ciento, se gestiona los recursos Humanos necesarios, para la ejecución de dicha actividad programada.

Esto fue efectuado por medio de solicitudes a entidades aliadas a la municipalidad e instituciones privadas del municipio de San Juan Alotenango.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado taller para la socialización del análisis de las problemáticas del municipio de San Juan Alotenango.**

Para este indicador se tiene un porcentaje del cien por ciento, se coordinó con el grupo de mujeres ya establecido, para analizar las problemáticas del municipio de San Juan Alotenango.

Para el presente indicador se tuvo la presencia de 50 mujeres entre ellas dos COCODES, ocho lideresas, la presencia de cada una de ellas fue clave para propiciar la participación en la comunidad, dando lugar al análisis de la problemática del municipio de San Juan Alotenango. Se contó con la presencia de la persona enlace, y otros miembros de la municipalidad.

Actividades desarrolladas durante la fase

La dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Juan Alotenango, invitó a las mujeres a participar en los talleres, informándoles en que consiste el taller, debido a ello hubo interés de parte de la población, y se abocaron a la oficina, se cuenta con un listado de asistencia que permitirá conocer el impacto de la participación.

Se realizaron visitas domiciliarias, con lo que se logró la comunicación con los grupos de mujeres de una manera eficiente, al mismo tiempo se estableció fecha y hora para la reunión programada, enfatizando la importancia de la participación de cada una de ellas.

De acuerdo a las dos reuniones programadas permitió conocer más el objetivo de la convocatoria que se proporcionó para la participación de las mujeres del municipio, es importante resaltar que también se integraron 3 hombres a la reunión.

Se sostuvo una reunión con la Licda. Virginia Zúñiga quien es la persona enlace de la Municipalidad, para coordinar el día, fecha y hora que se llevará a cabo el primer taller. La corporación municipal mostró el apoyo para llevar a cabo todas las actividades programadas.

Durante la entrega de solicitudes para obtener el apoyo para la facilitación del taller ya programado, se tuvo la colaboración de dos profesionales así mismo se estableció fecha y hora para la misma.

Se contó con los recursos necesarios para la actividad ya establecida, contando con el apoyo de la municipalidad y el apoyo de la ONGs del municipio. Se contó con el material necesario que se utilizará para el día de la actividad.

Durante la realización de las visitas domiciliarias se logró la comunicación con los grupos de mujeres de una manera eficiente, al mismo tiempo se estableció fecha y hora para el taller programado, enfatizando la importancia de la participación que cada una de ellas tienen a favor de su municipio.

Tener impresas todas las invitaciones que se repartió para convocar al grupo de mujeres al taller programado el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, obteniendo todo el apoyo necesario que permitió tener éxito en la actividad programada.

Así mismo tener el listado de los materiales a utilizar. Se actualizó el diario de campo, para verificar si está incluida todas las actividades a realizar durante las fechas asignadas.

Se elaboró la agenda para llevar a cabo el taller programado el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete dicha actividad se estuvo realizando en el salón municipal del municipio de San Juan Alotenango.

Con lo que se logró llevar a cabo el taller de “Análisis de los problemas identificados en el municipio de San Juan Alotenango”, programada en la agenda, llevándose a cabo el día jueves Veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, iniciando a las catorce horas en punto, dicho talleres impartido por la profesional Leticia Méndez, en el Salón municipal, presentándose y dando a conocer el objetivo y la temática que se estará llevando durante el taller, culminando a las dieciocho horas con treinta minutos.

Se logró la asistencia del grupo de mujeres durante el taller, se tuvo la presencia de 50 mujeres entre ellas dos COCODES ocho lideresas, la presencia de cada una de ellas fue clave para propiciar la participación, dando lugar al análisis de la problemática del municipio, teniendo aportes importantes durante el análisis, así mismo la participación de cada una de las mujeres fue de una manera activa, creando un ambiente de diálogo y discusión sobre los problemas que atraviesa la comunidad.

Para dicha actividad se llevó a cabo una dinámica para romper el hielo y así poder crear un espacio de confianza. Se dio un espacio para preguntas y dudas a partir de lo que se estuvo trabajando, con el fin de resolver cualquier inquietud que se tenía en su momento, cada una de las mujeres expusieron sus puntos de vista sobre su participación en la toma de decisiones de la comunidad.

En la realización de los talleres se logró una mayor participación de la mujer, la cual se puede constatar en las listas de asistencia.

Fase No. III: Selección del diseño de propuestas de mejores prácticas de participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.

Objetivo

El objetivo establecido para esta fase era: “Realizar taller para identificar las mejores prácticas de participación de la mujer en el municipio de San Juan Alotenango”.

El objetivo de esta fase tenía como finalidad identificar las mejores prácticas de participación, conocer desde las experiencias de lideresas comunitarias el nivel de participación de la mujer en la comunidad, y el diseño de las mejores prácticas de

participación, que permitirá el empoderamiento de las mujeres, contando con la participación de las mismas, por medio de ello podrán realizar propuestas encaminadas a dinamizar la participación de las mujeres dentro de la localidad.

Fomentando, impulsando y visibilizando intervenciones comunitarias que incluyan la perspectiva de género y promuevan el empoderamiento colectivo, el bienestar y la participación de las mujeres en los diferentes espacios de desarrollo dentro del municipio de San Juan Alotenango.

Resultados previstos

Para los resultados previstos de la fase se plantearon los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se han definido propuestas de participación en el municipio de San Juan Alotenango.**

Para este indicador se tuvo un porcentaje del 100%, se coordinaron dos reuniones con el grupo mujeres de la localidad para motivarlas a participar en los talleres. Para el presente indicador se coordinó la convocatoria con la persona enlace, se tuvo la participación de 50 mujeres entre ellos 3 hombres interesados en participar en los talleres.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha promovido la participación de otras mujeres para el intercambio de experiencias para identificar mejores prácticas de participación.**

Para este indicador se tiene un porcentaje del 100%, se coordinó con el grupo de mujeres invitadas para realizar el intercambio de experiencias, grupo que se siente motivado para poder dar a conocer las experiencias que han tenido en los diferentes espacios de participación.

Se tuvo la presencia de 50 mujeres entre ellas COCODES, nueve lideresas, la presencia de cada una de ellas fue clave para la realización del intercambio de experiencias, Se contó con la presencia de la persona enlace, y otros miembros de la municipalidad.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha llevado a cabo el taller para diseñar mejores prácticas de participación en el municipio de San Juan Alotenango.**

Para este indicador se logró 100%, se gestiona los recursos Humanos necesarios, para la ejecución de dicha actividad programada. Esto fue efectuado por medio de solicitudes.

Para el presente indicador asistieron 50 mujeres, la presencia de cada una de ellas fue clave para diseñar las mejores prácticas de participación, dando lugar a favorecer a las mujeres sobre su participación y gestión social para visibilizar y fortalecer el liderazgo femenino como un factor de transformación y mejora en su comunidad.

Actividades desarrolladas durante la fase

Durante la realización de las visitas domiciliarias se logró la comunicación con los grupos de mujeres de una manera eficiente, al mismo tiempo se estableció fecha y hora para el taller programado, enfatizando la importancia de la participación que cada una de ellas tienen a favor de su municipio.

Tener impresa todas las invitaciones que se repartió para convocar al grupo de mujeres al taller programado. La señora Josefa Pamal es una de las integrantes del grupo ofreció voluntariamente el espacio en su casa, debido a la cercanía que tienen cada una de las señoras que asisten a los talleres programados, llegando a acuerdos que de parte de la municipalidad se estará trasladando el mobiliario y equipo.

Por parte de la estudiante de Trabajo Social en conjunto con la persona enlace verificaron y contabilizaron cuantas sillas y mesas fueron proporcionadas por la municipalidad, por la cual se empezó a organizar desde muy temprano.

Posteriormente se realizó el registro de cada una de las participantes que se involucraron al taller programado, así mismo se les dio la bienvenida para que cada una de ellas se sintieran en un lugar agradable, posterior a ello se verificó que cada una de las participantes tuvieran el material a utilizar durante la actividad.

Se dio inicio a la actividad a las 15:00 horas en punto, presentando a la Licda. Xiomara Ramírez, dando a conocer el objetivo y la temática que se estuvo llevando durante la actividad establecida, el taller lleva por nombre “identificar las mejores prácticas de participación de la mujer en San Juan Alotenango”. Para dicha actividad se dividieron cinco grupos de diez participantes, que permitió que cada una de las participantes se involucrara de manera activa y en conjunto, lo cual llevó a conocer por cada una de las participantes cual es la intervención que cada una de ellas han tenido.

Para la entrega de los materiales se realizaron 5 grupos de 10 integrantes, la cual eligieron a un representante por grupo, para que él o ella se encargaran de repartir el material necesario que se utilizó durante la ejecución del taller.

Se realizó con los grupos ya establecidos una dinámica para romper el hielo, la cual consistió en que cada persona debía introducir todo su cuerpo en el aro, sin soltarse de las manos del otro compañero (a) sino volvían a empezar, el objetivo de esta dinámica fue que como grupo necesitan comunicarse, organizarse y buscar una estrategia para poder llegar a la meta.

Consecutivamente se logró una participación activa por cada una de las y los presentes, obteniendo aportes importantes durante la identificación de las mejores prácticas de participación de la mujer en San Juan Alotenango. Así mismo crearon un ambiente de diálogo y discusión sobre lo que se abordó en ese espacio.

De tal manera que cada una de las ideas y opiniones planteadas por los presentes, lo escribieron en un pliego de papel bond para poder exponer ante todo público las mejores formas de participación que pueden hacer un cambio al municipio.

Cada grupo que expuso resalto que para poder mejorar la participación en los diferentes espacios que existen en la localidad es importante sensibilizar a las mujeres y hombres, de la importancia que tienen para poder involucrarse en cualquiera de los espacios ya que son muy pocos los casos dentro del municipio en donde se ve el involucramiento y el papel de la mujer.

Cada una de las mujeres debe de potenciar sus capacidades y habilidades las cuales las tienen pero que por miedo hablar, ese silencio crea vacía y barrera que no les permite avanzar.

Derivado de lo expuesto, anteriormente se tuvo un espacio para preguntas y dudas a partir de lo que se estuvo trabajando, con el fin de resolver cualquier inquietud que se tenía en su momento, cada una de las mujeres y hombres expusieron sus puntos de vista sobre su participación.

Durante la opinión de cada una de las (os) presentes le mencionaron a la profesional que impartió el taller que es de suma importancia, que se le dé seguimiento a estos temas, ya que el municipio se caracteriza por ser una localidad callada, en donde su voz no cuenta la cual es necesario seguir abriendo estos espacios.

Las señoras Cruz Iquic, Albertina Pashel, y Leticia Esqueque, manifestaron que los talleres son importantes, ya que se debe aprovecharlos y de darle seguimiento, el cual les ha permitido abrir espacios de involucramiento de la mujer creando sus propias peticiones para que desde las autoridades municipales puedan apoyarlas y así romper con el miedo y vergüenza al participar. Cada una de las participantes estuvo consciente que se necesita un cambio para el municipio.

La señora Vidalita Pamal agradeció a la estudiante de Trabajo Social por las visitas domiciliarias que hizo día con día y por brindarles la invitación para asistir a los talleres programados, resaltó que esto es un gesto importante porque nos valoran desde el espacio de la casa.

Se tuvo la colaboración de cada una de las integrantes de los grupos para poder dejar el lugar limpio y así poder movilizar nuevamente el mobiliario y equipo, terminando con un refrigerio para cada una de las (os) presentes.

Por parte de la estudiante de Trabajo Social en conjunto con la persona enlace verificaron y contabilizaron cuantas sillas y mesas fueron proporcionadas por la municipalidad, por la trasladarlo a la residencia de la señora Josefa Pamal, la cual se empezó a organizar desde muy temprano, para tener listo el lugar.

Seguidamente se procedió a la preparación del material y colocación de mesas y sillas se contó con el apoyo de seis señoras que asistieron a los talleres programados, a las catorce horas empezaron a llegar las participantes y se procedió a registrarlas en los listados de asistencia, colocando su nombre y firma.

Se les brindó un gafete para que se lo colocaran en la parte izquierda para poder llamar a cada persona por su nombre, así mismo para que pudieran involucrarse.

Consecutivamente se comunicó con el grupo de mujeres, que han sido invitadas para el intercambio de experiencias para poder orientarlas a poder llegar al lugar donde fue la actividad programada.

Se dio a conocer el nombre de las integrantes del grupo: María Gutiérrez, María Gabriela Tamat, Sandra Callejas Esqueque, Natividad Xicoc, María Gregoria Cojolón, Elineth Marroquín, y Karen Torres, grupo que se sintió motivado para poder dar a conocer las experiencias que han tenido en los diferentes espacios de participación.

La presencia de integrantes de la municipalidad permitió dar acompañamiento apoyando la actividad ya establecida, al mismo tiempo aprovecharon a tomar las fotografías correspondientes para poder dar fe de la ejecución de la actividad.

Inició la actividad programada el día jueves nueve de Marzo del año dos mil diecisiete a las quince horas en punto, para ello la señora Sandra Callejas Esqueque, dio inicio a la actividad y dio a conocer el objetivo de este intercambio de experiencias.

Manifestaron que se mostraron entusiasmadas por compartir un poco de su quehacer en los diferentes espacios en las cuales ha sido un proceso duro ya que el papel de la mujer lamentablemente sigue siendo vulnerable.

Resaltaron que se debe aprovechar este espacio que la estudiante de Trabajo Social ha programado para ustedes, ya que el objetivo primordial del intercambio de experiencias, nos permitió tener acceso a nuevos conocimientos e información, lo cual permite que poco a poco aumente su grado de empoderamiento. Ya que cabe mencionar que las mujeres están poco representadas en los diferentes espacios de participación.

Realizaron 5 grupos con integrantes de 10 personas por grupo, para la realización de una dinámica que permitió romper el hielo la dinámica que se realizó fue “la pelota preguntona” la cual consistió que durante el proceso que se estuvo

ejecutando la actividad sea dinámica y con un ambiente donde genere un espacio de confianza.

Cada uno de los grupos contó con cada una de las lideresas que fueron invitadas, para que cada grupo las conozca, así mismo en ese espacio se tuvo una dinámica creando un espacio de diálogo dando a conocer la importancia de intercambiar experiencias y descubrir nuevos puntos de vista y enfoques acerca de la participación de la mujer.

Las lideresas entregaron a cada grupo una hoja con una serie de preguntas las cuales fueron: ¿Qué conocen ustedes sobre la participación? ¿Alguna vez han participado? ¿Quién las motiva a ustedes a participar? ¿Porque las mujeres debemos de participar? ¿Comente: si participa se puede apoyar a mejorar su municipio? ¿Para usted que es el liderazgo? ¿En su municipio cuentan con lideresas comunitarias?

Cada una de las señoras manifestaron que ellas han participado algunas veces cuando se elige al nuevo alcalde, pero solo en representación nunca en creación de propuestas, sin embargo debido a ese problema tienen a un grupo de mujeres líderes del municipio las cuales han buscado los espacios e incluso han buscado la forma para que alguna de las lideresas sean parte de la corporación municipal, ya que actualmente solo hombres están en esos puestos.

En otras ocasiones han venido otros estudiantes de diferentes universidades las cuales nos ha permitido conocer y participar en las actividades que ellos programan, ya que como mujeres nos cuesta perder la timidez, miedo y vergüenza, porque a veces se piensa que lo que uno puede opinar está mal, esos espacios permiten empoderarse para poder contribuir a la comunidad.

Doña Claudia Pamal integrante del grupo de lideresas resaltó que la participación de la mujer puede favorecer a los procesos de desarrollo de la comunidad, para el municipio es un reto, ya que existen patrones machistas las cuales no ha permitido que la mujer, busque formas para poder empoderarse en temas que van dirigidas y orientadas a un cambio.

María Sul mencionó que es de suma importancia que exista una participación activa de las mujeres, para que cada una de sus demandas sea escuchada, ya que de

ellas depende ese cambio para el municipio. El grupo de mujeres del municipio de San Juan Alotenango Agradecieron al grupo de lideresas que fueron invitadas, ya que les dejaron nuevos conocimientos las cuales lo podrán en práctica para el propio beneficio del municipio.

También manifestaron que sería bueno tener en otra oportunidad otro encuentro para intercambiar experiencias para poder ir empoderándose más sobre diferentes temas de importancia para la mujer. El grupo de Lideresas agradecieron a los representantes de la municipalidad a la Licda. Virginia Zúñiga y a la Estudiante de Trabajo Social por la invitación y sobre todo porque estos espacios son importantes para el desarrollo del municipio.

Resaltaron el agradecimiento a las universidades que envían a los profesionales de diferentes carreras las cuales permite que crear alianzas como sociedad civil, entidades públicas y privadas y son actores importantes que contribuyen al desarrollo.

Se realizaron visitas domiciliarias, obteniendo la comunicación con los grupos de mujeres, de una manera eficiente así mismo se hizo entrega de la invitación para cada grupo para poder participar al taller programado el día jueves 23 de marzo del año 2017.

De acuerdo con doña Josefa Pamal se realizó el traslado del equipo y mobiliario a la residencia de la señora ya mencionada, que fue prestado por la municipalidad de San Juan Alotenango, así mismo se verificó que fueran todas las sillas y equipo solicitado, con el fin de devolverlo de la misma manera sin existir ningún faltante.

Se empezó a colocar las sillas y el equipo a utilizar para la actividad programada, con el apoyo de las señoras que son integrantes del grupo de mujeres, se limpió el lugar que se va a utilizar para poder tener un ambiente agradable.

Se colocó en cada silla los materiales que se utilizaron para la dinámica, papel de china, y un globo que servirá para una actividad muy dinámica. Se procedió a registrar a las participantes en los listados de asistencia, colocando su nombre y firma de igual manera se les proporcionó, un gafete ya que es de suma importancia poder identificarlas y llamarlas por su nombre la cual permitió que se involucren a la hora de participar.

Cabe mencionar que se encontraban muy motivadas y siguen teniendo una asistencia por cada una de ellas de una manera positiva. Se llevó a cabo la actividad establecida en la agenda, el taller fue impartido por la Licda. Esmeralda Paola Velásquez, quien dio a conocer el objetivo de la actividad, así mismo les pidió la colaboración de parte de cada una de ellas, ya que este taller fue muy participativo, la cual les permitió a ellas mismas potenciar cada una de sus capacidades y habilidades que cada una tiene para poder buscar las mejores prácticas de participación de la mujer.

Seguidamente se inició el taller para plantear las mejores prácticas de participación, a partir de las experiencias de las lideresas comunitarias en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango.

Se realizó una mesa en redonda en donde cada una pudo ir intercambio sus experiencias. Pero para ello empezaron con una dinámica de la “papa caliente” en donde tenían que pasar los globos de diferente color.

Las mujeres opinaron lo siguiente, que en algunas ocasiones, a las mujeres no las incluyen porque dicen que ellas no tienen ideas de lo que son las necesidades que se tienen en el municipio, y dan un claro ejemplo si empezamos por una de ellas es la obtención del agua potable, ya que es un líquido vital para la vida y a pesar de los años no tienen agua todos los días solo los días Miércoles por ello se organizan un grupo de mujeres para hacer valer ese derecho, fue así donde ellas se dan cuenta de la importancia de la organización y participación de ellas.

Mencionaron también que la participación de cada una de ellas puede favorecer a las mujeres sobre su participación y gestión social para visibilizar y fortalecer el liderazgo femenino como un factor de transformación y mejora en su comunidad.

Cada una de las señoras mencionó que ha participado en proyectos de Eco comal, y Eco planchas que son proyectos que trae la municipalidad. Cada una de las lideresas propuso iniciativas dirigidas a mejorar el bienestar de las mujeres de forma colectiva.

Las señoras manifestaron que es de urgencia desarrollar mejores prácticas de participación que permitirá el empoderamiento de las mujeres, contando con la

participación de las mismas, por medio de ello podrán realizar propuestas encaminadas a dinamizar la participación de las mujeres dentro de la localidad.

Durante la exposición de cada uno de los grupos se diseñaron las mejores prácticas de participación entre las cuales presentaron las siguientes propuestas.

La creación de materiales y herramientas innovadoras para sensibilizar y prevenir situaciones de violencia machista, para que ya no sea barrera para que cada una de las mujeres pueda participar abiertamente sin temor alguno. Para la culminación de la actividad la Licda. Esmeralda Paola Velásquez, termina con la siguiente reflexión.

El objetivo del reconocimiento de las mejores prácticas de participación es fomentar, impulsar y visibilizar intervenciones comunitarias que incluyan la perspectiva de género y promuevan el empoderamiento colectivo, el bienestar y la participación de las mujeres en los diferentes espacios de desarrollo. También permitirá mejorar los procesos y acceso de las mujeres a los servicios en sus comunidades.

Que los grupos de mujeres y lideresas del municipio desarrollen acciones para y con las mujeres en el marco de planes comunitarios teniendo en cuenta la transversalidad de la perspectiva de género.

El grupo de las mujeres agradeció a la licenciada por el tiempo brindado y agradecieron por el conocimiento que ella les proporcionó sobre el tema de la participación de la mujer en los espacios de desarrollo.

Agradecieron a la Licda. Virginia Zúñiga por el acompañamiento y seguimiento que le está dando a cada uno de los talleres. Se cerró la actividad con un refrigerio, también se empezó a limpiar el lugar que se utilizó para poder movilizar nuevamente el mobiliario y equipo y así poder trasladarlo a la municipalidad.

Fase No. IV: Aprobación de las mejores prácticas de participación de la mujer, por parte de las líderes de la comunidad, en conjunto con la municipalidad de san Juan Alotenango.

Objetivo

El objetivo establecido para esta fase era:” La socialización y aprobación del documento de las mejores prácticas de participación con los grupos de mujeres del municipio en conjunto con miembros de la corporación municipal”.

El objetivo de esta fase tenía como finalidad la socialización y aprobación del documento de las mejores prácticas de participación dicho documento fue realizado a través de cada una de las experiencias de lideresas comunitarias, así mismo derivado de cada uno de los talleres ejecutados durante los meses.

El documento está en beneficio del empoderamiento de la mujer, por medio de ello podrán encaminar cada una de las propuestas ya establecidas tales como el fortalecimiento de la participación de la mujer a nivel municipal, Incorporación de diferentes actores sociales que permitirá aperturar espacios de participación, y la utilización de diferentes herramientas que permite conocer los diferentes tipos de participación que existen, entre otros.

Resultados previstos

Para los resultados previstos de la fase se plantearon los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha convocado a miembros de la corporación municipal para la socialización de las propuestas de mejores prácticas de participación de la mujer, para el municipio de San Juan Alotenango.**

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, porque se contó con la presencia de la persona enlace, miembros de la corporación municipal, y la estudiante de trabajo social para llevar a cabo la socialización de las propuestas de las mejores prácticas de participación. Se socializaron las propuestas de mejores prácticas de participación, y fue aprobada por el mismo, en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado el documento de mejores prácticas de participación con los diferentes líderes comunitarios del municipio de San Juan Alotenango.**

Este indicador fue cumplido en un 100%, debido a que se contó con la asistencia de las 50 mujeres que han participado en cada uno de los talleres programados en el municipio de San Juan Alotenango. Se tuvo como objetivo socializar las propuestas de mejores prácticas de participación con las líderes y grupos de mujeres del municipio. Prácticas para promover la participación comunitaria con los grupos de mujeres del municipio.

- **A finales del mes de Abril del año 2017, se ha presentado el documento de las mejores prácticas de participación en el municipio de San Juan Alotenango.**

Para este indicador se tuvo un porcentaje del 100%, se tuvo la presencia de las lideresas de la comunidad, y la corporación municipal se tuvo la participación de 50 mujeres entre ellos 3 hombres interesados en cuanto la presentación del documento de las mejores prácticas de participación de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se llevó a cabo la reunión con la Licda. Virginia Zúñiga persona enlace, miembros de la corporación municipal, estudiante de trabajo social, iniciando a las tres de la tarde en las instalaciones de la municipalidad, para dar a conocer las propuestas de las mejores prácticas de participación de la mujer en el municipio, dicho documento fue construido a partir de todos los talleres facilitados y programados en el cronograma de actividades.

Se presentó las mejores prácticas de participación por medio de diapositivas en presi, y con documentación en físico ellos lo aprobaron, así mismo manifestaron y se quedaron impactados que haya existido una participación activa de parte de cada de las mujeres de diferente Cantón del municipio.

Los participantes resaltaron que existió la participación de 50 mujeres, ellos manifiestan que esto no se había dado ya que la mayor parte de las mujeres no participan, agradecen todo el aporte y apoyo brindado por parte de la estudiante de Trabajo Social y le darán seguimiento a todo ese proceso.

Se tuvo la reunión programada con la Licda. Virginia Zúñiga persona enlace de la municipalidad, desde la jornada matutina y vespertina para poder tener organizada todas las actividades que se estarán llevando durante todo el día, al mismo tiempo se estableció fecha y hora para la reunión programada.

Dirigiéndose al grupo de mujeres que han venido participando durante el transcurso de los meses, para poder confirmar su asistencia siendo así el día miércoles 05 de abril a las catorce horas de la tarde en la municipalidad de San Juan Alotenango.

Posterior a ello se procedió a pegar los afiches de la convocatoria llevándose a cabo el día Miércoles 05 de abril del año 2017, iniciando a las 14 horas y culminando a las dieciocho horas con treinta minutos, se resalta que es de suma importancia su asistencia y participación ya que es un documento que fue construido por ellas misma.

A partir de las ocho de la mañana inicio la realización de las visitas domiciliarias para poder hacer la entrega de las invitaciones a cada una de las integrantes del grupo, para que puedan asistir, esto ha sido uno de los mecanismo que ha funcionado para que se logre la asistencia de cada una de ellas, así mismo ellas han manifestado que se sienten identificadas con la municipalidad ya que las toman en cuenta y se toman la molestia de entregarles personalmente la invitación, esto es repartido en cada uno de los cantones que cuenta el municipio.

Con la colaboración de la persona enlace y desde la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer se realizaron llamadas para poder comunicarnos con algunas lideresas de la comunidad, ya que por cuestiones laborales no se encontraban en su vivienda, así mismo se les dijo que se les estaría enviado su invitación y confirmando su asistencia.

Se hizo entrega de la solicitud, pidiendo el mobiliario y equipo que se utiliza en cada una de las reuniones, así mismo como las refacciones que se necesitará el día de la reunión programada para contar con todo el material necesario y tenerlo todo organizado.

La estudiante Aury Alinán se presentó a la municipalidad de San Juan Alotenango, en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, a las ocho de la mañana para recibir el mobiliario y equipo para poder colocarlo en el lugar donde será utilizado, así mismo terminar algunos detalles que será de suma importancia para la actividad programada el día de hoy por la tarde.

Seguidamente se procedió a la preparación del material, colocación de mesas, sillas, limpieza del salón, a las once de la mañana con treinta minutos para tener todo preparado y empezar a la hora programada. Se les da la bienvenida a todas las presentes así mismo se recibe a miembros de la municipalidad.

Al taller asistieron 50 participantes las cuales mostraron, interés ya que esta reunión fue sumamente importante para cada una de las y los integrantes del grupo, ya que este documento fue hecho a partir de las propuestas que cada uno construyó con los talleres y los aprendizajes obtenidos por cada facilitador que impartió cada uno de los talleres.

A las tres de la tarde con treinta minutos dio inicio la reunión programada, pero antes de iniciar se realizó una dinámica para romper el hielo para crear un ambiente agradable con las mujeres, la Licda. Karla Ovalle procedió a hablarles sobre la aprobación de las mejores prácticas de participación de la mujer en el municipio de San Juan Alotenango.

Enfatizó que hay que seguir luchando para poder buscar los espacios necesarios de participación a favor de las mujeres, y a seguir construyendo más cambio, sin duda alguna este documento de las mejores prácticas de participación es un gran avance que se ha tenido en el municipio.

La Licda. Karla Ovalle manifestó que la municipalidad tiene interés de unificar los objetivos e intereses entre los grupos de mujeres, la cual puede beneficiar al incremento de la participación de la mujer. Además puede acercar a los actores sociales a coordinar esfuerzos, promover alianzas y propiciar cambios en las personas, orientando a las mismas hacia la organización comunitaria.

Se enfatizó que cada una de las mujeres tiene la capacidad de ocupar puestos políticos, pero para ello primero ellas deben empoderarse, deben participar en los procesos de desarrollo, e involucrarse en los diferentes espacios de su propio municipio.

La Licda. Virginia Zúñiga persona enlace agradeció a cada una de las integrantes por su participación, enfatizo que es un gran logro la participación de 50 mujeres y dos hombres sobre todo que existió participación por parte de los cuatro cantones, se ve la responsabilidad y el involucramiento de las mujeres del municipio para crear cambios a favor del municipio.

El grupo de mujeres exigieron que sigan impartiendo talleres participativos a beneficio de las mujeres, para empoderarse y así ellas mismas poder abrir los espacios necesarios para que se involucren más mujeres, también que estarán al pendiente porque seguirán dando seguimiento a estos espacios que han sido aperturado.

Se tuvo la participación de miembros de la municipalidad y enfatizaron que ellos estarán dándole seguimiento a todos los procesos que como grupos de mujeres han construido, agradece a la Profesional de Trabajo Social por todos los aportes impresionantes dirigidos hacia las mujeres y hacia el municipio.

Sobre todo creando mecanismos y procesos en conjunto con la municipalidad, con el objetivo de unificar intereses entre los grupos de mujeres aperturando espacios para que las personas se identifiquen unos con otros. Promoviendo la participación como un camino para acceder al desarrollo social.

Se culminó la actividad a las dieciocho horas con treinta minutos de la tarde con un refrigerio para cada uno de los presentes, Así mismo se recoge las sillas, el mobiliario y equipo para poder trasladarlo al lugar correspondiente, se procede a limpiar el lugar para entregarlo así como lo proporcionaron.

Fase No. V: Elaboración, y aprobación del Plan de Sostenibilidad para el seguimiento del proyecto “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios de Desarrollo.

Objetivo

El objetivo para esta fase era: la Creación y Aprobación del plan de sostenibilidad para el seguimiento del proyecto.

Resultados previstos

Para los resultados previos de la fase se plantearon los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado el plan de Sostenibilidad en el municipio de San Juan Alotenango.**

Este indicador se logró en un 100% porque se cuenta con el plan de sostenibilidad que ayudara a que el proyecto sea sostenible y continúe con todas las actividades expuestas y así ir generando más impactos dentro de los grupos de participación.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se llevó a cabo la socialización del plan de sostenibilidad en el municipio de San Juan Alotenango.**

Para este indicador se logró el 100%, ya que fue socializado el plan de Sostenibilidad con la persona enlace siendo ella la Licda. Virginia Zúñiga, de la municipalidad de San Juan Alotenango para que conozcan los logros obtenidos y de lo que se puede realizar para alcanzar un desarrollo social e integral en el municipio.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se llevó a cabo la entrega del plan de sostenibilidad a las líderes de la comunidad y autoridades municipales del municipio de San Juan Alotenango.**

Este indicador fue cumplido un 100% porque se cuenta con la aprobación de parte de las lideresas de la comunidad y las autoridades municipales el plan de sostenibilidad.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se sostuvo una reunión con la Licda. Virginia Zúñiga quien es la persona enlace de la Municipalidad, para coordinar el día, fecha y hora que se llevará a cabo la socialización del plan de Sostenibilidad, la coordinación con la persona enlace permitió el cumplimiento de esta actividad.

El diseño del plan de sostenibilidad se elaboró el día 15 de mayo del 2017, para que la persona encargada de la municipalidad, le dé el seguimiento al proyecto de "Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios de desarrollo".

Se llevó a cabo la socialización del plan sostenibilidad, con la persona enlace, líderes comunitarios y grupos de mujeres ya que fue de suma importancia para dar a conocer a los líderes el plan que tienen la Dirección Municipal de la Mujer quien es la entidad que ejecutara el plan a partir del mes de Julio del año 2017 .

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”. En el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez, la cual se realizó a partir de 3 ideas fundamentales que son:

1. Con la Identificación y análisis de la problemática relacionada con los grupos de mujeres fue posible identificar alternativas de solución.
2. El documento de buenas prácticas es una herramienta para la facilitación de espacios de participación, para las mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los procesos de desarrollo comunitario.
3. Para la ejecución del proyecto ha sido clave la disponibilidad y apertura de la municipalidad de crear alianzas, para considerar las propuestas de mejores prácticas que permitan una mayor participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

Estas tres ideas permiten clarificar el proceso efectuado en la Práctica Profesional Supervisada, así mismo como los resultados obtenidos, mediante la ejecución del proyecto de intervención.

El análisis realizado es el siguiente:

6.1 Con la Identificación y análisis de la problemática relacionada con los grupos de mujeres fue posible identificar alternativas de solución.

Para identificar y analizar la problemática que afecta la participación de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez se realizó el primer taller, asistieron lideresas comunitarias, grupos de mujeres y la comunidad en general para que con la participación de cada una de ellas se pudiera tener un panorama más amplio de los factores que limita su intervención.

Se les dio a conocer el objetivo del taller, así mismo se propició un espacio de confianza, y libre de expresión. Los factores que afectan la participación de las mujeres en el municipio de San Juan Alotenango, fueron identificados a través de la técnica de lluvias de ideas que fue dirigido por la facilitadora del taller, con el afán de que todas las que se encontraban presentes, para ello la facilitadora realizó una dinámica para romper el hielo.

Así mismo tener un espacio de confianza, para que esto tuviera el involucramiento de todas se realizaron 5 grupos de 10 integrantes, con un total 50 participantes.

Se hizo entrega de los materiales necesarios que utilizaron derivado de ello exponen todas las ideas que se obtuvo por grupo para poder conocer las problemáticas las cuales fueron: El machismo es problema que ha afectado la participación de las mujeres, poco interés de parte de las mujeres a participar, dentro del concejo municipal solo hombres están en esos cargos, pocos grupos de mujeres organizadas, el miedo en las mujeres a poder participar ya que en muchas ocasiones a las mujeres se les ha dicho que solo están para los que hacerlos del hogar, no para estar perdiendo el tiempo, también esclarecen que

Uno de los resultados obtenidos por medio de la implementación del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, de las mejores prácticas de participación fue haber promovido la participación de varios actores, contando con la presencia de 50 mujeres interesadas a partir de cada una de las actividades realizadas, se profundizó el análisis y se reflexionó tanto sobre la problemática existente en el municipio, como en las formas más precisas de solucionar cada uno de los problemas, haciendo énfasis en la importancia de la participación ciudadana responsable.

Se tomaron en cuenta todos los procesos claves, la cual esto se dio a partir de los diferentes puntos de vista, evidenciando principalmente causas y efectos de la problemática que se discutió. Un punto muy importante fue precisamente que cada uno de los actores tendrá su versión desde su perspectiva, desde sus conocimientos y desde experiencia, lo cual debe ser entendido y tomado en cuenta.

Cabe mencionar que el miedo es una de las emociones más poderosas, es considerado un factor que provoca barreras en la participación, obstaculiza las capacidades para dar a conocer lo que se piensa, lo que se desea expresar, porque se tiene en mente la burla o simplemente lo que uno diga no es válido, por ello se tiene el involucramiento de cada una de las personas de forma negativa.

Por otra parte, luego de analizar algunos problemas existentes en el entorno del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez, se visualizó varios aspectos positivos; que cada una de las mujeres desean colocar y dirigir a favor de su municipio, tal como abrir espacios de participación de la mujer desde los cantones la cual motivará a que se involucren más mujeres.

A partir de ello aprovecharon que cada una de las mujeres tienen distintas habilidades y potencialidades que pueden ser desarrolladas y así poder contribuir con las autoridades municipales y con los actores sociales, a favor del fomento de la participación, algo que enfatizaron ellas es que no quieren una participación representativa sino que la participación de cada una de las mujeres sean afianzadas.

El análisis de la problemática permitió vincular conocimientos para ellas y su comunidad, así mismo involucrar a las mujeres de cada uno de los cantones del municipio permitirá el fortalecimiento entre cada una de las mujeres, y ser agentes de cambio.

6.2 El documento de buenas prácticas es una herramienta para la facilitación de espacios de participación, para las mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los procesos de desarrollo comunitario.

Para la obtención del logro de la participación de la mujer, ha sido un desdén, ya que en la sociedad guatemalteca ha sido uno de los retos más grandes en cuanto al papel que ha realizado una mujer al momento de participar en cualquier ámbito, debido a los paradigmas que de alguna manera a denigrado a las mujeres, el nivel de discriminación aislamiento ha sido constante, el cual ha llevado a que la mujer se siga quedando en silencio en donde su voz y voto no cuenta.

A partir de los talleres ejecutados y aprendizajes adquiridos por parte de cada uno de los profesionales que impartieron los talleres programados, dirigidos a las mujeres del municipio de San Juan Alotenango se pudo generar la confianza entre cada una de las mujeres para poder involucrarse, y ser parte de un grupo generado de ideas a favor de la participación de la mujer.

La práctica profesional supervisada permitió diseñar la propuesta que contiene las buenas prácticas para facilitar y abrir espacios de participación para las mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los procesos de desarrollo comunitario.

Es de suma importancia los procesos de empoderamiento y transformación social, que el grupo de mujeres que actualmente está conformadas para que las lideresas y beneficiarios del municipio de San Juan Alotenango, participen y sigan realizando el intercambio de experiencias, para poder transferir sus aprendizajes, desafíos y superaciones que han tenido como grupo, así mismo el mecanismo que han utilizado para poder interactuar en los diferentes espacios de desarrollo dentro del municipio de San Juan Alotenango.

Debido a la réplica de cada una de las experiencias que han tenido cada uno de los grupos dentro del municipio de San Juan Alotenango, contribuirá a mejorar cada una de sus habilidades, destrezas y potencialidades que ayudarán al desempeño de cada una de las mujeres, así comprometiéndose a poder sostener el grupo que ya tiene el reto para cada una de ellas es conformar otros 5 grupos de 75 participantes.

Los espacios de participación generan gran utilidad en los procesos formativos, así como en la búsqueda del fomento de la participación de la mujer y de la democracia, dejando claro su importancia en la generación de conocimientos.

Entonces la socialización de experiencias, el análisis de la problemática genera mejores prácticas de participación alcanzando así la transformación social. Para fortalecer las mejores prácticas de participación, es importante buscar y esclarecer acuerdos, pero por sobre todo analizar tanto los problemas, conectar con los actores involucrados del municipio.

Las experiencias y las posibles soluciones, sin dejar a un lado la importancia que cada actor tiene en sus participaciones, basarse desde sus propias vivencias. Unificando los criterios con los demás actores, hace uso de la empatía y desarrollar en las personas capacidades para vencer el miedo, la vergüenza o cualquier otro sentimiento que afecte la participación plena.

Se hace referencia a la apertura de espacios de participación de los grupos de mujeres, grupos organizados para poder crear el fortalecimiento de los conocimientos tanto en las autoridades municipales, para que sean vistos como un proceso de oportunidad y para aprovechar, y generar cambios, como también para estimular la participación ciudadana de los diferentes actores sociales.

6.3 Para la ejecución del proyecto ha sido clave la disponibilidad y apertura de la municipalidad de crear alianzas, para considerar las propuestas de mejores prácticas que permitan una mayor participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

Es importante comprender el papel protagónico que deben tener las autoridades municipales en los diferentes contextos y escenarios sociales, tal como es en la municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez, así como también enfatizar cada uno de los roles más importantes de estos actores, debe tenerse en cuenta: la capacidad para dirigir, representar, promover el desarrollo y fomentar la participación de las mujeres del municipio.

Las autoridades deben ser el ejemplo dentro del municipio de San Juan Alotenango, deben cumplir con sus funciones, siendo éstas quienes por medio de sus acciones promuevan la incorporación de otros actores, siendo estas el involucramiento de mujeres líderes de la comunidad que contribuyen en la búsqueda de mejores prácticas de participación de forma colectiva.

Si las autoridades se involucran en los procesos de fortalecimiento de participación de las mujeres del municipio, por ende habría mayores posibilidades de lograr los resultados propuestos, debido a que las mujeres a partir de espacios de participación puedan tomar decisiones. A la ciudadanía experimenta mayor confianza al proceso que se esté realizando sí existe la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos de participación.

Dentro del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, fue visible que la ciudadanía experimenta mayor confianza si la municipalidad está involucrada en los procesos de desarrollo, ya que existió una participación constante y activa de parte de la Dirección Municipal de la Mujer, el involucramiento del Concejo Municipal.

Durante cada etapa del proyecto se cumplieron roles importantes que se les asignó, siendo uno de los más importantes, promover la participación de las mujeres del municipio, constituyéndose así como representativos de la ciudadanía, al momento de abordar distintos aspectos, tanto positivos, como negativos dentro del municipio.

Cuando existe el compromiso de las autoridades municipales para fomentar la participación ciudadana de las mujeres dentro del municipio, continuamente se está pensando en los demás y en las formas más idóneas de hacerlas parte del sistema, por medio del cual, se generen acciones en conjunto y bajo objetivos en común, a favor de la mujer y de la ciudadanía en el municipio de San Juan Alotenango.

El proceso de Práctica Profesional permitió la formación de un grupo de 50 mujeres del municipio de San Juan Alotenango. Es la función de un líder, ya que con lo expuesto anteriormente hace referencia de que un grupo social no es posible si no existen lideresas que fomenten al empoderamiento hacia las mujeres como a crear los diferentes cambios de su municipio.

La importancia que tiene el diseño de las mejores prácticas de participación de la mujer en los diferentes espacios de desarrollo del municipio, es reunir esfuerzos que se esmeren por conseguir los objetivos plasmados facilitando la confianza, promoviendo la formación y activa de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Por otra parte, al implementar procesos de trabajo en equipo dirigidos a autoridades municipales, dio mayor apertura para que otros grupos e instituciones, pudieran ser parte del proyecto, así mismo cabe resaltar que las mismas autoridades municipales, debieron actuar mediante el trabajo en equipo, que permitió un enfoque diferente en la forma de incorporar a otros actores sociales, los ayudaron a generar alianzas en forma positiva a favor del involucramiento de las mujeres.

La importancia que tiene cada uno de los actores claves y la incorporación de los mismos hace que puede dar como resultado una alianzas trascendentales que permita tener mayor probabilidad de responder ante cualquier problema, ser respaldado en todo momento y abrir espacios para ejercer la participación, trasformando actitudes y potencializando nuevos liderazgos.

La importancia que tiene desarrollar capacidades que estén encaminadas a los esfuerzos en una misma línea conlleva a la estructuración de alianzas, esto permitirá que se dé la comunicación, la negociación y el consenso, la cual permitirá tener la capacidad de hacer coordinar acciones dirigidas al municipio de San Juan Alotenango.

Durante los diferentes procesos efectuados en el proyecto ejecutando la Práctica Profesional Supervisada, siempre existió la apertura para que pudieran pronunciarse e intervenir los diferentes actores sociales, las actividades se desarrollaron de manera participativa, en donde cada una de las personas intervino con ideas desde su experiencia, las cuales fueron escuchadas en cada una de sus intervenciones, esto sin duda sirvió de soporte, para la aceptación de los resultados que se perseguían, también el identificarse con las personas, fue de suma importancia, ya que permite establecer lazos de confianza y armonía.

Ante las autoridades municipales como los grupos organizados de mujeres del municipio de San Juan Alotenango, deben compartir sus ideales y perseguir los mismos objetivos es necesario cambiar el enfoque de las autoridades municipales, haciendo partícipes a varios actores sociales, pero también tomarlos en cuenta al momento de definir acciones, establecer metas y tomar decisiones para el bienestar del municipio.

Algo que no se debe de perder de vista es que de alguna manera se encuentra introducido dentro del municipio de San Juan Alotenango manejo de los conflictos existentes entre los actores sociales, grupos de mujeres, lideresas, población en general, entendiéndose como la posición y los interés de cada uno de ellos. Por ellos es importante resolver el conflicto para evitarlos lo que pueda surgir éntrelos diferentes grupos, instituciones y autoridades municipales.

Se enfatiza que es importante la incidencia de las autoridades, en cuanto a la apertura de espacios para que otros actores se involucren en el tema de las mejores prácticas de participación de la mujer en los diferentes espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango y a su vez, los grupos organizados, instituciones, organizaciones que generen propuestas de cambio para alcanzar mejores condiciones de vida para los ciudadanos en general, así mismo, construir oportunidades para acceder a la toma de decisiones, incorporando una modalidad innovadora fortaleciendo la participación de las mujeres dentro del municipio.

CONCLUSIONES

En el presente capítulo se presentan los principales aprendizajes del desarrollo del proceso de Práctica Profesional Supervisada adquiridos mediante la ejecución del “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”. En el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

1. Con la Identificación y análisis de la problemática relacionada con los grupos de mujeres fue posible identificar alternativas de solución.

- La participación de los grupos de mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local, mejorara la participación y la intervención en los programas y proyectos a beneficio del municipio.
- El fomento de la participación de las mujeres con equidad de género Entre los líderes comunitarios, permitirá la creación de propuestas apropiadas para su beneficio.
- Al sensibilizar a la población de la importancia de la participación de las mujeres se logrará el involucramiento de ellas en los procesos de desarrollo local.
- Se logró comprobar que la falta de información de conocimientos es un factor determinante, a cambiar los patrones culturales que limitan a la mujer en el involucramiento en los procesos de participación en los espacios de desarrollo local.
- La construcción de capacidades de los líderes comunitarios es pertinente, para identificar y definir acciones que facilite el Fortalecimiento de la participación de los grupos de mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local.

2. El documento de las propuestas de mejores prácticas de participación es una herramienta para la facilitación de espacios de participación, para las mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los procesos de desarrollo comunitario.

- A través de las propuestas de mejores prácticas de participación se pueden crear espacios de participación para empoderar a mujeres y fortalecerle liderazgo femenino, para desarrollar sus conocimientos de la importancia de su intervención en la gestión en los programas y proyectos para su desarrollo.
- Al no fortalecer el liderazgo femenino, no se potencializará las capacidades de las mujeres y sobre todo no se contarán con nuevas oportunidades de crecimiento tanto personal como de las comunidades.
- Con las actividades ejecutadas durante el proyecto de práctica profesional contribuyó a incentivar la participación y el liderazgo de las mujeres, de manera de unificar esfuerzos así mismo sus conocimientos entre hombres y mujeres para los programas y proyectos que se quieran ejecutar.
- El intercambio de experiencias es fundamental ya que contribuyó al fortalecimiento y de las capacidades del liderazgo femenino, al conocer las experiencias de otras lideresas, despertando inquietudes para trabajar en equipo.
- El no contar con una adecuada comunicación entre las instituciones y los líderes comunitarios, perjudica grandemente el alcance de mejorar el involucramiento de las mujeres en los procesos de desarrollo.

3. La existencia de propuestas de las mejores prácticas de participación permitirá el cumplimiento del objetivo del proyecto de fortalecer la participación, de los grupos de mujeres apoyados por la Municipalidad de San Juan Alotenango, en la toma de decisiones, relacionadas con el desarrollo local.

- La implementación de talleres durante la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada permitió reafirmar que al tener una constante formación se fortalecerá a los grupos de mujeres en liderazgo para mejorar su participación en los procesos de desarrollo.
- La participación del liderazgo femenino permite buscar soluciones a sus demandas y diseñar programas que den respuesta sus demandas.
- Las propuestas de participación deben de ser diseñadas en conjunto, entre las instituciones y lideresas comunitarias para garantizar la participación de cada mujer y fortalecer las alianzas.
- Con la propuesta de mejores prácticas de participación, es una herramienta fundamental que cuenta la municipalidad de San Juan Alotenango departamento de Sacatepéquez que le permitirá facilitar, promover, la organización y participación de los grupos de mujeres.
- La incidencia de las autoridades municipales, contribuirá a la implementación de las mejores prácticas de participación, al involucrar a otros actores y apoyen dicho proceso.

RECOMENDACIONES

A continuación, se describen todas las acciones que son sugeridas a la Municipalidad de San Juan Alotenango Sacatepéquez al grupo de mujeres líderes de la comunidad para dar persistencia a los planes de trabajo que promuevan de forma integral la participación y el desarrollo de las mujeres.

1. Con la Identificación y análisis de la problemática relacionada con los grupos de mujeres fue posible identificar alternativas de solución.

- Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer en conjunto con la corporación municipal, diseñe un plan de capacitación dirigido a los líderes comunitarios para mejorar la participación de los grupos de mujeres en los programas y proyectos que ejecutan.
- Es pertinente que las propuestas de mejores prácticas de participación diseñadas creen acciones que promuevan la equidad de género, para que se logre el involucramiento de las mujeres y líderes comunitarios en los programas, planes y proyectos.
- Es indispensable realizar campañas informativas en la comunidad, para concientizar sobre la importancias de la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo, como también sobre el ejercicio de sus derechos como ciudadana.
- Es esencial que se informe a las mujeres para fortalecer sus conocimientos y erradicar los patrones culturales que las limitan a involucrarse en los procesos de desarrollo.
- Para lograr la construcción de capacidades en los grupos de mujeres, es pertinente que se definan acciones que fortalezcan la participación y se ejecuten los proyectos con base a la opinión de las personas.

2. El documento de las propuestas de las mejores prácticas de participación es una herramienta para la facilitación de espacios de participación, para las mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los procesos de desarrollo comunitario.

- Se recomienda a las autoridades de la municipalidad, darle continuidad a la propuesta de mejores prácticas de participación para el fomento de la participación ciudadana, a fin de establecer los mecanismos necesarios para fortalecer las capacidades de las mujeres y promover el desarrollo social del municipio.
- Es importante que las autoridades municipales, impulsen acciones que fomenten el liderazgo femenino, para lograr el crecimiento personal y comunitario.
- Es necesario que se implemente nuevas acciones que contribuyan a incentivar el fortalecimiento de liderazgo con equidad de género y poder ejercer una participación activa.
- Es importante generar espacios de comunicación e interacción entre los distintos actores, a fin de trabajar en equipo, despertar inquietudes y aumentar conocimientos y capacidades en las mujeres.
- Se recomienda generar canales de comunicación e interacción con el propósito de trabajar en equipo; los canales de comunicación deben ser eficientes y eficaces para permitir una efectiva interacción, capaz de establecer contactos entre sí y de esta manera contribuir con la participación ciudadana.

3. Para la ejecución del proyecto ha sido clave la disponibilidad y apertura de la municipalidad de crear alianzas, para considerar las propuestas de mejores prácticas que permitan una mayor participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

- Se recomienda que dentro de las alianzas que puedan generarse, sean tomadas en cuenta la implementación de talleres innovadores y continuar la línea de procesos participativos y formativos.
- Al diseñar los programas y proyectos, estos deben estar trazados según las demandas y necesidades de la población, ya que en ello radica el éxito de los programas y proyectos.
- Es pertinente que las autoridades municipales, al momento de diseñar propuestas de participación, contengan un enfoque participativo, en el cual la ciudadanía forme parte activa en el diseño, implementación y evaluación de los mismos.
- Se recomienda a la municipalidad que destine fondos económicos para la implementación de la propuesta de mejores prácticas de participación, esto permitirá facilitar, promover, organizar y participar en los grupos de mujeres.
- Para el involucramiento de las mujeres en la gestión, es necesario contar con una red interinstitucional de las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr un desarrollo local adecuado.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El presente plan de sostenibilidad contiene las acciones que son necesarias ejecutar para dar secuencia al proyecto “Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo” para poder fortalecer e incrementar la participación de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango.

El plan de sostenibilidad no pretende únicamente guiar a la municipalidad en el proceso de fortalecimiento de la participación de las mujeres, haciendo acción las propuestas, sino más bien incorporar a todos los involucrados en el proceso y hacerlos parte importante en la consecución de los resultados previstos, en donde los distintos actores sociales unifiquen sus acciones asumiendo responsabilidades, coordinando acciones, incorporando voluntades y desarrollando capacidades.

Justificación

Es ineludible darle persistencia a los procesos y acciones que fueron propuestos a partir de las demandas del grupo de mujeres lideresas del municipio de San Juan Alotenango, para el fomento de la participación de la mujer en los diferentes espacios de desarrollo esto con el fin de garantizar que sean implementadas y cumplidas cada una de las mismas.

También, es importante que la municipalidad de San Juan Alotenango y todos los involucrados del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, cuenten con una guía que oriente la continuidad del trabajo, y de esta forma se alcance el éxito esperado.

El presente plan contiene los insumos necesarios para definir el punto de partida una vez concluido el proyecto y con ello incorporar los procesos complementarios que viabilicen la sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto a futuro.

Objetivo del plan

Contribuir con la sostenibilidad de los procesos y acciones definidas por medio de las propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios de desarrollo, en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

Resultados esperados

- Sensibilizar al liderazgo comunitario, en el fortalecimiento de la organización y participación de los grupos de mujeres, para la toma de decisiones en los diferentes espacios de desarrollo.
- Establecer compromisos de gestión y negociación entre las mujeres lideresas del municipio de San Juan Alotenango para potenciar cada una de las capacidades, habilidades y destrezas para que se reconozca su papel como mujeres en los diferentes espacios de participación y en las instancias municipales, públicas y departamentales.
- La Dirección Municipal de la Mujer (DMM), diseñen propuestas de planes gerenciales con respaldo institucional y social; que fomenten la participación de las mujeres dentro del municipio, asimismo el empoderamiento en temas a profundidad a favor de la mujer.
- Crear programas dirigidos a las mujeres del municipio, desde propuestas municipales para el fomento de la participación de la mujer en búsqueda del desarrollo social del municipio, orientando los procesos de interacción entre los actores sociales involucrados y con ello definir coordinaciones y establecer alianzas, para la integración social del municipio.

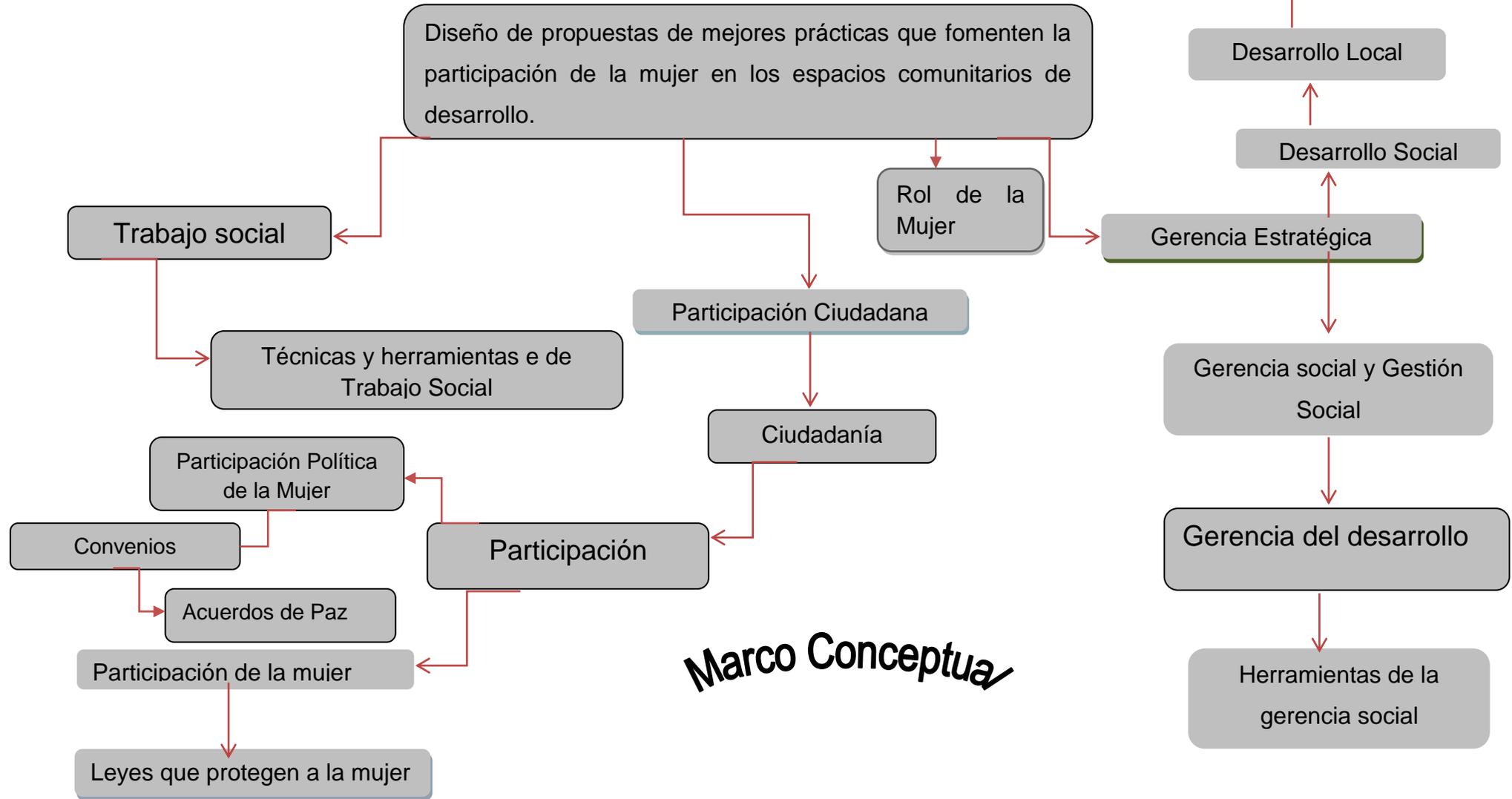
No.	Actividad	Fecha	Responsable
1.	Establecer un plan de trabajo donde se incluyan los mecanismos y acciones principales, para la sensibilización de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango para el empoderamiento de participación activa.	Durante el mes de Julio del año 2017.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
2.	Capacitar a los líderes comunitarios en temas de equidad de género, para fortalecer sus capacidades y habilidades para los procesos de desarrollo local.	Durante el mes de Agosto del año 2017.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga
3.	Crear campañas de concientización de la importancia de la participación de las mujeres con equidad de género.	Durante el mes de Septiembre del año 2017	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
4.	Creación de talleres formativos que contengan temas de igualdad de género para romper paradigmas que limitan la participación.	Durante el mes de Octubre del año 2017.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
5.	Promover la participación activa de las mujeres, en los programas que se ejecuten, para un desarrollo integral.	Durante el mes Noviembre del año 2017.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
6.	Incluir en su plan de trabajo del año 2018 la implementación de la propuesta de mejores prácticas de participación.	Diciembre del año 2017.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga. Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.

7.	Ejecutar reunión de presentación de propuestas de acuerdos municipales para el fomento de liderazgo y participación de la mujer en los diferentes ámbitos.	Durante el mes de Enero del Año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
8.	Disponer de fondos para la implementación de planes y procesos de participación a favor de la mujer en el municipio.	Durante el mes de Febrero del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
9.	Articular redes de trabajo y apoyo, con las cuales se pueda coordinar procesos y acciones en conjunto para la implementación de propuestas de participación en sus diferentes ámbitos. Programar reunión por parte del Concejo Municipal para socializar la propuesta a favor de las mujeres para fomentar la participación de la mujer, incluyendo al grupo de mujeres.	Durante el mes de Marzo del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
	Establecer alianzas con otras instituciones para diseñar nuevas propuestas, que garanticen la Participación de las mujeres.	Durante el mes de Abril del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
10.	Establecer redes y canales de comunicación con otras entidades públicas y privadas para apertura más espacios de participación en el municipio.	Durante el mes de Mayo del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
11.	Visitar y realizar reuniones de	Durante el mes	Dirección Municipal de la

	acercamientos y negociaciones con las instituciones que se involucran en los temas de participación de la mujer en los diferentes espacios a nivel municipal.	de Junio del año 2018.	Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
12.	Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo social con enfoque participativo.	Durante el mes de Julio del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga. Grupo de mujeres.
13.	Establecer un plan de trabajo donde se incluya desde el diseño, hasta la evaluación del proceso a las mujeres.	Durante el mes de Agosto del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
14.	Construir redes interinstitucionales para lograr un desarrollo local.	Durante el mes de Septiembre del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.
15.	Definir temas de interés social, participación, participación ciudadana, desarrollo, desarrollo local y priorizarlos.	Durante el mes de Septiembre del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga. Grupo de mujeres.
16.	Desarrollar una reunión para definir acuerdos y tomar decisiones, con respecto al tema de los espacios de participación y el papel que juegan los grupos de mujeres en el municipio para ser agentes de cambio en busca del desarrollo.	Durante el mes de Septiembre del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga. Grupo de mujeres.
17.	Implementar los procesos formativos a partir de los planes y acciones, que surgieron de las propuestas municipales.	Durante el mes de Octubre del año 2018.	Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga. Grupo de mujeres. Concejo Municipal

			Dirección Municipal de Planificación
18.	<p>Sistematizar las experiencias obtenidas durante la implementación de las propuestas, planes y procesos formativos.</p> <p>Establecer el seguimiento de los procesos con una visión a largo plazo.</p>	Durante el mes de Noviembre del año 2018.	<p>Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.</p> <p>Grupo de mujeres.</p>
19.	<p>Evaluar cada uno de las propuestas, actividades y procesos llevados a cabo a partir de los resultados, planificados.</p>	Durante el mes de diciembre del año 2018.	<p>Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.</p>
20.	<p>Elaborar informe de resultados alcanzados, logros y limitaciones de cada proceso.</p>	Durante el mes de diciembre del año 2018.	<p>Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.</p> <p>Grupo de mujeres.</p>
21.	<p>Desarrollar una reunión de presentación y análisis de los resultados.</p>	Durante el mes de diciembre del año 2018.	<p>Dirección Municipal de la Mujer Licda. Virginia Zúñiga.</p> <p>Grupo de mujeres.</p> <p>Alcalde Municipal</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Dirección Municipal de Planificación</p>

Marco Teórico



Marco Conceptual

“Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”

Es importante diseñar propuestas que permitan evidenciar mejores prácticas de participación para que las mujeres se involucren en los diferentes espacios comunitarios, ya que es de relevancia recalcar que la mujer juega un papel importante en la sociedad, y que el aporte que ellas proporcionen ayudara para el desarrollo y la creación de más lideresas de la comunidad.

La participación social es esencial y es una herramienta fundamental para la promoción de la corresponsabilidad social para lograr mejores condiciones de vida para las personas, grupos y familias de la comunidad.

El **diseño** permite elaborar, propuesta de trabajo involucrando a los beneficiarios y actores claves; definiendo estrategias y objetivos del claro y eficientes.

Martinic define “un proyecto es toda acción social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado” (1996, citado por Arenales, 2008:54). Los proyectos sociales son un conjunto de acciones y procesos encaminados a conseguir avances efectivos, mejorando la calidad de vida y las oportunidades de la comunidad para su propio desarrollo.

La **Implementación** nos hace referencia a la expresión del accionar, y de poner en práctica, medidas y métodos, entre otros, para concretar alguna actividad, plan, o misión, en otras alternativas.

La propuesta se representa por medio de una idea o comienzo de la realización de algún proyecto o programa con determinado fin.

Las **prácticas** se derivadas de un conjunto de conocimientos que se llevan a cabo durante la ejecución de algún tema practicándolos en cualquier ámbito. En la actualidad el trabajo social ha tenido cambios, que ha permitido tener una disciplina científica, y la incorporación de metodología, herramientas, y procesos que favorecen a todos los sectores más vulnerables.

El **Trabajo Social** acciona mediante la utilización de procesos y herramientas sistemáticas, basadas en conocimientos que coadyuven a la lucha contra la marginación, la exclusión, desigualdad, injusticia y el subdesarrollo. Permitiendo analizar las situaciones conflictivas o de crisis, para hacer propuestas de cambio, tomando en cuenta lo anterior, la disciplina está históricamente considerada como: una “tecnología social” (Montaño, 2000, citado en Ierullo, 2012).

El re conceptualización significa la adecuación de los conceptos y la redefinición del papel del Trabajo Social, la comprensión del fenómeno de la producción y cambio permanente a nivel del pensamiento y su evolución” (Castro y Iamamoto, 1979 citado en CELATS, 2009).

En el que hacer del trabajo sociales busca las formas de intervenir y e innovar las metodologías, teorías, técnicas, para aportar a la creación de nuevos conocimientos, y apertura espacios para el desarrollo integral, de cada una de las personas y grupos.

El desafío más grande del Trabajo Social, es la creación de grupos organizados, formando personas conscientes de su realidad social que puedan ser agentes de cambio, y siendo ellos multiplicadores de pensamientos críticos de la realidad.

Debido a todos los cambios que se necesita realizar el trabajo social va de la mano de la **Gerencia Social** de tal manera que, *la gerencia social está ligada de manera permanente a los campos de acción, que se fundamentan en “la eficiencia, equidad, eficacia y la sostenibilidad, llevando a acciones coordinadas y de carácter estratégico, para la generación de valor público” (INDES, 2006:24).*

La gerencia nos permite tomar decisiones, buscar estrategias, organizar recursos para poder alcanzar las metas establecidas. La gerencia es operativa, tiene roles de conducción, implementa programas sociales, donde prevalecen principios reduciendo la desigualdad, la pobreza, y brindando el fortalecimiento de la ciudadanía.

La gestión social se encamina hacia el logro de las metas, y toma de decisiones que beneficien a los programas, proyectos y planes sociales. La gestión social es llamada gestión de programas sociales, por su alto acompañamiento en los programas con enfoque de acción social, generando valor público ya que es uno de los objetivos principales.

La gerencia social nos proporciona diversidad de **herramientas gerenciales** que contribuyen a la búsqueda de resultados y metas propuestas, entre las cuales podemos mencionar, la construcción de escenarios, el análisis de involucrados, análisis del entorno, la negociación, planificación estratégica, entre otras.

Las herramientas deben brindar a los procesos que se realizan, “objetividad, flexibilidad en la acción, para la sistematización, percibiendo información de verídica y ajustando la intervención; en específico a planes, programas y proyectos, teniendo en cuenta que el entorno y sus variables afectan la intervención” (López, 2006:6).

La gerencia estratégica de acuerdo con Saavedra y Mokate, (2007:3) Toda reflexión sobre gerencia social coincide en caracterizarla como altamente estratégica, enfocado el término específicamente y con mucha certeza “al logro de las transformaciones sociales, guiadas por prácticas estratégicas, atendiendo el quehacer diario de los desafíos que conlleva resolver los problemas de la sociedad y establecer políticas públicas”.

La gerencia estratégica busca un campo de acción dirigido a generar conocimientos, enfocados estratégicamente a la promoción del desarrollo social, la relación de la gerencia y las estrategias permiten gestionar, dirigir, interpretar y coordinar.

Las estrategias viabilizan acciones, utilizando las fortalezas existentes en las personas y en los grupos, y minimizando las debilidades en los mismos grupos a partir de la implementación de estrategias es visibilizan tener una visión futura de lo que se pretende lograr de forma eficiente y eficaz.

Tal como lo menciona Arenales, (2008:62) “las líneas de acción estratégica, cumplan su función orientadora y puedan ser operativas, desde la implementación de las acciones, estas deben tener claridad y especificidad en lo que se desea lograr”

Esto nos permite orientar las estrategias necesarias para cualquier programa, plan, o proyecto no perdiendo de vista lo que se quiere hacer, y que impacto se quiere obtener durante el desarrollo del mismo, a partir de allí se pueden operar actividades que beneficien a los actores, grupos organizados, que se involucren.

El desarrollo se refiere a la superación de las capacidades, habilidades, destrezas buscando una oportunidad y calidad de vida, para tener mejores condiciones, por lo tanto es importante recalcar que la calidad de vida de las personas es de vital importancia. Por ello para alcanzarlo se debe de tomar en cuenta buscar oportunidades para las familias más vulnerables para que ellos tengan una vida integral.

Tal como lo manifiesta Bartle, (2007:16) *“el desarrollo debe interpretarse como un cambio para el fortalecimiento, es decir un crecimiento cuantitativo, pero sin olvidar la parte cualitativa; creando mayores y mejores condiciones de vida”* Las condiciones de vida que puedan tener las diferentes familias, es obteniendo oportunidades para que a partir de allí se crean cambios positivos para que las familias más vulnerables tengan todas las posibilidades de alcanzar el desarrollo.

El desarrollo tiene varias formas de ser entendido, por lo que se requiere principalmente de una gran capacidad de entendimiento y discernir, en el quehacer profesional buscando el desarrollo de los grupos, familias y comunidades, ya que son el fomento del desarrollo del país.

Se busca mejorar las condiciones de vida de las familias, grupos y comunidades, utilizando herramientas primordiales que ayuden y favorezcan a mejorar las condiciones y situaciones en que las personas viven, buscando a las tentativas eficientes y eficaz, promoviendo la equidad, empoderamiento, justicia y la búsqueda de una vida digna, siendo así lo que busca el **desarrollo social**.

Según Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro (2004:2) El desarrollo social puede fundamentarse en una idea innovadora que explica ampliamente, el comportamiento y los ideales que busca como proceso social; partiendo de la psicología comunitaria puede decirse del desarrollo social que es “un marco de interacción de distintos niveles en donde las personas, los sistemas sociales y la ideología fundamentan y constituyen un mismo objeto de estudio: la persona en desarrollo”

El desarrollo social debe utilizar mecanismos eficaces, para satisfacer las necesidades de las personas y promover el bienestar, haciendo énfasis en la utilización de los recursos y la inclusión de actores sociales, que contribuyan al cambio para el desarrollo.

El **desarrollo local** busca mejorar la vida de las personas y familias, buscando estrategias que fortalezca y contribuyan a generar cambios de transformación, aprovechando recursos que tienen en su localidad, para la obtención de un buen desarrollo sostenible.

Participar permite ser parte de algo, intervenir desde la acción en la toma de decisiones para la solución de problemas, desde los diferentes ámbitos. La participación es el elemento fundamental para la generación de desarrollo social y desarrollo comunitario, por lo tanto, se considera que los sujetos de desarrollo sean conscientes que juegan un rol protagónico en la comunidad.

La **participación ciudadana** contribuye activamente en los procesos de desarrollo, con el afán de tomar decisiones y proponer propuestas percibidas desde los ciudadanos, para la obtención de oportunidades y alcanzar fines en colectividad.

Dentro de los procesos de participación ciudadana; “por un lado, propone contribuir a mejorar la capacidad de los gobiernos en la toma de decisiones, y en la respuesta a las necesidades de sus ciudadanos buscando la legitimidad, la consolidación y la Sustentabilidad de los regímenes democráticos” (PNUD, 2007:11).

La importancia de la **participación de la mujer** en los diferentes espacios de participación es importante ya que las mujeres juegan un papel fundamental en la sociedad, por la cual se debe de fortalecer más sus capacidades y habilidades para el desarrollo. La participación Ciudadana es fundamental ya que es un espacio transformador, que permite generar desarrollo social y comunitario.

Es importante resaltar que las decisiones ciudadanas deben contar con vías para su inclusión en las políticas municipales, locales y proyectos de desarrollo.

Los Acuerdos de Paz señalan la necesidad de profundizar en una democracia real, funcional y participativa y para ello se debe lograr lo siguiente:

- La participación efectiva de los ciudadanos en la identificación de las necesidades y de las propuestas de solución.
- La concertación entre los actores sociales.
- La ampliación de la participación social es una barrera contra la corrupción, el abuso de poder, el autoritarismo, y contra la ineficiencia en los asuntos públicos.
- La participación contribuye a disminuir la desigualdad y la inequidad de género.
- Fortalecer la legitimidad de los gobiernos locales o dependencias municipales. (Parafraseando a INCEP 2000).

Según la Ley General de Descentralización (2002), la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las Gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

En Guatemala el marco legal que ampara la Participación Ciudadana y el Poder Local se estipula en la trilogía de: Ley General de Descentralización, Decreto 14–2002; la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11–2002; y El Código Municipal, Decreto 12–2002, y sus reformas, Decreto 22-2010 que respaldan la organización social formalmente establecida.

La secuencia del ejercicio democrático de participar a través de grupos sociales Organizados y el desarrollar actividades de ciudadanía han ayudado a establecer dinámicas que afirman la existencia de bases legales concretas para favorecer la participación. Las mujeres deben de conocer las **leyes que amparan y brindan protección** ya que en la actualidad son las que más vulnerables están debido a los patrones culturales.

Por la cual se hace referencia de las leyes que brindan protección a las mujeres entre ellas están: (Decreto Número 42-2001), Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Decreto número 87-2005). Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008), Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto Número 7-99), entre otras.

Las alianzas realizadas en el proceso gerencial, permitirá establecer acuerdos, para trabajar los procesos de desarrollo de manera eficaz, debido que se incorporan varios actores sociales compartiendo enfoques, recursos, acciones e ideas que contribuirá al fortalecimiento de cada uno de los procesos a realizar.

Los espacios dentro de los procesos formativos y de incidencia participativa por parte de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango, obtendrán oportunidades para vencer el miedo, y así poder incorporarse y demostrar cada una de sus capacidades, cada uno de los participantes, obtendrá confianza para promover con ello la participación de las mujeres.

El trabajo a realizar es un proceso colectivo que incluye la incorporación de personas, grupos o instituciones, estableciendo y desarrollando procesos de manera coordinada, compartiendo objetivos y una misma visión, el diseño de las mejores prácticas de participación fomentarán la participación de las mujeres a fin de establecer mecanismos necesarios para fortalecer la democracia y promover el desarrollo social del municipio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- Saavedra, J. y Mokate, K. (2007). Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales (3ra Ed.). Washington: INDES.
- Musitu, G.; Herrero, J.; Cantera, L.; y Montenegro, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Barcelona: Editorial UCO.

Documentos y revistas

- Arenales, O. (2008), Antología del Curso Elaboración de Proyectos II. Guatemala.
- INDES, (2006). La Gerencia Estratégica, una mirada hacia el futuro. [Presentación en diapositivas]. Colombia: INDES producciones.
- López, M. (2006). Introducción a la Caja de Herramientas de la Gerencia Social. [Presentación en diapositivas]. Paraguay. INDES.

Documentos Electrónicos

- Ierullo, M. (2012). Reflexiones acerca de los desafíos de Trabajo Social en relación a la investigación en ciencias sociales. Debate público, *Reflexiones del Trabajo Social*, 14(3) 195. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/22_ierullo.pdf.
- CELATS, (2009). Hacia el estudio de la historia del Trabajo Social en América Latina. Acción Crítica, 10(2), 13-21. Recuperado de <http://www.chichi.org/ac-cr-005-08>.

- Bartle, P. (2007). Palabras clave en la Sociedad. *Activista*, 3(6) 17-19. Recuperado de <http://www.scn.org/mpfc/key/keyoas.htm>.
- PNUD, (2007). Proyecto: Construcción de ciudadanía y espacios de participación para el desarrollo sustentable. Recuperado de http://www.undp.org.mx/img/pdf/documento_de_proyecto_60813.pdf

Leyes

- Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002. Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, Guatemala. 13 de mayo de 2002.
- (Decreto Número 42-2001), Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (decreto número 87-2005).
- Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008)
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto Número 7-99), entre otras.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala. Guatemala 3 de junio de 1985.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Diario de Centroamérica, Ciudad de Guatemala, Guatemala 15 de abril de 2

ANEXOS

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
FRECUENCIA	10	7	7	11	13	12	7	0	3	17	8	7	12	15	2	3	4	14

Primer problema 10 Frecuencia (17)

Segundo problema 14 Frecuencia (15)

Tercer problema 18 Frecuencia (14)

Problemas Generales

1. Desnutrición	7. La falta de mercado	13. Drogadicción
2. Pobreza y Extrema Pobreza	8. Tren de Aseo	14. Violencia Intrafamiliar
3. Bajo Autoestima	9. Poca participación de la Mujer	15. Carencia de guardería Infantil
4. Embarazos no deseados	10. Machismo	16. Falta de empleo
5. Violencia hacia la mujer	11. Escuelas Súper pobladas	17. Venta de licor frente a escuelas cercanas.
6. Analfabetismo	12. Alcoholismo	18. Escases de agua potable

Anexo No. II Análisis de Involucrados

GRUPOS, PERSONAS O INSTITUCIONES	INTERESES O IMPLEMENTAR PROYECTOS	ROLES Y MANDATOS	RECURSOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA	LIMITACIONES	ES ACTOR POSITIVO O NEGATIVO
Municipalidad	Es la entidad que vigila las funciones de cada una de las unidades.	Son los responsables de ejecutar de buena manera cada uno de los programas destinados a la población.	Recursos logísticos Recurso Humano	Poco personal capacitado para cada una de las unidades.	Es un actor positivo ya que permite la ejecución de los proyectos y programas que benefician al municipio.
Humanity First	Es una institución que le brinda el apoyo a la comunidad, involucrándolos en los programas que implementan.	Es la institución que se encarga de brindarles una educación integral a niños y jóvenes.	Recursos logísticos Recurso Humano Gestión de recursos económicos	Alianza con otras entidades. Poco personal técnico.	Es un actor positivo ya que se puede coordinar con esa entidad y dar soluciones a la problemática.
Asociación Esperanza de Vida	Es una institución que le brinda el apoyo a la comunidad, en área educativa, judicial.	Es la institución que se encarga de velar porque se cumpla cada uno de los derechos de los niños y tratar de disminuir la violencia intrafamiliar.	Recursos logísticos Recurso Humano Gestión de recursos económicos	Alianza con otras entidades. Poco personal técnico.	Puede brindarle un acompañamiento a todo el proceso por lo tanto es un actor positivo.
Grupo de mujeres	Son las que brindan	Son las encargadas	Recursos logísticos	La falta de tiempo	Favorece este

de la Iglesia Católica	el apoyo a las mujeres con el único fin de darles a conocer cuáles son los derechos y leyes que amparan la protección de la mujer.	de dar testimonios y darles a conocer que se pueden resolver los problemas, sin llegar a la violencia.	Recurso Humano	ya que la mayor parte de las mujeres trabaja y se ocupan de los oficios de la casa.	sector de mujeres ya que contribuye a fortalecer más la mujer por lo tanto es un actor positivo.
Grupo de mujeres de la Iglesia Evangélica	Brindan talleres sobre los temas de autoestima.	Son las encargadas de brindarle asesoramiento en cuanto a los derechos que tienen las mujeres y no permitiendo más el silencio.	Recursos logísticos Recurso Humano	La falta de tiempo, otras veces los mismos esposos las limitan a participar.	Es un actor positivo que contribuye a poder brindarle soluciones a las problemáticas.

ANEXO No. IIFICHA TÉCNICA DE PROYECTOS

No	Línea de acción Proyecto	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados esperados
1	Fortalecimiento gerencial en la municipalidad de San Juan Alotenango para fortificar las capacidades y potencialidades con autoridades municipales, y grupos organizados.			
1.1	Implementación de estrategias participativas en la municipalidad para fomentar el liderazgo.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.	Implementar estrategias participativas en la municipalidad para fomentar el liderazgo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de talleres que fomenten el liderazgo. 2. Fortalecimiento de las capacidades, y habilidades para fomentar el liderazgo. 3. Diseño de un plan que permita fomentar en liderazgo y desarrollo de todas las habilidades y destrezas.
1.2	Creación de módulo de habilidades gerenciales para la indagación de la participación ciudadana	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.	Modular habilidades gerenciales para la indagación de la participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de talleres que fomenten la importancia de la participación. 2. Utilización de herramientas gerenciales. 3. Ejecución de redes que susciten la participación.
1.3	Ejecución de talleres con respecto al desarrollo de habilidades, capacidades,	Contribuir a la participación de las	Ejecutar talleres con respecto al desarrollo de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de un taller sobre la importancia de los derechos de la

	potencialidades y actitudes con las autoridades municipales y grupos organizados.	mujeres en los espacios de desarrollo.	habilidades, capacidades, potencialidades y actitudes con las autoridades municipales y grupos organizados.	<p>mujer.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Diálogo y Negociación entre las autoridades municipales y grupos organizados. 3. Mecanismo para fortalecer sus capacidades, habilidades, y potencialidades.
1.4	Incorporación de técnicas y herramientas participativas que le brinde apoyo a las autoridades municipales.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.	Incorporar técnicas y herramientas participativas que les brinde apoyo a las autoridades municipales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de herramientas participativas. 2. Utilización de técnicas que permitan recabar información. 3. Realización de un taller enfocado en técnicas y herramientas que pueden utilizar las autoridades municipales.
1.5	Formación de temas de equidad de género para grupos organizados en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Formar grupos organizados en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres en temas de igualdad de derechos. 2. Talleres en tema de valores, autoestima, y roles de género. 3. Talleres en tema de la discriminación y exclusión de la mujer.
2	Creación de un plan de talleres pedagógicos entre organizaciones, aliadas que permita abarcar temas de equidad de género.			
2.1	Diseño de estrategias municipales para	Contribuir a la	Diseñar estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de redes que

	fomentar el tema de la equidad de género.	participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	municipales para fomentar el tema de la equidad de género.	<p>promuevan alianzas con otras entidades y fortalecer la participación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Estrategias de comunicación, e intercambio de conocimientos sobre temas de equidad de género. 3. Utilización de técnicas y herramientas que permitirá hacer las estrategias municipales destinadas a los temas de equidad de género.
2.2	Creación de talleres que fomente la participación ciudadana y la importancia que tiene para el municipio	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Crear talleres que fomente la participación ciudadana y la importancia que tiene para el municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de talleres de formación acerca del tema de la participación ciudadana, 2. Involucramiento de todos los miembros del municipio de San Juan Alotenango 3. Intercambio de ideas para la socialización del tema de la participación ciudadana.
2.3	Elevación a las organizaciones aliadas en los temas de equidad de género con aporte	Contribuir a la participación de las	Elevar las organizaciones aliadas en los temas de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la técnica del F.O.D.A. para concretar con

	técnico.	mujeres en los espacios de desarrollo	equidad de género con aporte técnico.	<p>las instituciones aliadas el aporte técnico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Socialización en los temas de equidad de género con diferentes profesionales. 3. Coordinación y ejecución de programas que estén orientados al tema de equidad de género.
2.4	Instauración de espacios que permita la participación a la juventud.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Instaurar espacios que permita la participación a la juventud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de espacios que permita el desenvolvimiento de los y las jóvenes. 2. Apertura espacios en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo del tema de la participación. 3. Aplicación de herramientas que permita el involucramiento de todos los jóvenes en los procesos de participación.
2.5	Planeación de talleres destinados a todo el personal municipal fomentando la importancia de impartir los temas de participación	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios	Planear talleres destinados a todo el personal municipal fomentando la importancia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de talleres con el personal de la municipalidad. 2. Ejecución de

	ciudadana.	de desarrollo	de impartir los temas de participación ciudadana.	talleres promovido por el personal externo con temas de participación ciudadana. 3. Diseño de un plan de talleres que se enfoca en temas de participación ciudadana.
3	Fortalecimiento de redes y alianzas que contribuyan a la optimización de recursos y promuevan la participación ciudadana entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales.			
3.1	Acompañamiento técnico y logístico para las autoridades municipales de San Juan Alotenango Sacatepéquez.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Brindar acompañamiento técnico y logístico para las autoridades municipales de San Juan Alotenango Sacatepéquez.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con equipo técnico y logístico brindando soporte a las autoridades municipales. 2. Coordinación con equipos multidisciplinarios para velar los procesos eficientes a nivel municipal. 3. Soporte logístico y técnico a las oficinas municipales.
3.2	Coordinación y comunicación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la divulgación de la participación ciudadana.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Coordinar y comunicar a las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación de foros que fortalezca la participación ciudadana. 2. Coordinación con instituciones

			divulgación de la participación ciudadana.	públicas y privadas para la implementación de talleres de participación ciudadana. 3. Talleres prácticos de participación y formas de participación ciudadana.
3.3	Construcción de una red, que impulse una metodología de acción promoviendo alternativas donde prevalece la participación ciudadana	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Construir una red, que impulse una metodología de acción promoviendo alternativas donde prevalece la participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de nuevos espacios de participación. 2. Propuestas de nuevas formas de participación, mesa redonda, debates. 3. Utilización de metodologías para promover la participación ciudadana.
3.4	Capacidad de gestión que permita obtener recursos para la ejecución de capacitaciones sobre la gran importancia de la participación de todo el municipio.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Gestionar recursos para la ejecución de capacitaciones sobre la gran importancia de la participación de todo el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con el apoyo de instituciones privadas y públicas para gestionar recursos para la impartición de talleres. 2. Existencia de un equipo multidisciplinario para la ejecución de los talleres. 3. Plan de talleres que fomenten la participación.

3.5	Alineación y ejecución de proyectos que permitan la participación ciudadana.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Alinear y ejecutar proyectos que permitan la participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de programas de formación que contribuya a la participación ciudadana. 2. Elaboración de proyectos que fomenten la importancia de la participación ciudadana. 3. Existencia de foros, paneles para el intercambio de conocimientos en el tema de la participación.
4	Fortalecimiento de acciones que promuevan la participación de la mujer en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.			
4.1	Planteamiento de estrategias municipales que fomenten la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos locales.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Plantear estrategias municipales que fomenten la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos locales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar acciones que favorezcan la sensibilización del fomento de la participación de las mujeres. 2. Invitar e involucrar a todas las mujeres del municipio a participar en los diferentes espacios de la comunidad. 3. Existencia de un grupo de mujeres que represente a

				las mujeres del municipio.
4.2	Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.	Implementar estrategias que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y Analizar los problemas más relevantes que impiden la participación de las mujeres del municipio de San Juan Alotenango para la búsqueda de soluciones. 2. Elaborar estrategias para contribuir al fomento de la participación de la mujer en los espacios de desarrollo. 3. Aprobar las estrategias municipales para el fomento de la participación de las mujeres.
4.3	Transmisión de conocimientos que permitan la participación de las mujeres activamente en la búsqueda de soluciones que favorecen al municipio.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Transmitir conocimientos que permita la participación de las mujeres en la búsqueda de soluciones que favorecen	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de talleres con temas de derechos humanos, equidad de género y las leyes que las sustentan. 2. Existencia de un equipo técnico y

			al municipio.	<p>multidisciplinario para el intercambio de conocimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Realización de foros, debates, mesa redonda entre el equipo multidisciplinario buscando soluciones que favorecerán al municipio.
4.4	Formación de lideresas que promuevan la participación de la mujer en los diferentes espacios, políticos, sociales, económico y culturales.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Formar lideresas que promuevan la participación de la mujer en los diferentes espacios, políticos, sociales, económico y culturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de talleres educativos que comuniquen y fortalezcan la participación de la mujer. 2. Involucramiento de las mujeres en los diferentes espacios comunitarios. 3. Existencia de un grupo de mujeres líderes del municipio.
4.5	Elaboración de talleres de sensibilización hacia las mujeres sobre la importancia de la participación, los principios, y el papel que juega en el municipio.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Elaborar talleres de sensibilización hacia las mujeres sobre la importancia de la participación, los principios, y el papel que juega en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de formación que permita sensibilizar a toda la población de la importancia de la participación. 2. Espacios de discusión y debate enfocándose a la importancia de la participación, los principios y el papel que juega en el municipio. 3. Promover la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo.
5	Construcción de ciudadanía instruyendo a			

	ejercer sus derechos y obligaciones que favorece la participación de la mujer en su localidad.			
5.1	Transformación de estrategias para la construcción de ciudadanía a favor de la comunidad.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Transformar estrategias para la construcción de ciudadanía a favor de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la organización de las mujeres en el municipio. 2. Presencia de alternativas a favor de la democracia de la comunidad 3. Incorporación de un equipo multidisciplinario que buscara elementos esenciales a favor de la ciudadanía.
5.2	Socialización con los líderes comunitarios en los temas de participación ciudadana.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	Confortar a los líderes comunitarios en los temas de participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el liderazgo de las mujeres. 2. Planteamiento de propuestas que beneficien a los líderes comunitarios para el desarrollo de la comunidad. 3. Espacios de participación a los líderes comunitarios a nivel municipal.
5.3	Diseño de un plan estratégico que permita construir ciudadanía.	Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo	proponer un plan estratégico que permita construir ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de estrategias en busca de oportunidades de desarrollo para la ciudadanía. 2. ejecución de mecanismo que permita construir una ciudadanía viable.

				<ol style="list-style-type: none"> 3. Articulación de procedimientos de participación dirigidas a la ciudadanía.
5.4	<p>Coordinación y planificación de talleres sobre temas de inclusión y participación de las mujeres dentro de los grupos organizados del municipio.</p>	<p>Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo</p>	<p>Coordinar y planificar talleres sobre temas de inclusión y participación de las mujeres dentro de los grupos organizados del municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de talleres donde se fomenta el papel de la mujer en la sociedad. 2. El involucramiento de las mujeres permitirá ser ente en las tomas de decisiones en diferentes ámbitos. 3. Incidencia de las mujeres en aspectos políticos.
5.5	<p>Aplicación de un manual de técnicas participativas que favorecen a la participación de la comunidad.</p>	<p>Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo</p>	<p>Aplicar un manual de técnicas participativas que favorecen a la participación de la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia e implementación de técnicas participativas para el fortalecimiento de la participación de la mujer. 2. Ejecución de talleres aplicando una de las herramientas gerenciales para innovar en el tema de la participación. 3. Permanencia de un manual de técnicas y herramientas de participación a nivel municipal y comunitario.

Anexo No. IV Técnica proyecto de intervención PROIN

No.	Nombre del proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad para obtener los recursos para la ejecución	Ejecutable y evaluable en 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Implementación de estrategias participativas en la municipalidad para fomentar el liderazgo.	5	5	4	4	4	22
2.	Módulo de habilidades gerenciales para la indagación de la participación ciudadana	4	4	3	3	4	18
3.	Ejecución de talleres de empoderamiento con respecto al desarrollo de habilidades, capacidades, potencialidades y actitudes con las autoridades municipales y grupos organizados.	4	3	3	4	4	18
4.	Incorporación de técnicas y herramientas participativas que le brinde apoyo a las autoridades	4	4	3	3	4	18

	municipales.						
5.	Formación para grupos organizados en el municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.	5	3	3	3	3	17
6.	Diseño de estrategias municipales para fomentar el tema de la equidad de género.	4	4	3	2	2	15
7.	Creación de talleres que fomente la participación ciudadana y la importancia que tiene para el municipio	3	4	3	3	3	16
8.	Elevación a las organizaciones aliadas en los temas de equidad de género con aporte técnico.	2	3	3	3	4	15
9.	Instauración de espacios que permita la participación a la juventud.	3	3	4	3	3	16
10.	Planeación de talleres destinados a todo el personal municipal fomentando la importancia de impartir los temas de participación ciudadana.	4	4	4	4	3	19
11.	Acompañamiento técnico y logístico para las autoridades	4	4	4	4	4	20

	municipales de San Juan Alotenango Sacatepéquez.						
12.	Coordinación y comunicación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la divulgación de la participación ciudadana.	4	4	4	4	4	20
13.	Construcción de una red, que impulse una metodología de acción promoviendo alternativas donde prevalece la participación ciudadana	3	3	3	4	3	16
14.	Capacidad de gestión que permitan obtener recurso para la ejecución de capacitaciones sobre la gran importancia de la participación de todo el municipio.	4	4	3	3	3	17
15.	Alineación y ejecución de proyectos que permitan la participación ciudadana.	4	4	4	4	4	20
16.	Planteamiento de estrategias municipales que fomenten la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos locales.	5	5	5	5	4	24

17.	Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.	5	5	5	5	5	25
18.	Transmisión de conocimientos que permitan la participación de las mujeres activamente en la búsqueda de soluciones que favorecen al municipio.	5	5	4	4	4	22
19.	Formación de lideresas que promuevan la participación de la mujer en los diferentes espacios, políticos, sociales, económico y culturales.	5	5	5	4	4	23
20	Elaboración de talleres de sensibilización hacia las mujeres sobre la importancia de la participación, los principios, y el papel que juega en el municipio.	5	5	5	4	5	24
21.	Transformación de estrategias para la construcción de ciudadanía a favor de la comunidad.	4	4	4	4	3	19

22.	Socialización con los líderes comunitarios en los temas de participación ciudadana.	4	4	4	4	4	20
23.	Propuesta de un plan estratégico que permita construir ciudadanía.	4	4	3	3	3	17
24.	Coordinación y planificación de talleres sobre temas de inclusión y participación de las mujeres dentro de los grupos organizados del municipio.	5	5	4	3	4	21
25.	Aplicación de un manual de técnicas participativas que favorecen a la participación de la comunidad	5	5	5	5	4	24

Anexo No. V Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir a la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Junio del año 2017, ha mejorado la participación de 30 mujeres en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de Junio del año 2017, se han fortalecido la participación de 30 mujeres en el municipio de San Juan Alotenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de práctica profesional supervisada. • Monitoreo y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un grupo de mujeres que se encargarán de llevar a cabo las propuestas de la participación en los diferentes espacios de desarrollo.
<p>Objetivo Específicos</p> <p>Implementar propuesta de mejores prácticas que fomente la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Junio del año 2017, las 30 mujeres están en capacidad de implementar mejores prácticas que favorezcan la participación en espacios comunitario de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de junio del año 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de práctica profesional supervisada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de propuestas de mejoras prácticas de participación que permita erradicar el machismo en el municipio.

	<p>2017, se han incorporado 30 mujeres del municipio para fortalecer la organización y participación en la toma de decisiones para las mejores prácticas de participación, en los espacios comunitarios del municipio de San Juan Alotenango.</p>		
<p>Resultados:</p> <p>1. Analizar la problemática con los grupos de mujeres y buscar soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2017, se ha llevado a cabo una reunión con 30 mujeres para conocer la problemática del municipio San Juan Alotenango. • A finales del mes de febrero del año 2017, se contó con la participación de 30 mujeres del municipio de San Juan Alotenango para analizar la problemática y la búsqueda de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia. • Agenda de actividades • cuadernillo de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el apoyo de las mujeres del municipio, buscando solución a las problemáticas que afectan la participación de la mujer.

<p>2. Diseñar la propuesta de mejores prácticas para promover la participación de la mujer en los espacios de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2017, han participado 30 mujeres del municipio, aportando al diseño las mejores propuestas para promover la participación de la mujer en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de Marzo 2017, se ha desarrollado el plan de mejores prácticas de participación con la intervención de 30 mujeres del municipio de San Juan Alotenango en los diferentes espacios comunitarios de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de monitoreo. • Agenda de talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un programa de mejores propuestas de participación de las mujeres en los espacios de desarrollo.
<p>3. Gestionar la propuesta de mejores prácticas para el promover la participación de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2017, 30 mujeres han contribuido a generar nuevas propuestas de mejores prácticas de participación de las mujeres en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Control de asistencia. • Agenda de actividades. • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobada la propuesta de las mejores prácticas de participación por el Concejo Municipal.

	<p>espacios de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Abril del año 2017, se cuenta con la agenda de las diferentes instituciones que brindaran recursos para el sostenimiento de las propuestas de participación de la mujer en los diferentes espacios de participación del municipio. 		
<p>Actividades: 1.1 Convocar al liderazgo de los grupos de mujeres para hacer el análisis de los problemas identificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero, se ha convocado a 30 lideresas de la comunidad para obtener información acerca de los problemas identificados en el municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de febrero 2017, se ha elaborado la agenda de trabajo para el proceso de convocar a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia. • Agenda de Actividades. • Cuaderno de campo • Fotografías • Agenda de actividades • Cuadernillo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el apoyo de las mujeres del municipio, buscando solución a las problemáticas que afectan la participación de la mujer.

<p>1.2 Gestionar apoyo para la facilitación del proceso de análisis.</p>	<p>grupos de mujeres en el municipio de San Juan Alotenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero del año 2017, se ha llevado a cabo las gestiones correspondientes con diferentes entidades para la facilitación de los procesos de análisis del problema identificado en el municipio de San Juan Alotenango. 	<p>talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Agenda de Actividades. • Cuaderno de campo • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de nuevos actores involucrados en el proceso de apoyo para la gestión.
<p>1.3 Realizar taller de análisis de los problemas identificados en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero año 2017, se realizará coordinación interinstitucional para gestionar el apoyo del fortalecimiento de la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo en el municipio. • A finales del mes de febrero, ha mejorado la 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de Actividades. • Cuaderno de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el apoyo y tiempo de las mujeres del municipio.

	<p>participación de las mujeres en los talleres que permitió conocer los problemas del municipio de San Juan Alotenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero año 2017, se realizará taller con la intervención de 30 mujeres, para identificar los problemas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	
<p>2.1 Realizar taller para identificar las mejores prácticas en la participación de la mujer en San Juan Alotenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2017, se ha tenido la participación de 30 mujeres del municipio, buscando propuestas para promover la participación de la mujer en los espacios de desarrollo del municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de marzo se contó con la participación de 30 mujeres en los talleres para el fortalecimiento del 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de talleres. • Control de asistencia. <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de talleres. • Control de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de talleres que permitan la participación de las mujeres en los espacios comunitarios.

<p>2.2 Promover intercambio de experiencias con otros grupos de mujeres para identificar las mejores prácticas para fomentar la participación de la mujer.</p>	<p>liderazgo en los espacios de participación del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Marzo, se llevó a cabo talleres con 30 mujeres que permitió hacer intercambio de experiencias con otros grupos de mujeres, identificando las mejores prácticas para fomentar la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda actividades. de • Fotografías • Cuaderno campo. de • Control asistencia. de • Agenda actividades. de 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de redes con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitirá ampliar el intercambio de experiencias de mejores prácticas de participación.
<p>2.3 Desarrollar taller para diseñar las mejores prácticas para promover la participación en los espacios de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de marzo 2017, se llevó a cabo una reunión con las 30 mujeres del municipio, para socializar el intercambio de experiencias en las mejores prácticas de participación. • En el mes de marzo del año 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. 	

	<p>2017, se ha involucrado a 30 mujeres en los talleres para el diseño de mejores prácticas de participación en los espacios de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo concretar el diseño de las mejores prácticas de participación con las 30 mujeres del municipio de San Juan Alotenango 		
<p>3.1 Convocar con el personal Municipal, para la socialización de las propuestas.</p> <p>3.2 Presentar el documento de mejores prácticas al Consejo Municipal para su aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2017, se ha presentado el informe de las mejores prácticas de participación, al personal municipal en el municipio de San Juan Alotenango. • A finales del mes de abril se presenta los resultados que se tuvo de parte del personal municipal para la socialización de propuestas en el municipio de San Juan Alotenango. • En el mes de abril se ha convocado 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo. • Fotografías • Cuaderno de campo • Informe Final. • Listado de asistencia. • Fotografías • Agenda de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación del personal Municipal la socialización de las mejores propuestas de participación de la mujer en los espacios de desarrollo. • Existencia del informe que describe las

<p>3.3 Socializar el documento de mejores prácticas para promover la participación comunitaria con los grupos de mujeres del municipio.</p>	<p>al concejo municipal para presentar el documento de las mejores prácticas de participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo en el municipio de san Juan Alotenango</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril en el año 2017, se tuvo coordinado con los miembros del concejo municipal la agenda de la presentación del documento final de las mejores propuestas de participación del municipio. • A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado con las 30 mujeres del municipio y el personal de municipal el documento de las mejores prácticas para promover la participación de la mujer en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de la actividad. • Informe Final. • Lista de participación • Fotografías • Monitoreo y evaluación • Agenda de la actividad. • Informe Final. • Lista de participación • Fotografías 	<p>mejores prácticas que permita promover la participación de la mujer en los espacios comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia del informe que describe las mejores prácticas que permita promover la participación de la mujer en los espacios comunitarios.
--	---	--	--

	<p>diferentes espacios de desarrollo en el municipio de San Juan Alotenango.</p> <ul style="list-style-type: none">• A finales del mes de abril del año 2017, se organiza la agenda de actividades con la participación de 30 mujeres del municipio, para la socialización del documento de las mejores prácticas de participación en los diferentes espacios comunitarios de desarrollo.		
--	---	--	--

**Anexo No. VI INFORME DE LAS PROPUESTAS DE MEJORES
PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN.**

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sede Antigua Guatemala

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del desarrollo

“Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo”.

La Antigua Guatemala 2017.

Presentación

La participación es un proceso que conlleva a promover las condiciones necesarias, para desarrollar acciones que permitan viabilidad que a su vez, permita propuestas de carácter decisivo, las cuales posibiliten la incidencia de participación en un área específica, de manera justa y transparente.

La participación ciudadana es una herramienta de prevención de conflictos, la cual apertura espacios de diálogo que permite conocer los reales intereses de los diferentes actores involucrados, que a su vez buscan el empoderamiento de una comunidad responsable.

Así mismo, es necesario tener en cuenta que la participación ciudadana no debe ser entendida como el acto de emitir asistencia o de integrarse a un grupo de interés en la localidad, es mucho más que eso. Implica toda una metodología de interacción entre las personas de la sociedad civil, organizaciones, empresas, instituciones y autoridades estatales. Conforman un vínculo entre los actores sociales y los encamina al trabajo en equipo y al fortalecimiento de conocimientos, así como de experiencias.

Las autoridades municipales juegan un papel muy importante, especialmente la municipalidad, quien se encarga de la administración pública y del gobierno en el municipio, cumpliendo así con una serie de atribuciones, compromisos y responsabilidades, así de importante también es el papel que juegan los ciudadanos en su espacio político asignado, en este caso el municipio, entendiendo lo político como su significado real lo manifiesta, es decir: “todo lo concerniente a la toma de decisiones”, todas y todos, las y los vecinos son responsables directos de lo que sucede en el municipio.

Por ello la importancia de tener una participación activa, para afrontar demandas, generar propuestas y enfrentar los problemas. Como ya se dijo anteriormente, es fundamental y de suma importancia hacer efectivos los derechos pero también las obligaciones de las y los ciudadanos, en términos de participación ciudadana se

podría decir; plantear demandas y construir propuestas, ejercer la ciudadanía va más allá de ser parte de una agrupación.

Impulsar líderes positivos es otro reto fundamental de la participación ciudadana, pero también lo es formarlos, darles el acompañamiento y abrir espacios para ir generando capacidades, destrezas y habilidades diferentes en ellos, y que luego estos líderes sean formadores de otros líderes más, para sus localidades, para el municipio.

Trabajar en coordinación, hacer alianzas será una forma idónea de unificar ideas, plantear objetivos en común y optimizar la utilización de los recursos, buscando objetivos en común, uno de los cuales debería ser el desarrollo integral del municipio.

Propuestas de Mejores Prácticas que fomenten de la Participación de la Mujer en los Espacios Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

Debido a la escasa participación de la mujer en el municipio lo cual impide hacer propuestas de manera conjunta entre autoridades municipales y ciudadanos para impulsar el desarrollo social integral, hay debilidad en la organización comunitaria y escasa voluntad política en los ciudadanos, al mismo tiempo pocos mecanismos reales para el desarrollar del municipio.

Dentro de los principales actores que influyen de manera directa e indirecta en los procesos de participación de la mujer y Ciudadana, están la Municipalidad de San Juan Alotenango y sus diferentes unidades que la componen, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Organizaciones Gubernamentales (OG's), Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Empresas Privadas, grupos, Centros Educativos y Grupos organizados alrededor del Municipio de San Juan Alotenango Sacatepéquez.

Objetivo General:

Fomentar la Participación de la Mujer y Ciudadana en el Municipio de San Juan Alotenango por medio de propuestas y acciones a favor de la mujer.

Específicos:

Diseño de propuestas de mejores prácticas que fomenten la participación de la mujer en los espacios comunitarios de desarrollo.

Establecer coordinaciones y alianzas entre grupo de mujeres, ciudadanos y autoridades municipales, en la búsqueda del desarrollo social e integral en el municipio de San Juan Alotenango.

Propuestas de mejores prácticas de Participación.

	Propuestas	Acciones
1.	Fortalecimiento de la Participación de la Mujer y Ciudadana a nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none">▪ Fortalecimiento a través de talleres formativos y foros dirigidos a líderes comunitarios y sus organizaciones.▪ Incorporación de los grupos de mujeres en los temas de interés y en la toma de decisiones en el municipio.▪ Crear propuestas a partir de las principales demandas y de los distintos grupos de mujeres organizadas.▪ Diseño de un plan de trabajo con los grupos de mujeres por cantón en el municipio de San Juan Alotenango.▪ Incorporar al grupo de mujeres ya organizadas, en los proyectos de desarrollo social e integral.▪ Creación de instrumentos y herramientas para analizar e identificar las necesidades del municipio.
2	Empoderamiento de las autoridades municipales, líderes comunitarios, grupos organizados en la búsqueda del desarrollo Integral del municipio.	<ul style="list-style-type: none">▪ Crear redes intermunicipales e interdepartamentales, para obtener recursos y beneficios que ayudaran a dar respuesta a problemas en común (municipalidad y grupos organizados).▪ Establecer dentro del Concejo Municipal una comisión específica que trabaje lo relacionado a la Participación de la Mujer y Ciudadana en el municipio.▪ Construir grupos de Mujeres por Cantón, e incorporarlas en los procesos de participación activa.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar a los grupos de mujeres en los proyectos de desarrollo diseñados por la municipalidad un enfoque participativo. ▪ Establecer alianzas con otras municipalidades para poder realizar intercambios de experiencias entre líderes comunitarios y sus experiencias en el desarrollo local. ▪ Implementación de talleres y foros dirigidos a líderes, grupos de mujeres, en postemas de liderazgo y elaboración de proyectos de desarrollo. ▪ Incorporar mesas temáticas y que éstas sean abordados en temas de interés para el municipio en la municipalidad de San Juan Alotenango. ▪ Creación de redes comunitarias por parte de las mujeres organizadas y con el apoyo de la municipalidad.
3	<p>Incorporación de los distintos actores sociales y sectores del municipio, mediante la apertura de espacios de participación ciudadana y de la mujer en el municipio de San Juan Alotenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear coordinaciones y alianzas con otras instituciones, a nivel municipal y regional, para fortalecer a los grupos de mujeres organizadas del municipio. ▪ Gestionar el apoyo por parte de la municipalidad para realizar programas, proyectos y acciones con OG's y ONG's a favor de la mujer. ▪ Coordinar acciones con organizaciones e instituciones presentes en el municipio con las cuales compartan objetivos y metas. ▪ Crear espacios para el fomento de la

		<p>participación de la mujer, en los temas de participación ciudadana, liderazgo, ciudadanía, empoderamiento político de las mujeres, conocimiento en cuanto a temas de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación y promoción de planes, programas, proyectos y actividades a nivel comunitario con apoyo de la municipalidad y las empresas existentes en el municipio y sus cercanías. ▪ Abrir espacios para conocer a profundidad las problemáticas que presentan los Cocodes, líderes comunitarios, grupos organizados que las conforman, para mantener comunicación directa y frecuente ante cualquier eventualidad en el municipio.
--	--	--

Recomendaciones Finales

A partir de la creación de las Propuestas de Mejores Prácticas de Participación fue hecha con el involucramiento y esfuerzo de cada uno de los grupo de mujeres que se sumaron para dicha creación, y que es de suma importante generar los espacios y procesos participativos en donde los grupos de mujeres, líderes comunitarios, hagan funcionales cada uno de los logras con el cual fueron elaborados.

Este documento viabilizará los alcances para la participación de las mujeres y participación ciudadana, ya que el desarrollo social integral a partir del involucramiento de diferentes actores quienes harán posible dichos impactos que se esperan para el municipio de San Juan Alotenango.

Lograr la participación de las mujeres y la ciudadanía es un fuerte desafío, en cualquier sociedad y debe ser entendido como tal, por ello, la importancia de instituir bases concretas, sobre las cuales se trabajará y bajo el serio compromiso de genera dichas propuestas para mantener una participación activa dentro del municipio.